

# bs

## boletín Semanal de información agraria

Semana 40/2011

nº 1.112



JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 40/2011**  
**nº 1.112**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
Sevilla, 10 de octubre de 2011 (Datos del 1 al 7 de octubre de 2011)



<b>1.-CLIMATOLOGÍA</b> .....	<b>4</b>
1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas .....	6
1.3.Precipitaciones .....	7
1.4.Situación de los Embalses .....	8
<b>2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS</b> .....	<b>10</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	10
2.2.Avances de superficies y producciones. Agosto de 2011. ....	15
2.3.Avanace Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) .....	23
2.4.Estado fitosanitario .....	24
<b>3.-ESTADO DE LA GANADERIA</b> .....	<b>33</b>
<b>4.-PRECIOS AGRARIOS</b> .....	<b>37</b>
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	37
4.2.Precios semanales de productos ganaderos .....	43
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas .....	47
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS</b> .....	<b>52</b>
<b>6.-OTRAS INFORMACIONES</b> .....	<b>75</b>
<b>7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA</b> .....	<b>81</b>
<b>8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA</b> .....	<b>84</b>
<b>9.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE</b> .....	<b>88</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Prosigue el tiempo estable en todas las zonas con temperaturas máximas absolutas entre los 26°C y los 34°C en prácticamente toda la Comunidad y medias de esas máximas superando los 30°C en muchas zonas del interior. Las mínimas absolutas se movieron entre los entre 9°C y los 18°C manteniéndose sus medias sobre los 16°C. Los vientos fueron del Este hasta el jueves 6 de octubre día en el que giraron al Oeste por la tarde. En el área del Estrecho sopló Levante de moderado a fuerte casi sin interrupción toda la semana.

Continúa sin haber hierba en el campo por la falta de agua por lo que es necesario aportar al ganado extensivo piensos y raciones de volumen.

Como ya se comentaba la semana anterior este tiempo favorece la evolución de maíces tardíos, arrozcs y algodones, facilitando las tareas de recolección que avanzan a ritmo muy rápido.

Igualmente la climatología de estos días favorece a las variedades extra tempranas de cítricos propiciando el virado de color de forma natural habiéndose iniciado las recolecciones de las primeras mandarinas. Si lloviera mejorarían los calibres de la fruta.

Prosigue la preparación de los suelos de cara a la próxima campaña de cereales aunque se está a la espera de que lleguen las lluvias del otoño para generalizar los abonados de fondo y la aplicación de herbicidas de preemergencia.

Las hortícolas al aire libre, ante las favorables temperaturas, continúan en recolección aunque las calidades empiezan a bajar por agotamiento de las plantas.

Comienza la caída de la hoja en almendros y viñedo.

Para la semana 41 va a continuar la situación de bloqueo sin precipitaciones ni cambios significativos. Los cielos van a continuar poco nubosos o despejados con nubosidad de estancamiento por las mañanas en el Campo de Gibraltar. Las temperaturas seguirán en valores parecidos a los de la semana anterior hasta alcanzar los 35°C en zonas del interior descendiendo algo a partir del viernes 14, mientras que las mínimas apenas sufrirán cambios.

A día 7 de octubre en los embalses andaluces había 8.948,68Hm<sup>3</sup> lo que supone que están al 75,06% de su capacidad, mientras que el año pasado en las mismas fechas estaban al 74,1%.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 5.951,8hm<sup>3</sup> (74,53% de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 805,7hm<sup>3</sup> (68,46%) en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.319,8hm<sup>3</sup> (79,91%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 871,4hm<sup>3</sup> (78,65%).

Las reservas de los embalses, una vez concluido el año hidrológico (del 1 de octubre de 2010 al 30 de septiembre de 2011) y tras haber finalizado la campaña de riego (el 15 de septiembre de 2011) se situaban en una media de llenado del 75,5% de su capacidad, con más de 9.000 hm<sup>3</sup> de agua embalsados, una cifra que mantiene los niveles máximos históricos de llenado del pasado año hidrológico (2010-2011), cuando la capacidad media se situaba en algo más del 74,6% y el agua embalsada superaba los 8.830 hm<sup>3</sup> y ampliamente superior a la del año 2009-2010, que comenzó con tan solo un 34% de agua embalsada. Este porcentaje garantiza el normal abastecimiento a la población y el resto de usos durante todo el año hidrológico que acaba de comenzar.

Estos altos niveles de llenado de los embalses se deben principalmente a las aportaciones de agua de lluvia del pasado otoño e invierno, fundamentalmente durante el mes de diciembre que fue excepcionalmente lluvioso en la cuenca del Guadalquivir. Los altos valores pluviométricos (agua de lluvia acumulada) registrados en los cuatro distritos andaluces han superado los máximos de los últimos 20 ó 25 años atrás, lo que ha provocado unas aportaciones de agua superiores a la media histórica a los embalses de prácticamente toda Andalucía. La lluvia, junto con las amplias reservas de agua almacenada el año hidrológico anterior, han permitido mantener los volúmenes embalsados en niveles que se sitúan por encima de la media de otros años.

La pluviometría media registrada en los embalses de la cuenca ha sido de 821 litros/m<sup>2</sup>, un valor que supone un máximo en la serie histórica de los últimos 25 años. Cabe destacar la lluvia registrada durante el mes de diciembre de 2010, que resultó ser excepcionalmente lluvioso con una media mensual de 285 litros/m<sup>2</sup>, mientras que el valor medio histórico es de 96 litros/m<sup>2</sup>. Estas precipitaciones han permitido que durante todo el año, los recursos embalsados se hayan mantenido prácticamente en máximos históricos, al igual que ocurriera el año anterior desde el mes de marzo.

Durante la campaña de riego (del 1 de junio al 15 de septiembre de 2011) el sistema de regulación general

de la cuenca del Guadalquivir ha desembalsado 870 hm<sup>3</sup>. Esta cifra supone un ahorro de agua con respecto a lo aprobado por la Comisión de Desembalse de 330 hectómetros cúbicos, gracias a un uso eficiente del agua por parte de los regantes. Asimismo, en este mismo periodo ha circulado por la presa de Alcalá 430 hm<sup>3</sup> de agua, lo que ha permitido mantener la salinidad del estuario (zona arrocerá) en valores mínimos históricos durante toda la campaña. En definitiva, la campaña de riego se ha desarrollado con plena normalidad en la cuenca del Guadalquivir, cumpliéndose con normalidad los acuerdos adoptados en la Comisión de Desembalse del pasado 27 de mayo, donde se acordó un desembalse 1.200 hm<sup>3</sup> de agua en el sistema de regulación general, con una reserva de 400 hm<sup>3</sup> destinada a la zona arrocerá.

En toda la cuenca Guadalete-Barbate la lluvia ha sido la principal protagonista alcanzándose valores máximos en la serie histórica registrada durante los últimos 25 años. Concretamente una media acumulada en el Guadalete de 776 litros/m<sup>2</sup> y de 914 litros/m<sup>2</sup> en el Barbate, cuando la media histórica asciende a 681 litros/m<sup>2</sup> y a 753 litros/m<sup>2</sup>, respectivamente. Estas lluvias se han traducido en importantes aportaciones de agua, lo que ha asegurado el mantenimiento de los recursos embalsados, que se sitúan en un porcentaje de llenado del 80,4%, con más de 1.328 hectómetros cúbicos de agua almacenados, un nivel ligeramente inferior al comienzo del año hidrológico en el que se situaban al 82% de capacidad (1.359 hectómetros cúbicos). La campaña de riego en ambos sistemas se ha desarrollado con normalidad y se han atendido a la

totalidad de las demandas, al igual que el suministro de agua potable de la Zona Gaditana o Tarifa.

En el Distrito Tinto-Odiel-Piedras el promedio de lluvia acumulada alcanza los 1.087 litros/m<sup>2</sup>, que han tenido como consecuencia unas aportaciones de agua muy elevadas a todos los embalses del mismo fundamentalmente durante los meses de diciembre, marzo y mayo. Al final del año hidrológico, los embalses onubenses se encuentran en un 80% de capacidad, con 884 hectómetros cúbicos almacenados. Esta cifra es bastante superior a la del comienzo del año hidrológico (648 hectómetros cúbicos) sobre todo debido a la puesta en carga del embalse del Andévalo. Estos niveles garantizan la demanda de todos sus sistemas de explotación (Andévalo-Chanza-Piedras-Los Machos, Jarrama y Corumbel). En este año hidrológico que se acaba de cerrar, las demandas de abastecimiento y riego se han atendido con absoluta normalidad.

Los niveles pluviométricos registrados en el Distrito Mediterráneo han sido ligeramente superiores a la media histórica. Con una lluvia acumulada de 679 litros/m<sup>2</sup>, superando en un 24% el valor medio de los últimos 25 años. Las aportaciones de agua han sido superiores a la media anual de los últimos 25 años, lo que ha supuesto el máximo llenado de todos los embalses del distrito (salvo el de Cuevas de Almanzora), con una media del 69% de capacidad y 813 hectómetros cúbicos de agua embalsados. Unos niveles que se mantienen iguales a los del comienzo del año hidrológico. La campaña de riego en los diferentes sistemas de explotación de las cuencas mediterráneas se ha desarrollado con plena normalidad y se han atendido todas las demandas.

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 02/10/2011 al 08/10/2011			Tas. Absolutas (°C) del 02/10/2011 al 08/10/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Almería	26,5	18,6	22,6	30,0	17,2
	Carboneras	26,7	19,6	23,2	27,3	18,3
	Abla	25,6	13,3	19,5	30,1	12,1
	Albox	28,5	14,7	21,6	30,8	13,1
	Vélez Blanco	23,9	10,4	17,2	26,5	7,1
	Cabo de Gata	25,7	21,0	23,4	27,1	20,0
	Garrucha	25,9	18,5	22,2	26,6	16,7
	Adra	26,4	20,2	23,3	28,8	18,9
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	26,0	19,1	22,6	33,4	17,4
	El Bosque	29,9	16,1	23,0	31,8	14,7
	Grazalema	24,4	12,6	18,5	26,9	10,7
	Jerez de la Fra.	33,0	16,2	24,6	34,1	13,8
	Olvera	30,2	17,4	23,8	32,1	16,3
	San Fernando	29,5	19,9	24,7	31,6	17,0
	Vejer de la Fra.	27,6	18,5	23,1	30,8	17,4
	<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	31,9	15,3	23,6	34,0
Aguilar de la Fra.		30,2	15,2	22,7	31,5	14,2
Benamejí		29,2	15,7	22,5	30,7	13,9
Doña Mencía		28,7	16,5	22,6	30,9	11,8
Espiel		30,5	11,7	21,1	32,7	10,0
La Rambla		31,8	15,0	23,4	33,5	13,8
Montoro		32,6	12,3	22,5	34,7	10,3
Pantano Guadalupe		29,3	12,8	21,1	30,9	10,6
Vva. De Córdoba		28,6	15,1	21,9	30,9	11,6
<b>GRANADA</b>		Granada	30,3	11,5	20,9	31,7
	Granada Cartuja	30,2	13,2	21,7	31,7	12,0
	Loja	28,9	13,8	21,4	30,3	11,9
	Baza	29,1	8,1	18,6	30,6	5,5
	Motril	27,8	18,1	23,0	29,8	16,3
	Lanjarón	24,0	10,9	17,5	28,4	9,8
	Valor	25,1	12,6	18,9	28,7	10,9
	Castell de Ferro	26,3	18,5	22,4	28,6	17,2
<b>HUELVA</b>	Huelva	31,7	17,2	24,5	33,0	15,3
	Alajar	30,7	17,0	23,9	33,3	14,6
	Almonte	32,3	13,8	23,1	33,9	11,4
	Alosno	31,9	17,5	24,7	34,0	15,0
	Aroche	31,8	11,6	21,7	34,4	8,7
	Cala	28,1	14,4	21,3	30,8	12,6
	Cartaya	28,6	15,6	22,1	30,2	13,5
	El Campillo	31,0	17,2	24,1	32,8	15,6
	Moguer "Arenosillo"	28,7	16,5	22,6	31,8	15,2
	Valverde	32,0	15,9	24,0	33,9	14,7
	<b>JAÉN</b>	Jaén	27,7	16,9	22,3	29,8
Andujar		32,7	11,3	22,0	35,0	9,2
Alcalá la Real		27,2	12,5	19,9	28,5	9,2
Torres		25,9	13,2	19,6	27,3	8,0
Bailén		29,4	15,1	22,3	31,3	13,4
Vva. del Arzobispo		29,5	12,4	21,0	32,1	8,3
Cazorla		26,9	15,3	21,1	28,3	10,3
Santa Elena		28,0	14,3	21,2	30,8	9,9
<b>MÁLAGA</b>	Málaga	26,1	18,3	22,2	27,2	15,5
	Nerja	25,5	18,9	22,2	26,6	18,3
	Fuengirola	25,4	19,6	22,5	27,4	17,8
	Torremolinos	26,0	18,1	22,1	27,0	16,0
	Torrox	26,7	19,0	22,9	29,0	17,3
	Bobadilla	29,2	15,1	22,2	32,7	12,7
	Ronda	27,4	15,8	21,6	30,0	13,9
	Alora	29,0	16,9	23,0	33,5	15,0
	Marbella - P. Banus	24,9	19,5	22,2	25,6	17,5
	Estepona	26,9	19,2	23,1	28,4	17,3
	Algarrobo	26,4	17,6	22,0	27,5	16,0
	Alpandeire	26,7	16,6	21,7	30,5	14,8
	<b>SEVILLA</b>	Sevilla	33,0	18,0	25,5	34,3
Almaden de la Plata		30,5	16,0	23,3	31,8	14,0
Carmona		32,4	15,8	24,1	34,3	12,9
Carrion		32,1	15,0	23,6	34,0	12,3
Ecija		29,5	13,1	21,3	31,4	11,0
Cazalla		31,1	15,6	23,4	33,2	14,0
Guadalcanal		28,4	16,5	22,5	31,2	11,8
La Puebla de los Infantes		31,6	10,5	21,1	33,1	7,1
Las Cabezas de S.Juan		32,0	15,9	24,0	34,0	15,1
Moron		32,3	17,1	24,7	33,4	15,0
Osuna		30,1	19,1	24,6	32,0	16,4

Período comprendido entre el 02/10/11 y el 08/10/11

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 02/10/2011 al 08/10/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2011 (mm)	P.N.A. Hasta el 08/10/2011 (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Almería	0,0	19,7	21,0	-1,3	-6%
	Carboneras	0,0	25,2	29,5	-4,3	-15%
	Abla	0,0	8,8	37,3	-28,5	-76%
	Albox	0,0	33,2	39,4	-6,2	-16%
	Vélez Blanco	0,0	7,8	52,3	-44,5	-85%
	Cabo de Gata	0,0	25,4	22,6	2,8	12%
	Laujar	0,0	13,2	51,2	-38,0	-74%
	Garrucha	0,0	14,0	31,1	-17,1	-55%
	Adra	0,0	5,8	12,4	-6,6	-53%
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	0,0	5,1	42,0	-36,9	-88%
	Algeciras	0,0	13,0	53,0	-40,0	-75%
	El Bosque	0,0	32,2	69,1	-36,9	-53%
	Grazalema	0,0	52,1	96,2	-44,1	-46%
	Jerez de la Fra.	0,0	30,8	46,9	-16,1	-34%
	Olvera	0,0	9,4	50,8	-41,4	-81%
	San Fernando	0,0	30,5	31,4	-0,9	-3%
	San Roque	0,0	14,8	60,3	-45,5	-75%
	Tarifa	0,0	14,7	35,7	-21,0	-59%
	Vejer de la Fra.	0,0	10,0	67,1	-57,1	-85%
	<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	0,0	5,5	57,8	-52,3
Aguilar de la Fra.		0,0	28,2	51,0	-22,8	-45%
Benamejía		0,0	13,6	44,2	-30,6	-69%
Doña Mencía		0,0	11,1	57,1	-46,0	-81%
Espiel		0,0	11,6	29,9	-18,3	-61%
Hinojosa del Duque		0,0	12,8	33,8	-21,0	-62%
La Rambla		0,0	10,6	43,7	-33,1	-76%
Montoro		0,0	6,0	51,0	-45,0	-88%
Pantano Guadalupe		0,0	5,2	69,3	-64,1	-92%
Vva. de Córdoba		0,0	10,2	50,8	-40,6	-80%
<b>GRANADA</b>	Granada	0,0	0,0	30,6	-30,6	-100%
	Granada Cartuja	0,0	1,6	35,9	-34,3	-96%
	Loja	0,0	11,3	35,6	-24,3	-68%
	Baza	0,0	5,2	43,0	-37,8	-88%
	Motril	0,0	0,0	37,1	-37,1	-100%
	Lanjarón	0,0	2,0	40,2	-38,2	-95%
	Valor	0,0	5,2	53,9	-48,7	-90%
	Castell de Ferro	0,0	1,0	29,9	-28,9	-97%
	<b>HUELVA</b>	Huelva	0,0	5,8	45,2	-39,4
Alájar		0,0	22,4	97,6	-75,2	-77%
Almonte		0,0	33,0	34,1	-1,1	-3%
Alosno		0,0	17,8	63,9	-46,1	-72%
Aroche		0,0	21,6	70,4	-48,8	-69%
Ayamonte		0,0	12,4	38,6	-26,2	-68%
Cala		0,0	15,8	73,9	-58,1	-79%
Cartaya		0,0	11,4	44,5	-33,1	-74%
El Campillo		0,0	0,0	76,5	-76,5	-100%
Moguer "Arenosillo"		0,0	13,2	46,8	-33,6	-72%
Valverde		0,0	24,2	59,6	-35,4	-59%
<b>JAÉN</b>	Jaén	0,0	23,7	40,8	-17,1	-42%
	Andújar	0,0	1,3	45,2	-43,9	-97%
	Alcalá la Real	0,0	5,8	49,1	-43,3	-88%
	Torres	0,0	21,8	60,2	-38,4	-64%
	Bailén	0,0	5,8	49,8	-44,0	-88%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	3,2	53,6	-50,4	-94%
	Cazorla	0,0	2,0	68,7	-66,7	-97%
	Santa Elena	0,0	0,0	52,5	-52,5	-100%
<b>MÁLAGA</b>	Málaga	0,0	0,8	35,4	-34,6	-98%
	Nerja	0,0	1,2	73,2	-72,0	-98%
	Fuengirola	0,0	0,6	39,6	-39,0	-98%
	Torremolinos	0,0	0,8	58,5	-57,7	-99%
	Torrox	0,0	0,5	38,0	-37,5	-99%
	Bobadilla	0,0	3,3	32,7	-29,4	-90%
	Ronda	0,0	4,0	48,0	-44,0	-92%
	Alora	0,0	11,8	65,3	-53,5	-82%
	Marbella-P.Banús	0,0	2,4	46,5	-44,1	-95%
	Estepona	0,0	5,2	50,8	-45,6	-90%
	Algarrobo	0,0	0,2	39,7	-39,5	-99%
	Alpandeire	0,0	14,0	74,7	-60,7	-81%
	<b>SEVILLA</b>	Sevilla	0,0	23,7	46,1	-22,4
Almaden de la Plata		0,0	47,4	75,5	-28,1	-37%
Carmona		0,0	8,6	51,3	-42,7	-83%
Carrión		0,0	46,4	49,4	-3,0	-6%
Cazalla		0,0	21,8	78,7	-56,9	-72%
Ecija		0,0	30,6	45,3	-14,7	-32%
Guadalcanal		0,0	23,4	55,7	-32,3	-58%
Puebla de los Infantes		0,0	14,4	73,2	-58,8	-80%
Las Cabezas de S. Juan		0,0	42,2	26,9	15,3	57%
Morón de la Fra.		0,0	22,0	45,6	-23,6	-52%
Osuna		0,0	10,6	30,1	-19,5	-65%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 08/10/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
ARENOSO	Cordoba	167,00	123,01	73,70%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	272,64	79,70%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	65,21	44,50%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	0,94	58,90%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	743,95	75,80%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	731,77	88,90%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	14,60	82,00%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	165,40	58,70%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	49,09	80,20%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	90,80	58,00%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	32,52	79,50%
YEGUAS	Cordoba	228,70	169,86	74,30%
CANALES	Granada	70,00	48,52	69,30%
COLOMERA	Granada	40,20	31,03	77,20%
CUBILLAS	Granada	18,70	14,69	78,60%
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,55	80,70%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	35,74	61,40%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	78,57	76,60%
NEGRATIN	Granada	567,10	352,51	62,20%
QUENTAR	Granada	13,50	9,29	68,80%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	30,18	25,60%
ARACENA	Huelva	126,80	118,71	93,60%
ZUFRE	Huelva	175,30	158,24	90,30%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,57	55,70%
DANADOR	Jaen	4,10	3,00	73,10%
GIRIBALE	Jaen	475,10	353,37	74,40%
GUADALEN	Jaen	168,00	125,36	74,60%
GUADALMENA	Jaen	346,50	285,73	82,50%
JANDULA	Jaen	322,00	246,63	76,60%
LA BOLERA	Jaen	53,20	24,17	45,40%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	187,00	76,50%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	24,54	77,60%
RUMBLAR	Jaen	126,00	99,38	78,90%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	375,03	75,30%
VADOMOJON	Jaen	163,20	116,01	71,10%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,35	54,20%
CALA	Sevilla	58,80	28,69	48,80%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	16,25	80,10%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	162,88	76,50%
GERGAL	Sevilla	35,00	25,96	74,20%
HUESNA	Sevilla	134,60	120,92	89,80%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	92,59	81,80%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	51,80	89,60%
MELONARES	Sevilla	185,60	151,51	81,60%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	49,51	67,20%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	33,73	52,40%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA Fuera de servicio	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,03	94,60%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,66	97,20%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	S/D	
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,70	97,30%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	S/D	
ENCINAREJO	Jaen	15,20	12,38	81,50%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,62	95,20%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,36	96,60%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,47	80,80%
CANTILLANA	Sevilla	14,00	S/D	

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
BENINAR	Almeria	61,7	13,12	21,30%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	10,55	6,50%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	59,59	73,00%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	76,31	87,00%
BEZGAR	Granada	52,9	44,04	83,30%
RULES	Granada	110,8	83,25	75,10%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	43,58	65,50%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	12,22	49,50%
CASASOLA	Malaga	23,5	21,37	91,10%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	136,68	89,20%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	113,56	90,30%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	43,32	70,00%
LA VINUELA	Malaga	165,4	148,15	89,60%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
ARCOS	Cadiz	14,6	13,47	92,20%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,35	58,70%
BARBATE	Cadiz	228,1	171,48	75,20%
BORNOS	Cadiz	200,2	155,57	77,70%
CELEMIN	Cadiz	44,8	24,78	55,30%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	636,67	79,60%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	100,84	74,50%
ZAHARA	Cadiz	222,7	213,65	95,90%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
ANDEVALO	Huelva	634,4	561,33	88,50%
CHANZA	Huelva	341,4	225,28	66,00%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	15,03	83,50%
JARRAMA	Huelva	42,6	35,08	82,30%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	5,59	46,50%
PIEDRAS	Huelva	59,5	29,06	48,80%

**TOTAL ANDALUCIA** 11.922,03 8.948,68 75,06%

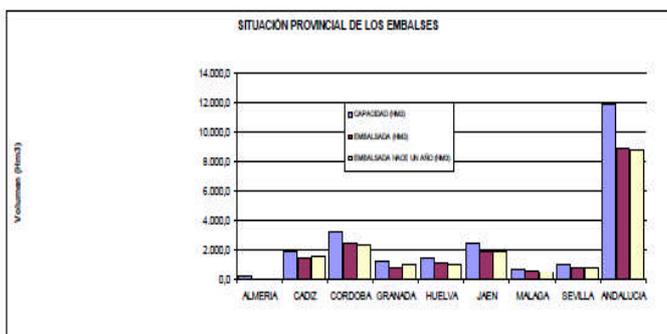
Situación de los embalses a 7 de octubre de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS									
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO			
			EN 24 H (06/10/11)	En una semana (30/09/11)	EN 1 AÑO (07/10/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO	
<b>GUADALETE-BARBATE</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.319,80</b>	<b>-1,05</b>	<b>-8,07</b>	<b>-35,67</b>	<b>79,91%</b>	<b>80,39%</b>	<b>82,07%</b>	
GUADALETE	1.373,10	1120,20	-0,81	-5,79	-28,66	81,58%	82,00%	83,67%	
BARBATE	278,6	199,60	-0,23	-2,28	-7,01	71,65%	72,46%	74,16%	
<b>PROVINCIAS</b>									
CADIZ	1.651,70	1.319,80	-1,05	-8,07	-35,67	79,91%	80,39%	82,07%	
<b>GUADALQUIVIR</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>5.951,80</b>	<b>-4,65</b>	<b>-36,45</b>	<b>-77,95</b>	<b>74,53%</b>	<b>74,99%</b>	<b>75,51%</b>	
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>									
REGULACION GENERAL	5.606,6	4.213,60	-2,37	-20,06	101,93	75,15%	75,51%	73,34%	
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	321,7	-0,35	-2,24	-13,2	79,77%	80,33%	83,05%	
SEVILLA	600,3	448,6	-0,51	-4,01	-8,1	74,73%	75,40%	76,08%	
ALTO GENIL	245,0	182,1	-0,10	-2,81	-23,35	74,33%	75,48%	83,86%	
JAÉN	50,7	34,9	-0,04	-0,32	-0,62	68,80%	69,44%	70,03%	
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	116,6	-0,31	-2,13	-119,79	44,48%	45,29%	90,17%	
RUMBLAR	126,0	99,4	-0,17	-0,69	-8,08	78,87%	79,42%	85,28%	
ALMONTE MARISMAS	20,3	16,3	-0,26	-1,05	-0,79	80,07%	85,24%	83,95%	
VIAR	212,8	162,9	-0,03	-0,23	-3,24	76,54%	76,65%	78,07%	
RIBERA DE HUESNA	134,6	120,9	-0,06	-0,45	-5,31	89,84%	90,17%	93,79%	
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	33,7	-0,04	-0,30	1,91	45,77%	46,18%	43,18%	
SALADO DE MORÓN	64,4	33,7		-0,44	-3,34	52,38%	53,06%	57,57%	
<b>PROVINCIAS</b>									
CÓRDOBA	3.248,20	2.459,80	-1,54	-10,96	152,44	75,73%	76,06%	71,03%	
GRANADA	1.021,10	627,1	-0,39	-4,77	-154,77	61,41%	61,88%	76,57%	
HUELVA	302,1	276,9	-0,45	-3,19	-9,7	91,67%	92,73%	94,89%	
JAÉN	2.457,90	1.854,10	-1,57	-13,09	-75,72	75,43%	75,97%	78,52%	
SEVILLA	956,2	733,9	-0,70	-4,45	9,8	76,75%	77,21%	75,72%	
<b>MEDITERRÁNEO</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>805,70</b>	<b>-1,29</b>	<b>-8,65</b>	<b>-3,77</b>	<b>68,46%</b>	<b>69,20%</b>	<b>68,78%</b>	
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>									
AXARQUIA	165,4	148,2	-0,16	-1,23	19,66	89,57%	90,31%	77,69%	
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	135,9	-0,24	-1,4	-5,78	80,27%	81,10%	83,68%	
GRANADA	163,7	127,3	-0,25	-1,45	-11,64	77,76%	78,64%	84,87%	
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	13,1	-0,09	-0,63	-2,71	21,27%	22,29%	25,66%	
SERRANÍA DE RONDA	306,4	235,8	-0,38	-3,11	-8,89	76,96%	77,97%	79,86%	
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%	
<b>PROVINCIAS</b>									
ALMERIA	222,98	23,7	-0,11	-0,76	1,01	10,62%	10,96%	10,16%	
CADIZ	169,3	135,9	-0,24	-1,4	-5,78	80,27%	81,10%	83,68%	
GRANADA	163,7	127,3	-0,25	-1,45	-11,64	77,76%	78,64%	84,87%	
MÁLAGA	620,95	518,9	-0,69	-5,04	12,64	83,56%	84,37%	81,53%	
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>871,40</b>	<b>-1,74</b>	<b>-12,00</b>	<b>230,55</b>	<b>78,65%</b>	<b>79,73%</b>	<b>57,84%</b>	
<b>PROVINCIAS</b>									
HUELVA	1.107,90	871,40	-1,74	-12,00	230,55	78,65%	79,73%	57,84%	
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>									
HUELVA	1.107,90	871,40	-1,74	-12,00	230,55	78,65%	79,73%	57,84%	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>8.948,70</b>	<b>-8,73</b>	<b>-65,17</b>	<b>113,14</b>	<b>75,06%</b>	<b>75,61%</b>	<b>74,11%</b>	

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES

EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	23,67	10,6%	22,7
CADIZ	1.821,0	1.455,70	79,9%	1.497,2
CORDOBA	3.248,2	2.459,79	75,7%	2.307,3
GRANADA	1.184,8	754,37	63,7%	920,8
HUELVA	1.410,0	1.148,32	81,4%	927,5
JAEN	2.457,9	1.854,11	75,4%	1.929,8
MALAGA	621,0	518,88	83,6%	506,2
SEVILLA	956,2	733,85	76,7%	724,1
ANDALUCIA	11.922,0	8.948,68	75,06%	8.835,5

## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- **En los cultivos hortícolas protegidos de Almería, cada vez son más las plantaciones que inician la recolección. En el caso particular de las plantaciones de pimientos, los más tempranos están en plena recolección y los restantes floreciendo, cuajando y engordando.**
- **Se sigue una semana más a la espera de las primeras lluvias consistentes del año agrícola que permitan realizar las labores de preparación del terreno de cara a la próxima campaña de siembra de cereales de invierno.**
- **Prosigue la recolección del cultivo del arroz, alcanzándose en Sevilla en bastantes casos rendimientos por encima de los 10.000 kg/ha. En Sevilla, se ha recolectado un 70% de la superficie de algodón. Los rendimientos están alrededor de los 3.000 kg/ha, muy por encima de los 2.038 kg/ha estimados en la campaña 2010.**
- **Continúan las labores de recolección en la campaña de aceituna de verdeo en nuestra Comunidad. En Sevilla mucha Manzanilla se va a quedar en el árbol o se destinará a molino, debido entre otros a problemas de precio y al estrés hídrico que provoca su arrugamiento.**
- **En Huelva, en próximas jornadas, se iniciará la plantación de fresas.**
- **En los cítricos se recogen variedades tempranas de mandarina como la Okitsu, Iwasaki y Clemenrubi, Loretina y Oronules. También se recogen naranjas como la New Hall.**

#### CEREALES

**De invierno:** Por lo general en las tierras en las que se van a sembrar cereales de invierno en la próxima campaña no hay mucha actividad, pues se sigue esperando la llegada de las lluvias que este año tanto se están haciendo esperar.

**De primavera:** En **Granada**, en la **Vega**, continúa la recolección de maíces dedicados a la producción de grano y forraje a buen ritmo, propiciados por el tiempo seco y soleado en este periodo. En las **Altiplanicies** con un estado algo más retrasado el maíz finaliza su fase reproductiva y se generaliza su madurez fisiológica en la que el estado de grano pastoso y vítreo ó dentado, son los más frecuentes.

En **Jaén** la recolección del maíz prácticamente ha finalizado, con rendimientos entre 10.000-14.000kg/ha.

En **Sevilla** continúa la recolección del cultivo del arroz con unos rendimientos muy esperanzadores, incluso en muchos casos por encima de los 10.000kg/ha, todo ello hace que sea muy posible que los rendimientos medios de la campaña puedan estar por encima de los 9.200kg/ha, caso de confirmarse los mismo estaríamos por encima de la campaña récord, que ostenta, desde 1.990, la del año 2010 con 9.097kg/ha.

#### LEGUMINOSAS

En las leguminosas se siguen preparando los terrenos

para la próxima siembra, y al igual que en los cereales se está a la espera de las primeras lluvias otoñales.

#### CULTIVOS FORRAJEROS

En **Sevilla**, se da por finalizada la campaña de producción del cultivo de la alfalfa. Se han aplicado 6 cortes, desde el mes de febrero-marzo. No obstante aquellos cultivadores que posean agua de pozo o de embalse propios, puede que le vuelvan a dar un riego más y por lo tanto lleguen a los 7 cortes.

#### TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

El cultivo de la patata tardía se encuentra en el inicio de floración. Al cultivo se le aplican abonados y labores de escardas, así como riegos abundantes. El estado sanitario del cultivo es muy bueno principalmente por las condiciones climáticas actuales, tiempo seco y buenas temperaturas.

#### CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** Continúa la preparación de las tierras, para la siembra otoñal de la campaña 2011/2012 de la remolacha azucarera. Hasta el momento no se tiene constancia de que se haya iniciado la siembra en las provincias de Cádiz y Sevilla. Es muy posible que se esté a la espera de una lluvia que produzca un expurgado de las malas hierbas.

**Textil:** En **Córdoba** continúa la recolección del algodón. La ausencia de precipitaciones y temperaturas elevadas favorece esta labor y permite que el producto presente una calidad superior a otros

años. Los rendimientos medios por hectárea están siendo superiores a las estimaciones iniciales, próximos a los 3.000kg/ha.

En **Huelva** ha comenzado a recogerse el algodón, tarea que se extenderá durante casi todo el mes.

En **Jaén**, la recolección del cultivo del algodón se encuentra muy avanzada en la Zona Biológica de Vega Baja 1 en donde se ha recolectado entre un 60-70% de parcelas en primer pase, en cuanto a las Zonas Biológicas Vega Alta 1 y Vega Baja 2, registran un 40% de parcelas recolectadas en primer pase, respectivamente, mientras que la Zona Biológica de Vega Alta 2 no ha comenzado la recolección.

En **Sevilla** la ausencia de lluvias está haciendo que la recolección del algodón marche a muy buen ritmo. Hasta el momento se estima que se ha recolectado casi el 70% de la superficie sembrada. Los rendimientos están alrededor de los 3.000kg/ha, muy por encima de los 2.038kg/ha estimados en la campaña 2010, y se está viniendo todo a la vez, de tal forma que si no llueve, la campaña va a durar el tiempo que las desmotadoras sean capaces de asumir la producción. Ésta no ha sido campaña de plagas, y en general se han controlado con medias menores a dos tratamientos. El cultivo, por estímulos de previsiones de precio, ha sido mimado por el agricultor, habiéndosele dado entre tres y cinco riegos, en función del tipo de riego, y sin contar con riego de nascencia.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería es el siguiente:

**Pimientos:** Cada día aumentan las plantaciones que inician la recolección. Los más tempranos están en plena recolección y los restantes floreciendo, cuajando y engordando.

**Tomate:** Las plantaciones se encuentran desde recién plantadas hasta varios pisos de flores y algunas cuajando y engordando. Algunas que se plantaron en junio ya han iniciado la recolección.

**Berenjenas:** Con las elevadas temperaturas las producciones son muy elevadas. Aún quedan plantaciones de la campaña anterior. Las restantes plantaciones continúan creciendo, entutorando, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección.

**Calabacines:** Con estas temperaturas la recolección es diaria y los más tempranos se están comenzando a arrancar o están en plena producción. Los restantes se encuentran en todos los estadios (siembra, crecimiento, entutorado y recolección). Este cultivo suele rotar cada cuatro meses en las mismas parcelas a lo largo de la campaña, menos diciembre y enero, que no se siembra.

**Pepinos:** Las primeras plantaciones se encuentran en plena producción. Las restantes se encuentran en todos los estadios (recién sembrados o plantados, entutorado, destallado, floración, engorde y recolección). Se ve mucho pepino largo en las

alhóndigas. La calidad de la producción es bastante buena en esta fase inicial de la campaña. Las temperaturas y la ausencia de días nublados están contribuyendo al incremento de la producción de calidad.

**Judías verdes:** La recolección de este producto, aunque con volúmenes minoritarios no presenta grandes divergencias con respecto a la misma fecha de la pasada campaña.

En **Córdoba** con respecto al ajo comentar que en la zona de Montalbán ya ha comenzado la siembra de los ajos para la campaña 2011/12 estando prácticamente acabada la siembra del ajo temprano.

En los cultivos hortícolas protegidos de la **costa Granadina:**

**Tomate:** La fenología es variada, desde inicio de recolección a crecimiento vegetativo en floración y cuajado de fruto. Hay plantaciones que han llegado al emparrillado y otras que están en la mitad de su recorrido. El tomate Cherry y Cherry Pera localizado principalmente en la zona de Molvízar, Lobres y Motril, ha comenzado a entrar en producción. Se trata de una producción poco importante a nivel comarcal pero supone el inicio de la recolección en la campaña. En la zona productiva Albuñol con trasplantes a partir de segunda quincena de agosto, se observan plantaciones con frutos con tamaño definitivo y próximo al envero. Las fincas que se han sembrado a principios de junio, localizadas en zonas muy frescas, están en plena recolección. Son muy pocas.

**Guisantes y tirabeques:** Comienzan a desarrollarse las primeras hojas. Las elevadas temperaturas no les benefician en nada y se acentúan los problemas de pérdida de plántulas por la excesiva temperatura, que facilita el desarrollo de hongos de suelo.

**Judías:** En las plantaciones más desarrolladas se han puesto los hilos de rafia que se van cubriendo por las plantas que se encuentran en desarrollo vegetativo que ocupa desde floración hacia atrás. Ya comienzan a verse los primeros frutos cuajados y en esta semana se procederá a la recolección de los primeros frutos.

**Pepinos:** Las plantaciones más evolucionadas están en Vélez de Benaudalla (Barranco de la Viñas) y en Playa Granada (Motril) y se encuentran en recolección. El cultivo está en todos los estados fenológicos desde trasplante (Carchuna) hasta recolección (Motril). Los blanqueos de los invernaderos se mantienen. Al igual que en otros cultivos los agricultores están pendientes de la lluvia para que se elimine parte de la cal de los techos y evitar que se ahilen las plantaciones. Hay gran cantidad de plantaciones con la variedad Estrada injertada para salvar el debilitamiento de raíz en suelos con problemas.

**Pimientos:** Los invernaderos mantienen los blanqueos inicialmente dados. Las plantaciones están enraizando y las más avanzadas muestran los primeros botones florales.

En los cultivos protegidos de la zona del **Poniente Granadino y Montes** se está en plena recolección de las plantaciones más tardías de judías. La calidad comercial de éstas es ya superior a las de aire libre. En cuanto al tomate, se está en plena recolección de grueso y Cherry, con precios muy bajos. La diferencia de calidad con respecto a los cultivos al aire libre es ya muy notoria. En los cultivos hortícolas protegidos de la zona de las **Altiplanicies**, están prácticamente abandonados los cultivos de tomate Cherry de redondo suelto y ramo al tener bajos precios. Se mantienen las variedades de tomate pera al tener unos precios rentables de recogida. Se pliegan las cubiertas y se procede a la retirada de planta. En los umbráculos en cultivo, continúan las labores de deshojado para favorecer la iluminación y se recolecta continuamente, si bien a menor ritmo al haber descendido la producción.

En **Huelva**, en el cultivo de la fresa se siguen elevando estructuras metálicas de sujeción (arcos) y de afianzamiento (patas). En las próximas jornadas se iniciará la plantación (10-15 octubre). A partir de entonces la actividad será bastante más continua e intensa. En la frambuesa continúa la plantación a buen ritmo. Se prepara la puesta del mes de octubre.

En **Málaga**, tras finalizar la recolección de la cebolla Recla, se está procediendo a los preparativos para la siembra de la cebolla Babosa. Se aplican abonados de fondo, se preparan los terrenos y se desinfectan los suelos.

## CÍTRICOS

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es J "fruto al 40% de desarrollo" y en variedades tempranas empieza a observarse K "envero". Se están realizando los primeros aforos de cosecha y se espera un descenso de producción en las variedades tempranas, Navelina y Salustiana principalmente y un aumento de las tardías, tipo Late.

En **Huelva** comienzan a recogerse las primeras partidas de Satsuma (Okitsu) y Clementina (Loretina, Oronules). En naranja, se recoge la variedad New Hall. Se observa una buena calidad media.

En **Sevilla** ha dado comienzo la recolección de la mandarina. Como ya se ha comentado, en estos momentos se recogen entre otras las variedades Okitsu, Iwasaki y Clemenrubi.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En Almería, en la comarca de Albox, tras terminar la recolección de la almendra, la cosecha se puede considerar aceptable.

En **Granada**, en la **Vega**, se da por finalizada la campaña de recolección de almendra. La producción se va entregando a las partidoras de forma muy lenta ante los precios bajos que se cotizan. En las **Altiplanicies**, prácticamente ha concluido la campaña

de recolección en la que quedan pocas explotaciones sin recoger, principalmente de variedades Desmayo ó Marcona. El balance ha sido de buena producción en variedades tempranas y mala en variedades tardías. Los rendimientos en pepita son bajos y es acusado el arrugado que ésta muestra, al haber soportado un verano tan seco y donde algunos árboles, tenían una gran cantidad de almendra. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa la recolección en las parcelas de pequeña superficie con sistema tradicional de vareo manual. Las parcelas mecanizadas, prácticamente se encuentran cosechadas. Los precios a la baja, llevan a los agricultores a almacenar las almendras.

En **Huelva** en los castañares, las hojas se caen por efecto del calor. También cae el fruto, dentro de su erizo, afectado por el calor intenso del mediodía y el poco vigor de los árboles. El fruto se muestra raquítico y sin desarrollo.

En **Jaén** desde el Condado nos comentan que ha finalizado la recolección del almendro en parcelas específicas y árboles aislados, con una cosecha muy escasa, que se destinará a consumo propio y no se comercializará.

En **Málaga**, en la comarca de Ronda, el comienzo de recolección de los castaños no está siendo el esperado. Se observa como en las variedades tempranas hay un porcentaje de erizos vanos, debido a la falta de agua y al fuerte viento de Levante. Ha comenzado también la recolección de nogales de la variedad más temprana (Ser).

**Frutales de hueso y de pepita:** En **Granada**, en la **Vega**, finaliza la recolección de variedades tardías de manzano, peral, melocotonero y ciruelo. La recolección de frutos de otoño (granado, membrillo, caqui, nuez, etc.) se encuentra en plena temporada. En el **Poniente Granadino y Montes** los frutales de hueso más tardíos básicamente melocotón, se encuentran en recolección. Los frutales de pepita se encuentran igualmente en fase de maduración y recolección. Otros frutales de otoño como membrillo, caqui, azofaifo, serval, etc, se encuentran al final de maduración, e incluso los tempranos en recolección.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, en la zona de Molvízar, Lobres y Motril las plantaciones están en recolección con muy buena calidad de fruto. En la zona productiva de Almuñécar los frutos tienen un tamaño entorno al 50%.

En las plantaciones de **aguacate** la variedad Bacon se encuentra con tamaño definitivo y ha comenzado su recolección. La variedad Hass se encuentran con un tamaño superior al 50% y en espera de que comience la recolección en breves días de las fincas más evolucionadas.

En los **mangos** se incrementa la producción. La variedad más extendida Osteen se encuentra en recolección.

En los **nisperos** las plantaciones han roto el reposo estival y comienzan a observarse los primeros brotes, consecuencia del inicio de la actividad vegetativa.

## VIÑEDO

### Uva de vinificación

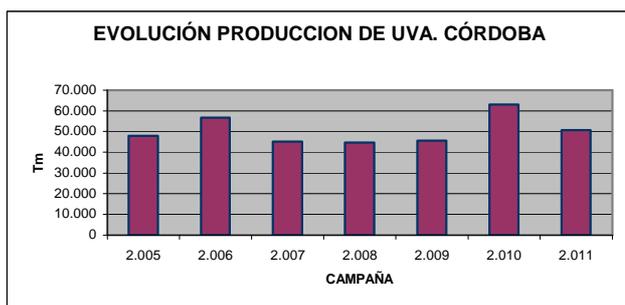
En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en todas las Zonas Biológicas de la provincia es "O" (caída de hojas).

La producción final de uva está campaña ha sido de 50,75 millones de kilos.

- 42 millones de la variedad Pedro Ximénez, de los cuales 2 se han destinado a la elaboración de vino dulce, que se han secado con menos problemas que otros años debido a la ausencia de precipitaciones y a las altas temperaturas durante el mes de septiembre.
- 8,5 millones de kilos de uvas de variedades tintas.
- 0,25 millones de otras.

Lo más destacable de esta campaña es la disminución de producción de la variedad Pedro Ximénez, debido a las dificultades climáticas para el control del mildiu (*Plasmopara vitícola*) durante la primavera, mientras que las variedades tintas se mantienen con respecto al año anterior. Desciende de 3 a 2 millones los kilos de uva destinados a la elaboración de vino dulce, que en año 2008 alcanzó la cifra récord de 10,5 millones de kilos.

La producción de esta campaña es un 20% inferior a la de 2010, pero ligeramente superior a las anteriores. El aumento del rendimiento medio por hectárea ha compensado la disminución de superficie de este cultivo en la provincia.



En **Huelva**, la vendimia ya ha finalizado en todas las zonas. Queda determinar la cuantía de la producción, pero se confirma que la cantidad obtenida disminuya (7-10%) tanto por causa de los arranques (300 has) como finalmente por los efectos del mildium o el cenizo sobre parte de la cosecha. También se estima que la graduación alcohólica sea algo superior a la campaña anterior (0,5°) por lo que la calidad media de los caldos obtenidos será algo inferior a la campaña pasada. Así pues, vendimia finalizada con un rendimiento claro inferior al obtenido en la campaña pasada que fue de 34,6 millones de kilos.

En **Granada**, en la comarca de la **Vega**, finaliza la vendimia en esta campaña. Ante la ausencia de lluvias y muestras de sequía en las plantaciones, se aportan riegos para alargar el ciclo vegetativo y fortalecer las yemas de invierno. En **la Costa**, la práctica totalidad de las parcelas de control ya se encuentran vendimiadas, en el resto, el estado fenológico dominante es "M" las hojas van entrando senescencia. En las **Altiplanicies**, fermentan los vinos en espera de los resultados de una campaña incierta y difícil para producir vino de calidad, ya que ha sido corta y con maduración precoz de uva, a la vez que los contrastes de temperaturas del día a la noche, no han sido acentuados y poco han ayudado a la fijación de los componentes básicos en el vino. En el **Poniente Granadino y Montes**, está finalizando la recolección, los lagares se encuentran a pleno rendimiento. La producción se estima algo inferior a la pasada campaña.

En **Málaga**, la recolección se encuentra finalizada. Se está retirando la uva de los paseros.

## OLIVAR

### Aceituna de mesa

En **Córdoba** continúa el verdeo en las zonas productoras de la provincia, pero las expectativas de precios bajos, pueden influir en la recolección, sobre todo en la variedad Hojiblanca al ser de doble aptitud.

En **Huelva** se sigue recogiendo aceituna de verdeo a buen ritmo. Actualmente estamos ya al 70-75% de la campaña. El rendimiento es inferior a la campaña pasada entre un 15-20%, descenso ligado a problemas de cuajado de fruto por causas climáticas y al ataque de plagas como la mosca que se ha cebado en variedades tales como la Manzanilla. En el sector se plantean realizar vuelos para fumigar con insecticidas grandes superficies de olivar y así evitar el perjuicio a la aceituna de molino, próxima a ser recogida. Muy mal de precio (40 céntimos de euro) y además mucha aceituna acumulada en almacén de campañas anteriores que no encuentran salida comercial.

En **Málaga** sigue recolectándose la aceituna de verdeo y el fruto sigue madurando para la aceituna de almazara.

En **Sevilla** continúa la campaña de recolección de aceituna de mesa, de las principales variedades de la provincia como son la Manzanilla, Gordal, y Hojiblanca. La cosecha esperada, se estima que será bastante más corta que la pasada, no solo por la producción si no por que los precios que se están pagando de 39 a 40 céntimos/€/kg por la Manzanilla y los 60 a 65 por la Gordal, los convierten en los más bajos de las últimas 20 campañas. Además la falta de lluvia en las 6 últimas semanas (este hecho no se ha producido en las diez últimas campañas), está produciendo un estrés hídrico en el árbol y por consiguiente el arrugamiento del fruto que sumado a

todo lo anteriormente expuesto está provocando que mucha Manzanilla se quede en el árbol o se destine a molino. Estos factores harán que la falta de producción de la Manzanilla sea reemplazada, en parte por Hojiblanca, ya que los productores de esta variedad al objeto de evitar, en lo posible, riesgos climatológicos, la mayor producción posible la destinarán a mesa en tanto el mercado la demande y los precios no se hundan más.

## Aceituna de almazara

La Consejera de Agricultura y Pesca presento el 10 de octubre el "PRIMER AFORO 2011/2012" de producción de aceite de oliva en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con una producción total estimada de **1.132.074 toneladas**, con un ligerísimo **incremento del 0,6%**, respecto de la campaña 2010/2011, cifra que puede variar dependiendo de la climatología de las próximas semanas.

Las temperaturas continúan siendo elevadas, y de momento no se esperan precipitaciones, por lo que cada vez más se observan signos de estrés hídrico, como el arrugamiento de fruto.

El estado fenológico dominante en la provincia de **Córdoba** es H (hueso endurecido), y como más adelantado el estado I1 (envero amarilleo). Las estimaciones de cosecha son favorables, pero muy condicionadas a que se produzcan precipitaciones en las próximas semanas, ya que cada vez hay más aceituna que presenta estrés hídrico, aceituna arrugada y la maduración adelantada. Los principales trabajos que se desarrollan en el olivar de almazara son la eliminación de varetas y la preparación de suelos para facilitar la próxima recolección.

En **Granada**, en la comarca **La Vega**, los frutos alcanzan un tamaño próximo al calibre final. Van apareciendo cada vez más los frutos que inician el envero. Siguen las operaciones de desvareto, riegos y preparación de ruedos. Aumentan los tratamientos al árbol con productos cúpricos para prevención de enfermedades y productos insecticidas para control de mosca y abonos foliares. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, el riego y la preparación de los suelos, son las labores más frecuentes en un

cultivo que llega al final de la fase de endurecimiento de hueso y engrosamiento del fruto. Se aportan abonados foliares principalmente a base de potasa, aprovechando los tratamientos contra la mosca del olivo ó en prevención del Repilo. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico generalizado es endurecimiento de hueso (H), con cada vez más presencia de envero amarilleo (I1) en las zonas más adelantadas. Continúan las labores de preparación de solera, desvareto, pasada de rastra y tratamientos contra mosca y Prays principalmente. La presencia de frutos arrugados por déficit hídrico va en aumento en las parcelas de secano con escaso suelo. Se incrementa la presencia de prays y mosca, con el consecuente aumento de caída de fruto.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante es H (endurecimiento del hueso) y el más avanzado es I2 (envero manchas rojas). La incidencia de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*) sobre el cultivo es media, aunque cada vez más avanzado. Las cifras de aceituna picada suben al 7,23% y al 5,82% de picada viva (4,37% y 3,23% respectivamente la semana pasada). El estado fenológico y las temperaturas registradas, favorecen la actividad de los adultos y la incidencia sobre el cultivo. Prácticamente ha terminado la labor de desvareto y se continúa con la labor de rastreo y preparación del suelo de cara a la recolección. Aunque el estado del olivar es muy bueno, cada vez se aprecia más la sequía, ya no solo en secano, sino también en algunos regadíos (zonas de escasa dotación de agua, tierras muy fuertes o de poca profundidad, etc.).

En **Sevilla** y al igual que en el resto de la Comunidad el 1 de octubre ha comenzado la campaña oficial 2011/2012 de molturación de la aceituna para la obtención de aceite, campaña que se inicia con una buena noticia como es la apertura de la bonificación del almacenamiento privado. No obstante, con la experiencia del octubre pasado donde se molturaron, en esta provincia 10.293,33 tns de aceituna (el 2,19% de toda la campaña) que dieron un total de 1.207,9 tns de aceite (el 1,502% de toda la campaña). No se espera que este octubre sea muy distinto al del 2010.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Agosto de 2011.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de agosto de 2011 sobre las superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Agosto de 2011.

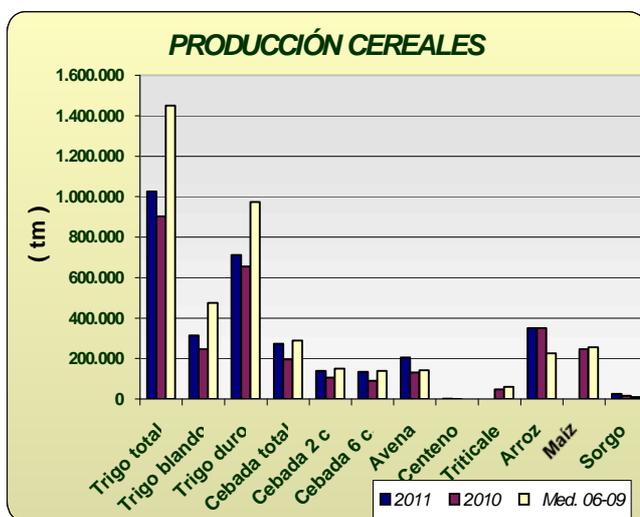
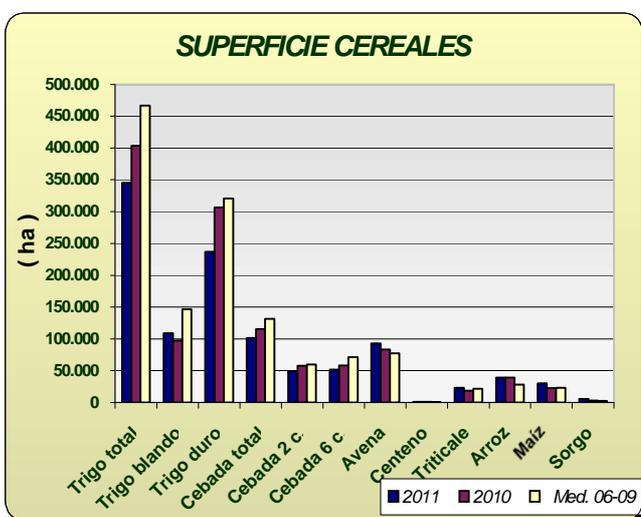
**Cereales de invierno.** Las estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo en 2011 en relación al año 2010 de un -14%. Para el trigo blando la superficie sembrada es un 12% superior a la de 2010 y un -23 inferior el trigo duro. En relación a la media de los años 2006-2009 la superficie de trigo total ha sido un -26% inferior. La cebada total por su parte disminuye un -12% respecto a 2010. Se observa que baja la superficie de cebada de 2 carreras (-14%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-10%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -23%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (11%) y sube la superficie cultivada de triticale y centeno en un 26% y 53% respectivamente.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno es inferior a la superficie sembrada en el año precedente, y también menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009, pues las lluvias e inundaciones del invierno entorpecieron las siembras más de lo que se estimó en principio.

En cuanto a los cereales de primavera, se observa que la superficie sembrada de maíz es un 33% superior a la del año anterior, la del sorgo un 69% superior y la de arroz similar a la del año precedente.

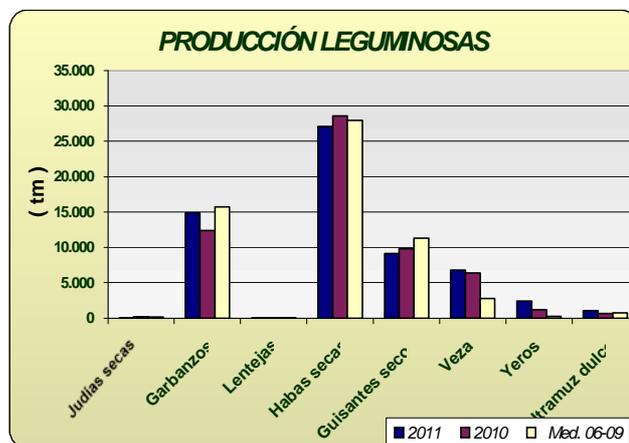
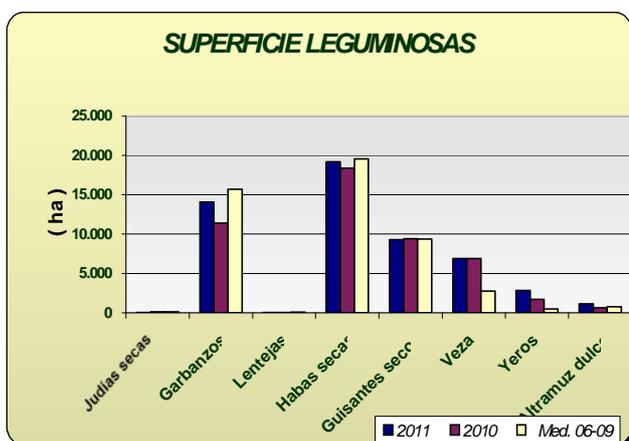
Por otra parte, se da en este mes un último dato de las producciones, cuando está todo el cereal ya recolectado. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 13% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -30% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +35% en comparación con la campaña anterior y es un -8% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 55% en su producción y el centeno un 131% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio y en cambio las medias de los años 2006-2009 resultaron altas pues incluyen los resultados de los años 2006, 2007 y 2009 que fueron especialmente buenos.

La producción estimada de arroz para el año 2011 es de 350.366 tm, prácticamente igual a la del año 2010, pero un 55% superior a la media de los años 2006-2009.



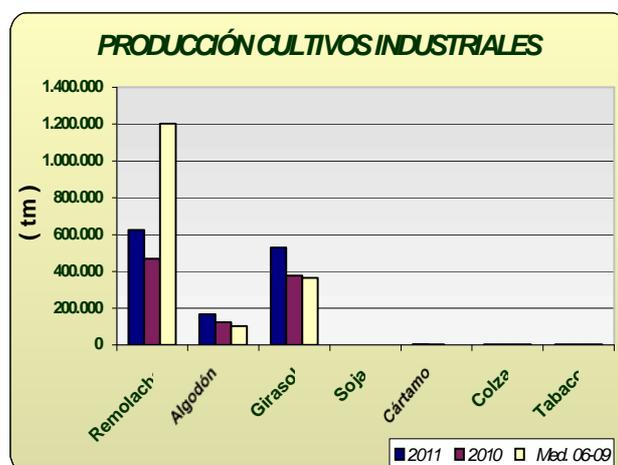
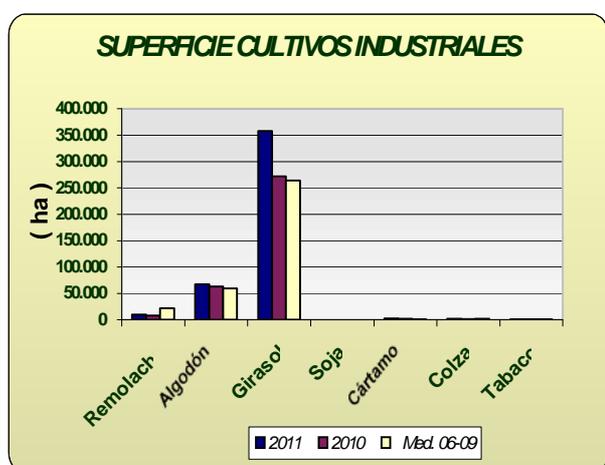
**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar dentro del grupo, sube la superficie sembrada en cultivos como garbanzos, yeros habas secas y altramuz dulce, se mantiene la superficie sembrada como en el año precedente en veza y guisantes secos, y baja la superficie en lentejas y judías secas.

En relación a las producciones presentan subidas acordes con los incrementos de su superficie. Es significativo el descenso en las toneladas de habas secas, cultivo cuyas expectativas se vieron truncadas al final de su ciclo a causa de las inclemencias meteorológicas.

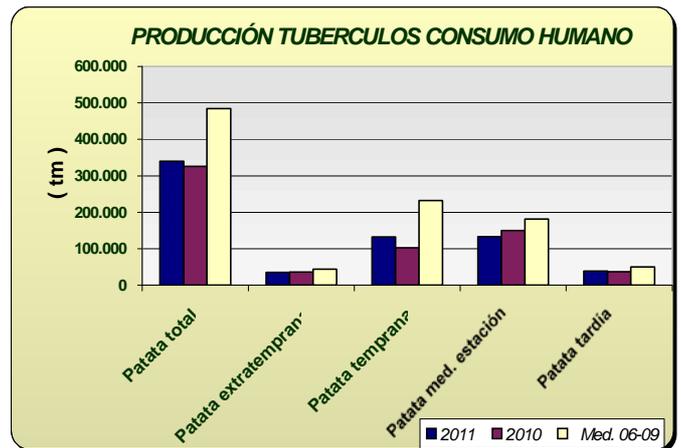
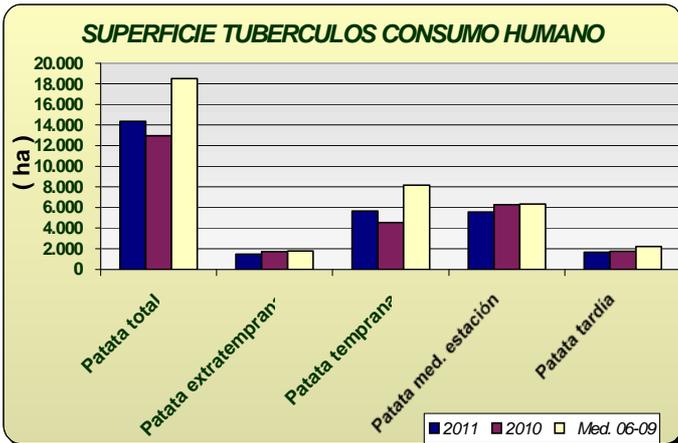


**Cultivos industriales:** La superficie de remolacha azucarera aumenta en un 19% en relación a la del año pasado y hay un 55% menos de hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años, observándose que se ha sembrado un 16% más en Sevilla, principal provincia productora y un 29% más en Cádiz que es la otra provincia de importancia para este cultivo. Por su parte, ha habido un aumento de superficie sembrada en girasol en torno al 31% gracias a los excelentes resultados económicos del año anterior de este año y a que ha ocupado una parte de la superficie que no se pudo sembrar de cereal. El algodón por su parte, aumenta también en relación a la campaña anterior un 8%. De colza se ha sembrado un 42% más en relación a 2010 a pesar de que los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos. La soja por su parte desciende en un -55% la superficie sembrada en comparación con la del año 2010. Y sube la superficie sembrada de cártamo y tabaco en un 45% y 29% respectivamente.

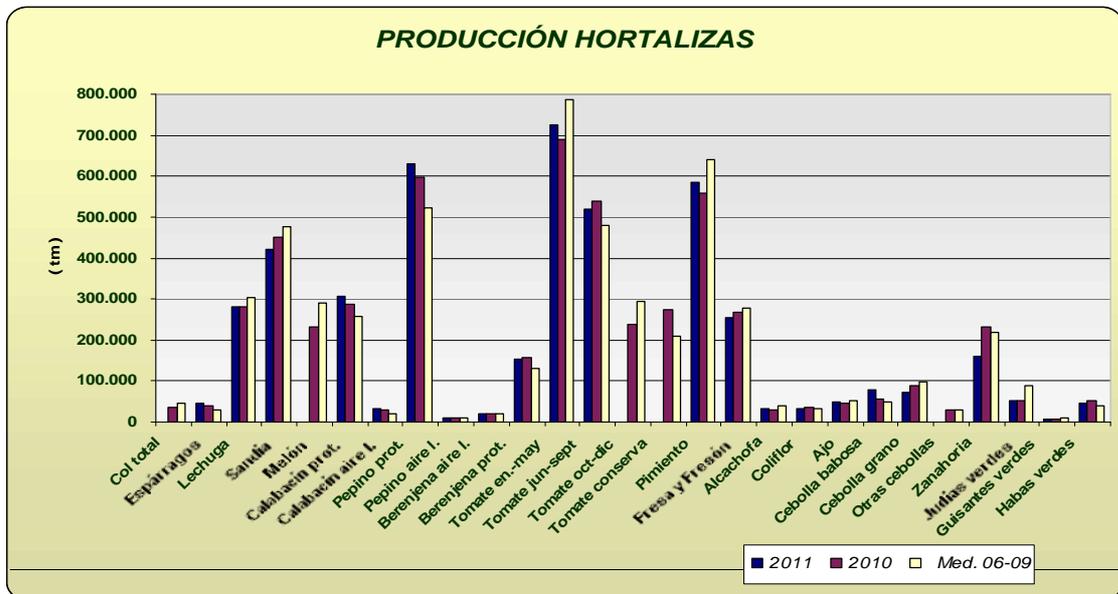
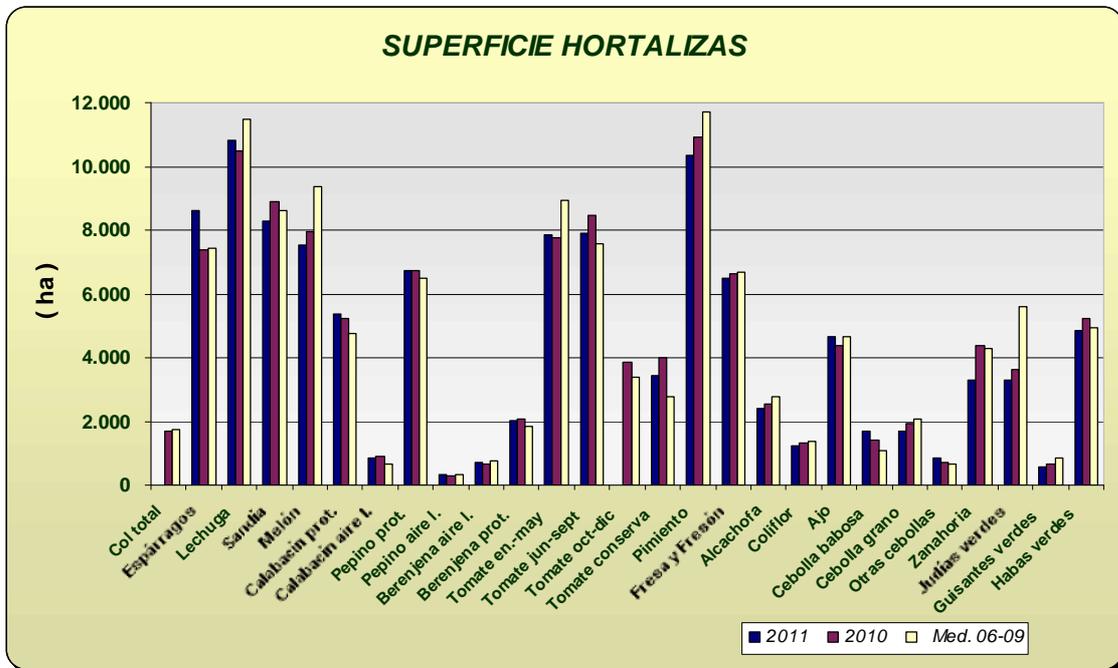
En cuanto a las producciones de los principales productos de este grupo se estiman subidas en la producción de remolacha (33%), algodón (35%) y girasol (40%), debido no solo al incremento de las superficies sino también al buen rendimiento medio por hectarea esperado para estos cultivos.



**Tubérculos Consumo Humano:** Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: una cifra inferior a la del año 2010 en patata extratemprana (-14%), un aumento de un 24% de la temprana aunque esa superficie será un -31% menor que la media de los años 2006-2009, un descenso de la media estación en un -11% y por último un descenso del -4% en patata tardía, aunque el aumento de superficie de patata total en este avance es de un 11% en relación a la del año anterior. Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas (las que más importancia tienen en nuestra Comunidad). En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -4% menor que la del año anterior, la de patata temprana un 29% superior, la de la patata de media estación un -11% inferior al del año 2010 y por último la de patata tardía un 5% superior a la del año 2010.

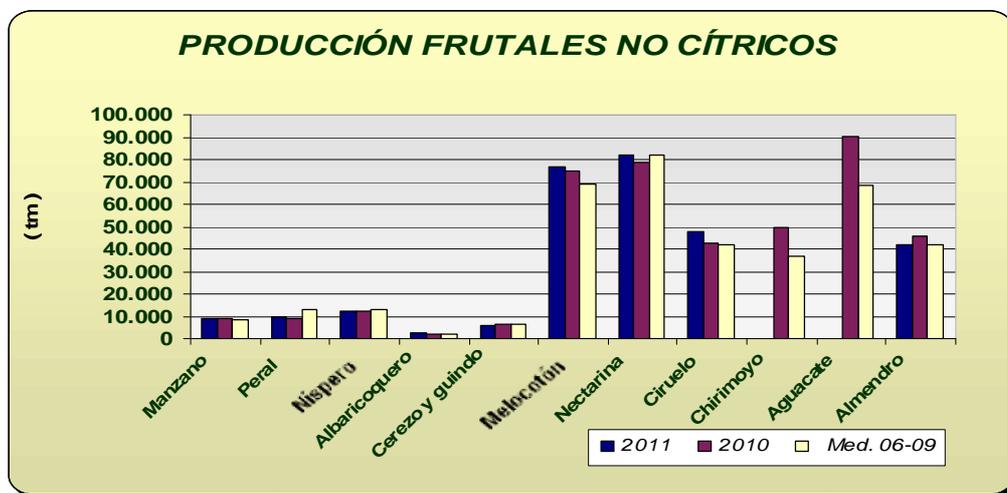


**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en zanahoria (-25%) y guisantes verdes (-16%). En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, señalar el aumento del 6% de la producción de espárragos por las subidas en los rendimientos de los mismos. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



**Producción de Frutales:** Ascenso generalizado en las producciones de estos cultivos, cabe destacar los aumentos de albaricoquero 27% y del ciruelo 12%.

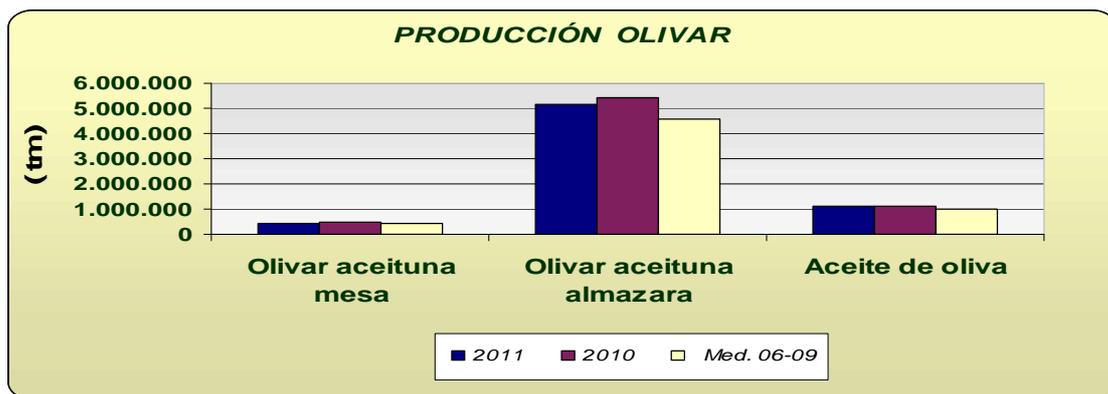
Señalar, el descenso de la producción de almendra que se proporciona en este avance (-9%), pues aunque las lluvias primaverales favorecieron al cultivo, las heladas tardías de marzo originaron bastante daño en zonas altas.



**Producción de viñedo:** En las primeras estimaciones de producción de uva de mesa se calcula que sea un -5% inferior si la comparamos con la del año precedente, por su parte la de vinificación presenta una cifra de un -7% inferior a la de la campaña anterior.



**Producción de olivar:** La primera estimación de producción de aceite de oliva en 2010 indica una disminución en la producción en torno al -2%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara también un -5% inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2006-2009, la producción que se puede alcanzar este año sería un 13% superior. Por su parte la aceituna de mesa presenta un descenso del -18% en relación con el año precedente, porcentajes que tanto en el caso de aceituna de mesa como la de almazara pueden variar según evolucione climatológicamente el otoño.



<b>Andalucía</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
<b>AGOSTO 2.011</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	<b>Superficie</b>		<b>Producción</b>	
<b>CULTIVOS</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	8	345.273	403.597	466.866	8	1.017.601	902.737	1.450.480	-14	-26	13	-30
Trigo blando	8	108.543	97.070	146.423	8	313.602	247.446	476.491	12	-26	27	-34
Trigo duro	8	236.730	306.527	320.797	8	703.999	655.291	973.989	-23	-26	7	-28
Cebada total	8	101.333	115.504	131.738	8	265.595	197.155	289.654	-12	-23	35	-8
Cebada 2 carreras	8	49.285	57.597	59.544	8	132.439	105.651	150.791	-14	-17	25	-12
Cebada 6 carreras	8	52.048	57.880	71.433	8	133.156	91.504	138.863	-10	-27	46	-4
Avena	8	92.552	83.012	77.004	8	203.368	131.238	142.976	11	20	55	42
Centeno	8	1.256	820	429	8	1.875	812	444	53	193	131	323
Triticale	7	23.236	18.470	21.586			47.393	61.706	26	8		
Arroz	8	39.307	39.175	27.671	8	350.366	351.818	225.816	0	42	0	55
Maíz	8	30.062	22.569	23.431	8	346.902	246.211	257.064	33	28	41	35
Sorgo	7	5.243	3.095	2.130	7	26.538	17.157	9.708	69	146	55	173
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	8	54	139	135	8	48	240	162	-61	-60	-80	-70
Garbanzos	8	14.076	11.413	15.684	8	14.882	12.399	15.726	23	-10	20	-5
Lentejas	8	53	57	93	8	32	23	71	-7	-43	39	-55
Habas secas	8	19.181	18.378	19.575	8	27.130	28.612	27.972	4	-2	-5	-3
Guisantes secos	8	9.283	9.393	9.370	8	9.127	9.819	11.297	-1	-1	-7	-19
Veza	8	6.903	6.909	2.725	8	6.826	6.393	2.787	0	153	7	145
Yeros	8	2.820	1.701	476	8	2.429	1.196	271	66	492	103	798
Altramuz dulce	8	1.114	652	760	8	1.074	653	747	71	47	64	44
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	8	14.372	12.961	18.496	8	340.163	326.341	484.571	11	-22	4	-30
Patata extratemprana	4	1.480	1.729	1.800	5	35.330	36.950	44.303	-14	-18	-4	-20
Patata temprana	6	5.648	4.548	8.141	6	132.323	102.629	232.548	24	-31	29	-43
Patata media estación	6	5.572	6.265	6.347	8	133.124	149.321	181.601	-11	-12	-11	-27
Patata tardía	8	1.672	1.750	2.208	8	39.386	37.441	50.636	-4	-24	5	-22
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	7	9.914	8.349	22.122	8	624.358	468.663	1.202.138	19	-55	33	-48
Algodón (bruto)	7	67.900	63.151	59.602	8	167.797	124.147	101.155	8	14	35	66
Girasol	7	357.862	272.226	263.761	8	528.397	376.645	365.668	31	36	40	45
Soja	6	41	92	103	6	121	136	226	-55	-60	-11	-46
Cártamo	6	2.617	1.804	561	8	3.068	1.990	476	45	366	54	545
Colza	6	1.725	1.213	1.678	6	2.070	1.526	2.293	42	3	36	-10
Tabaco	6	551	426	628	8	2.146	1.701	2.082	29	-12	26	3
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	8	2.175	1.911	2.995	8	107.917	81.275	116.251	14	-27	33	-7
Alfalfa	8	10.811	10.463	8.895	8	728.333	658.694	510.379	3	22	11	43
Veza para forraje	8	2.936	3.556	5.145	8	28.604	30.646	55.557	-17	-43	-7	-49
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			1.567	1.753			36.984	45.287				
Brócoli	7	1.998	2.760	1.627			71.286	55.707	-28	23		
Espárragos	7	8.383	8.056	7.427	7	43.853	41.398	30.730	4	13	6	43
Apio	7	186	196	236			4.909	6.009	-5	-21		
Lechuga	8	10.640	10.948	11.470	8	273.477	274.627	303.690	-3	-7	0	-10
Escarola	8	317	285	293			6.623	6.285	11	8		
Espinaca	7	485	651	314	6	8.410	10.772	5.794	-25	54	-22	45
Endivia	8	5	2	23			25	305	145	-78		
Sandía	7	8.259	8.979	8.614	7	403.250	454.274	476.359	-8	-4	-11	-15
Melón	7	7.335	8.020	9.371	7	212.770	232.572	291.779	-9	-22	-9	-27

<b>Andalucía</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
<b>AGOSTO 2.011</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	<b>Superficie</b>		<b>Producción</b>	
<b>CULTIVOS</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>
Calabaza	7	217	187	333			5.231	11.597	16	-35		
Calabacín total	8	6.188	5.994	5.350	8	337.342	313.989	279.334	3	16	7	21
Calabacín protegido	5	5.373	5.123	4.732	7	308.881	285.248	258.248	5	14	8	20
Calabacín aire libre	8	815	810	639	8	28.461	27.531	21.086	1	28	3	35
Pepino total	8	7.051	7.260	6.787	8	640.804	605.542	530.908	-3	4	6	21
Pepino protegido	4	6.724	6.933	6.475	6	629.855	592.619	520.964	-3	4	6	21
Pepino aire libre	8	327	337	312	8	10.949	12.924	9.944	-3	5	-15	10
Pepinillo	7	59	60	69	7	610	713	1.405	-2	-14	-14	-57
Berenjena total	8	2.799	2.655	2.577	8	175.924	166.898	148.973	5	9	5	18
Berenjena aire libre	8	755	644	730	8	21.360	17.751	19.338	17	3	20	10
Berenjena protegida	3	2.044	1.983	1.847	6	154.564	149.147	129.634	3	11	4	19
Tomate total	8	18.282	20.101	19.906			1.481.170	1.558.112	-9	-8		
Tomate enero-mayo	4	7.858	7.817	8.953	4	725.619	694.751	785.657	1	-12	4	-8
“ jun-sept.(incluye t.conserva)	4	7.896	8.678	7.559	8	526.729	548.018	480.044	-9	4	-4	10
Tomate octubre-diciembre	8	2.528	3.809	3.394			238.401	292.412	-34	-26		
Tomate conserva	4	3.453	3.979	2.769	8	246.074	273.638	208.122	-13	25	-10	18
Pimiento	6	10.373	10.810	11.698	6	584.766	543.934	639.075	-4	-11	8	-8
Fresa y Fresón	8	6.501	6.637	6.663	8	254.065	268.359	277.612	-2	-2	-5	-8
Alcachofa	6	2.420	2.347	2.785	6	33.608	29.997	39.065	3	-13	12	-14
Coliflor	1	1.225	1.214	1.342	1	33.773	33.297	33.123	1	-9	1	2
Ajo	8	4.661	4.706	4.660	8	47.361	46.779	50.860	-1	0	1	-7
Cebolla total	8	4.172	4.236	3.827	8	184.803	171.915	174.564	-2	9	7	6
Cebolla babosa	8	1.605	1.360	1.091	8	74.853	54.787	49.489	18	47	37	51
Cebolla grano y medio grano	6	1.708	2.156	2.088	8	69.664	89.223	96.938	-21	-18	-22	-28
Otras cebollas	8	859	624	649	8	40.286	25.273	28.137	38	32	59	43
Zanahoria	5	3.303	4.384	4.269	6	160.881	230.672	218.112	-25	-23	-30	-26
Puerro	7	287	251	319			5.808	7.288	14	-10		
Rábano	7	133	149	200			2.613	3.842	-11	-34		
Nabo	7	96	94	76			1.875	1.650	2	26		
Judías verdes	5	3.309	3.401	5.616	5	52.708	52.974	86.781	-3	-41	-1	-39
Guisantes verdes	6	586	698	833	6	5.909	6.783	8.353	-16	-30	-13	-29
Habas verdes	6	4.840	5.183	4.927	6	47.318	45.163	37.814	-7	-2	5	25
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			4	5			241	347				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	6	547	456	550	7	756.645	718.131	875.053	20	-1	5	-14
Plantas Ornamen (miles uds)	6	697	678	571	6	53.187	52.812	55.493	3	22	1	-4
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				56.808	8	1.206.662	1.240.392	1.091.198			-3	11
Mandarino total				14.948			287.844	245.683				
Satsumas				633			11.129	10.027				
Clementinas				8.143			166.247	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			110.468	106.092				
Limonero				6.896	8	118.173	121.070	133.129			-2	-11
Pomelo				544			13.505	14.396				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				569	8	8.980	9.054	8.592			-1	5
Peral				759	8	9.523	9.226	13.031			3	-27
Níspero				1.210	6	12.025	12.291	12.775			-2	-6
Albaricoquero				256	8	2.456	1.940	2.235			27	10
Cerezo y guindo				1.811	6	6.065	6.213	6.322			-2	-4

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	AGOSTO 2.011								Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	%10	%06-09	%10
Melocotón total				10.000	8	159.012	153.162	150.967	124894	-100	4	1
Melocotón				5.469	8	76.876	74.539	69.187			3	11
Nectarina				4.531	8	82.136	78.520	81.780			5	0
Ciruelo				3.088	5	47.772	42.716	41.852			12	14
Higo				2.295	8	2.903	2.708	3.273			7	-11
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987				
Aguacate				9.020			90.068	68.155				
Plátano*					8	16	16	64			0	-75
Kiwi				0		0	0	0			0	100
Almendro				175.921	8	41.824	45.973	41.684			-9	0
Nuez				1.003			1.283	980				
Castaña				17			3.607	50				
Avellano				123			0	191				
Frambuesa		943	910	1.122	6	8.669	8.250	10.025	4	-16	5	-14
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				105.324	8	399.319	485.602	406.633			-18	-2
Olivar aceituna almazara				1.398.935	8	5.178.989	5.443.439	4.591.046			-5	13
Aceite de oliva					8	1.100.370	1.118.285	976.832			-2	13
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.293	8	36.516	38.468	30.720			-5	19
Viñedo uva vinificación				34.706	8	188.621	201.960	214.610			-7	-12
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	1.326.965	1.398.682	1.562.707			-5	-15
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	61	51	143	4	22	20	81	20	-57	10	-73

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación. La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

\*Plátano: Árboles aislados

## 2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b> (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.373,50	10.138,76	8,16%
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.616,07	8.295,52	8,92%
1 Cereales	534,00	392,07	-26,58%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	271,16	324,20	19,56%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	103,72	112,45	8,42%
2.2 Proteaginosas	11,39	13,54	15,85%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,21	19,66	-45,71%
2.5 Plantas textiles	96,83	155,14	60,22%
2.6 Otras industriales	19,09	19,22	0,66%
3 Plantas Forrajeras	119,54	123,17	3,03%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.275,88	3.283,66	0,24%
4.1 Hortalizas	2.647,32	2.688,87	1,57%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	211,71	177,94	-15,95%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	97,20	75,59	-22,24%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.922,89	2.242,46	14,25%
6.1 Frutas frescas	715,55	698,85	-2,33%
6.2 Citricos	467,24	600,51	28,52%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	164,79	14,22%
6.4 Uvas (1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna (2)	521,72	699,06	33,99%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,70	137,70	0,00%
	2009	2010	Var 10/09
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	1.483,38	1.544,96	4,15%
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	105,51	118,22	12,05%
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	168,54	180,06	6,84%
	2009	2010	Var 09/08
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	2.348,92	2.495,60	6,24%
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	7.024,58	7.643,16	8,81%
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	636,94	669,08	5,05%
<b>E.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	1.561,31	1.571,43	0,65%
<b>F.- OTROS IMPUESTOS</b>	55,26	56,24	1,78%
<b>G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA</b>	7.893,69	8.489,27	7,54%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

*Indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA*

Provisionales	2.009
Avance	2.010

Actualizado Febrero 2011

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

## 2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 40 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### ALGODÓN

El estado fenológico dominante, y más avanzado, en todas las provincias es "A" (cápsulas abiertas). Están defoliadas la gran mayoría de las parcelas.

La recolección del cultivo continúa a buen ritmo, debido a la ausencia de lluvias en todas las provincias algoneras. Se estima que estén cosechadas más del 50% de las parcelas en la Comunidad.

Debido al avanzado estado del cultivo, y con el curso de la recolección, esta semana se disponen de muy pocos datos de muestreo. En cuanto a la incidencia de agentes sobre el cultivo, no hay apenas presencia destacable de ninguno de ellos, debido principalmente al estado fenológico en que se encuentra y por otro lado, a la aplicación de los defoliantes que han causado la pérdida de hojas en el mismo.

La media de capturas de adultos de **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*) han oscilado desde las contabilizadas en Sevilla, con una media provincial de 7'9 adultos/trampa y día, y las registradas en Jaén, 13'6.

En cuanto a **earias** (*Earias insulana*), se observan niveles muy bajos de presencia de larvas de este lepidóptero en la Comunidad, a excepción de Jaén, donde se ha registrado una media provincial de 4000 larvas pequeñas/ha.

Durante la segunda quincena de agosto se realizaron muestreos para determinar la incidencia de **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo; detectándose síntomas de este hongo en todas las provincias algoneras de la Comunidad. Las medias provinciales de daño han oscilado entre el 0'9% de plantas afectadas en Cádiz, y el 4'9% en Jaén. Destacando en esta última provincia la zona biológica de Vega Baja 1, con un 6'8% de plantas con síntomas.

Se recuerda a todos los algoneros de Andalucía que antes de realizar cualquier tratamiento químico deben respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como **respetar el plazo de seguridad** que marcan los fabricantes de estos productos.

### ARROZ

El desarrollo del cultivo está siendo bueno en general, y las condiciones actuales son favorables. El estado fenológico dominante del cultivo en ambas provincias

es "13" (grano duro), y el más avanzado "14" (cosecha a 18-22% humedad). Continúa la recolección de grano redondo. La previsión de cosecha para esta campaña es buena. En Cádiz se estima que están recolectadas entre el 20 y el 25% de las parcelas.

Esta semana se ha observado presencia de **pyricularia** (*Pyricularia grisea*) en Cádiz en el 62% de las parcelas muestreadas y en Sevilla en el 63%, con una media del 0'4% de superficie atacada en ambas provincias. Se observa una incidencia algo superior en Abundancia-Mínima, La Puebla y Brazo de la Torre, con unos valores medios en torno al 0'56% de la superficie afectada. Continúan realizándose algunas aplicaciones para su control.

Se recuerda que las condiciones óptimas para su desarrollo son temperaturas medias entre 22°C-29°C y una humedad relativa media superior al 90%. Las temperaturas actuales, así como el viento de Levante (Este) frenan su desarrollo y propagación.

Continúa el seguimiento de **puudenta** (*Eusarcos spp.*). No se detecta en Cádiz. La presencia de esta plaga ya no produciría daños sobre el cultivo, al estar éste en un estado fenológico no receptivo. En Sevilla, está presente en la linde del 39% de las parcelas y en interior del 19% de ellas. Los niveles se mantienen similares a la semana anterior. La media provincial en el interior de la tabla es de 0'23 adulto/tres mangazos, alcanzando 1 puudenta/3 mangazos en el 10'9% de las estaciones muestreadas, y 5 puudenta/3 mangazos en el 1'4%. En Ermita-Cantarita se observan niveles algo superiores al resto, con una media de 0'5 adultos/3 mangazos.

Se aconseja prestar especial atención a la posible presencia de este agente sobre el cultivo, sobre todo en arroces de tipo japónica.

Cabe recordar que el estado fenológico del arroz más sensible a este insecto es "grano lechoso", y que los estadios del insecto más dañino son las larvas de 4ª y 5ª edad y los adultos.

Dado que las primeras generaciones de esta plaga se desarrollan sobre la flora espontánea, una medida de control preventiva sería la eliminación de estas malas hierbas colindantes con el cultivo.

Los niveles de presencia de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), son leves en Cádiz, detectándose en el 59% de las parcelas.

Hay presencia leve de **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia capensis*, *Ammannia coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus difformis*). En Cádiz se observa en el 44% de las parcelas muestreadas.

## CÍTRICOS

La **fenología** dominante de las variedades medias y tardías se encuentra en J "frutos al 40% de su desarrollo", en "K" (envero) la de las variedades tempranas. Respecto a éstas últimas, informar que la recolección de las variedades extratempranas, como la Clemenrubí y Okitsu, se haya finalizando.

Durante las últimas semanas tanto las temperaturas máximas como las mínimas están registrando valores suaves, factor que, unido a una humedad relativa moderada, mantiene elevada la actividad de los adultos de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*).

Por ello, continúa la recomendación de estar atentos a su evolución poblacional desde el inicio del envero hasta la recolección para mantener protegidas las distintas variedades tempranas, y en breve las medias. En el resto, la fenología actual hace que los frutos aún no sean receptivos a la picada/puesta de este agente.

Durante esta semana se registra un índice de capturas moderado a nivel autonómico, destacando Cádiz donde se registran 2'1 moscas trampa y día. Dichas trampas se hayan colocadas en variedades tempranas.

En cuanto a frutos picados, se registran valores prácticamente nulos, siendo elevado el riesgo de desarrollo de huevos y larvas en variedades extratempranas.

Actualmente se registran tratamientos específicos recientes.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) está siendo poco importante, si bien, destacar la provincia de Huelva donde se registra un 1% de hojas con formas móviles.

Igualmente, la incidencia de **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) es, en general baja.

En cuanto a **Eutetranychus spp.**, destacar su presencia en las provincias de Córdoba y Huelva, donde se registran valores en torno al 1% de hojas con formas móviles.

Teniendo en cuenta que dicha presencia en hojas puede aumentar rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, se aconseja continuar vigilando su presencia y/o evolución.

Señalar que se pueden producir, por parte de estos tres tetraníquidos, colonizaciones del fruto, ocasionando decoloraciones y/o necrosis en su superficie.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que los factores de temperatura y, sobre todo, de humedad relativa previstos en los próximos días pueden favorecer el desarrollo y dispersión de estos ácaros, salvo en el caso de darse precipitaciones cuantiosas, ya que en tal caso éstas podrían tener un efecto "lavado".

Se recomienda, de cara a tomar cualquier decisión sobre el control de estos agentes, cuantificar previamente los niveles de fauna auxiliar.

Actualmente se registran tratamientos específicos recientes.

El número de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) capturados por placa y día, aumenta en la provincia de Huelva y Granada, en el resto se mantienen o disminuyen.

El máximo de formas sensibles (N1+N2) es el óptimo para la realización de tratamientos fitosanitarios.

El número de capturas de machos ayuda a detectar el momento máximo de vuelo y el tiempo transcurrido entre el vuelo y la siguiente generación dependerá de la integral térmica, que indica los grados acumulados desde el 1 de enero del año vigente que supere un determinado umbral que para esta especie es 11,7°C.

En Huelva: teniendo en cuenta que la constante térmica generacional de este agente es de 600 grados- día, y que el máximo de formas sensibles correspondientes a la primera generación se alcanzó en torno a los 600 grados acumulados, considerando que la integral térmica, para esta semana registra valores en torno a los 2000, esta semana la provincia se aleja del máximo teórico de formas sensibles (L1+L2) de la 3ª generación estimada en torno a los 1800 grados. No obstante se recomienda evaluar dicho índice localmente.

Recordar que, a partir de la primera generación las materias activas autorizadas para el control de este diaspído están limitadas por restricciones.

En la brotación actual no se observa presencia significativa de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*), si bien, se recomienda prestar atención a su evolución tras la previsión de temperaturas máximas suaves de los próximos días. Destacar Cádiz donde esta semana se registra un 3'5% de brotes con presencia.

Comentar que, por ahora no se observa una presencia importante de **minador** (*Phyllocnistis citrella*), aunque habría que destacar Córdoba al registrar un 3'5% de brotes con presencia.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

En el estado fenológico actual se puede observar presencia de **cotonet** (*Planococcus citri*), principalmente en la unión de frutos en contacto y/o alrededor del ombligo.

Destacar su incidencia en Cádiz y Granada donde se registran valores en torno a un 1'1% de frutos con presencia de colonias.

Aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que pronto se producirá el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar su incidencia en Cádiz, Granada y Sevilla donde se registran valores en torno al 2'6% de frutos atacados.

En general, los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

Se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar, de nuevo, la provincia de Granada al registrar un 6'3% de brotes con presencia.

En el estado fenológico actual es posible observar la presencia de daños, principalmente en torno al cáliz, de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*), si bien, conforme el fruto vaya desarrollándose pueden observarse daños en el resto de la piel.

Por ahora no se observan daños significativos en las parcelas de muestreo.

Igualmente, a medida que el fruto vaya madurando, es posible observar, sobre todo en el ombligo de variedades del tipo Navel, daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*).

Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Respecto a enfermedades, informar que durante el mes de agosto se ha ido realizado el muestreo dirigido a evaluar los daños producidos por **podredumbre de cuello** (*Phytophthora spp.*), registrándose una media autonómica del 1'7% de árboles afectados, correspondiéndose dicho valor con un nivel de daños bajo.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso

de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma es "H" (Endurecimiento de hueso) y como estado más avanzado se observa "J2" (Fruto maduro - pulpa roja), en áreas aisladas de la provincia de Cádiz.

La incidencia de la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*), aumenta respecto a los valores registrados en la semana pasada.

En referencia a la picada total, ésta toma los máximos valores en las provincias de Cádiz, Jaén y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 13'80, 7'23 y 6'20% picada total, respectivamente. Los valores más altos se registran en las zonas biológicas de Sierra Morena Guadiato (Córdoba) y Sierra Norte (Sevilla) con 36'21 y 36'20% picada total, respectivamente.

Por lo que respecta a la evolución de esta picada, se observan frutos con picada viva en todas las provincias, destacando las de Jaén, Cádiz y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 5'82, 4'40 y 4'39% de picada viva, destacando las zonas biológicas de Sierra Morena Guadiato (Córdoba) y Sierra Norte (Sevilla) con 31'68 y 22'40% picada viva, respectivamente.

En relación de las capturas de adultos registradas en las placas cromotrópicas, aumenta respecto a semanas anteriores, destacando las provincias de Jaén, Cádiz y Granada, con unos valores medios provinciales de 14'64, 11'60 y 7'70 moscas/placa y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en las zonas biológicas de Sierra Cazorla (Jaén) y Baza (Granada), con un dato medio de 29'56 y 27'90 moscas/placa y día, respectivamente.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail, también aumentan, destacando las provincias de Cádiz, Jaén y Sevilla, con unos valores medios provinciales de 10'40, 9'47 y 4'40 moscas/mosquero y día, respectivamente. Se produce la mayor presencia de este agente en las Zonas Biológicas de Olvera (Cádiz) y Sierra Morena Guadiato (Córdoba), con un dato medio de 16'50 y 15 moscas/mosquero y día, respectivamente.

Durante la presente semana se continúan los tratamientos químicos para el control de este agente en áreas aisladas en las diferentes provincias.

A primeros de septiembre, se realizó el seguimiento del estado en que se encuentran los frutos, observando la incidencia que ha tenido las larvas de la generación carpófaga de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*), que penetraron al interior del hueso del fruto durante los meses de junio y julio.

De las citadas prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el fruto, han destacado las provincias de Huelva, Málaga y Jaén,

con unos valores medios provinciales de 3'80, 1'72 y 1'50 % de frutos con prays vivo, respectivamente.

Destacan las zonas biológicas de Condado Litoral (Huelva) y Ronda (Málaga), con unos valores medios de 4'80 y 3'50% de frutos con prays vivo, respectivamente.

En relación al movimiento poblacional de adultos de la polilla del olivo, continua el seguimiento del vuelo detectándose un aumento generalizado en todas las provincias respecto a los datos de la semana anterior, destacando Córdoba, Jaén y Cádiz, con una media provincial de capturas de 11'12, 5'30 y 3'70 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por zonas biológicas destaca la de Sierra Cazorla (Jaén), con un valor medio registrado de 17'50 adultos/trampa y día.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), no se aprecian capturas significativas en las trampas, observándose durante esta semana un descenso generalizado en las mismas respecto a las registradas la semana anterior, destacan por las capturas obtenidas las provincias de Jaén, Sevilla y Granada, con una media provincial de 3'20, 2'60 y 2'40 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por zonas biológicas, destaca Baza (Granada) y Condado (Jaén), con un valor medio registrado de 27'30 y 7'40 adultos/trampa y día, respectivamente.

A primeros de junio se realizaron las prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 2 y 0'70 excrementos frescos/árbol.

Por zonas, destaca por los niveles medios más elevados las zonas biológicas de Loma Baja (Jaén) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio de 5 y 3'30 excrementos frescos/árbol.

Para valorar la incidencia que la **cochinilla de la tizne** (*Saissetia oleae*) viene produciendo en el cultivo, se realizaron a primeros de julio observaciones destinadas a cuantificar su presencia, encontrándose un mayor ataque en las provincias de Cádiz y Huelva, con un valor medio de 2'40 y 1 adultos vivos no parasitados por estación de control, respectivamente.

Por zonas, destaca el nivel medio más elevado en la zona biológica de Villamartin (Cádiz) con 4'70 individuos vivos no parasitados por estación de control.

En referencia al ataque del **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*), muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados la presencia de formas vivas en los brotes observados.

A finales de agosto se realizó el seguimiento de la incidencia de este agente sobre el cultivo destacando por su grado de afección las provincias de Granada, Huelva y Cádiz, con unos valores medios de 1'50, 1'30 y 1'20% brotes afectados.

Por zonas biológicas, destaca Algodonales (Cádiz) y Campiña (Huelva), con un valor medio registrado de 4'20 y 4% brotes afectados, respectivamente.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de noviembre de 1981.

En cuanto a la presencia de otros agentes de menor importancia destaca los daños que se observan de **glifodos** (*Margaronia unionalis*) destaca la provincia de Cádiz y Málaga, con un valor medio provincial de 0'60 y 0'10% de brotes afectados.

Por zonas biológicas, destaca Jerez (Cádiz), con un valor medio registrado de 6'30% brotes afectados.

El ataque de este agente puede ser especialmente perjudicial en plantaciones jóvenes, al dañar el ápice de los brotes.

A finales de agosto se realizaron muestreos para determinar la presencia que viene desarrollando el **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), en las diferentes provincias, obteniéndose una incidencia baja de este agente siendo las más significativas la media provincial obtenida en Cádiz y Huelva, con un 1'80 y 0'90% de hojas con repilo visible, respectivamente.

Por zonas biológicas, destacaron las de Setenil (Cádiz) y Sierra Morena Guadiato (Córdoba), con un valor medio registrado de 4'60 y 2'50% de hojas con repilo visible, respectivamente.

Conjuntamente se ha realizado la valoración de **repilo incubado** (*Spilacoea oleagina*), de los resultados obtenidos han destacado las provincias de Huelva y Cádiz, con un valor medio provincial de 11 y 5'60% de hojas afectadas por repilo incubado.

Por zonas biológicas, destacan por su incidencia las de Condado Campiña (Huelva) y Algodonales (Cádiz), con un valor medio de 14'30 y 12% de hojas afectadas con repilo incubado, respectivamente.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

A finales de mayo y primeros de junio, se realizaron las prospecciones para valorar la presencia de hojas con **repilo plumizo** (*Pseudocercospora cladosporioides*) en el cultivo, esta enfermedad afecta a las hojas, produciendo manchas cloróticas amarillas, que después se necrosan, las defoliaciones pueden llegar a ser importantes. También puede afectar a los frutos verdes causándoles lesiones.

El desarrollo de esta enfermedad se ve favorecido por tiempo húmedo y se produce en la misma época que el repilo.

Para prevenir esta enfermedad suelen bastar los tratamientos contra el repilo y medidas culturales como hacer podas que permitan la aireación de la copa.

Por provincias destacan por su incidencia, Cádiz, Huelva y Córdoba, con un dato medio provincial de 4,1'60 y 1'40% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por zonas biológicas, ha destacado Villamartin (Cádiz) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio registrado de 12'40 y 3'50% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por otra parte, se han realizado en todas las provincias los muestreos para determinar la incidencia que esta produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Granada y Cádiz, en donde se han registrado unos valores de 0'80, 0'70 y 0'20% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

En cuanto a los insectos auxiliares presentes en el cultivo, se registra la presencia de adultos de **crisopa** (*Chrysoperla carnea*), destacando las provincias de Córdoba y Jaén, con un valor medio provincial de 0'43 y 0'30 adultos por trampa y día, respectivamente.

Por zonas biológicas, ha destacado Sierra Segura (Jaén) y Campiña Baja Oriental (Córdoba), con un valor medio registrado de 1'90 y 1'31 adultos por trampa y día, respectivamente.

## Hortícolas (cultivos protegidos).

### Provincia de Almería

#### PIMIENTO

Esta semana se ha pasado a Inicio a Recolección (Floración-Inicio de Recolección).

La plaga más importante de este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*). En estos momentos su importancia radica en la transmisión de virosis, **virus del bronceado del tomate** (TSWV). El **trips** está presente en el 9'1% (4'3% la semana anterior) de las plantas y con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 30'2%. Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** están en el 34'9% y 57'9% respectivamente de las plantas.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se ha observado en el 10'1% (7'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La

Mojonera del 16'7%. El enemigo natural más importante encargado del control de esta plaga es **Amblyseius swirskii** en el 57'9% de las plantas. Está instalado perfectamente.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que produce en los frutos. Se han detectado daños en el 3'2% (2'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Adra del 9%.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 2'9% (0'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 15%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 1'3% (0'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 7'5%. **Podredumbre de cuello y raíz** en el 0'1% de las plantas en el término municipal de Adra. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 3'2% de las plantas.

## TOMATE

La fenología dominante es Inicio de recolección (Floración-Inicio de Recolección).

La plaga más importante de este cultivo por la transmisión de virosis es la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*). En invernaderos que están iniciando el cultivo está presente en el 4'9% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 8% en el término municipal de El Ejido (nivel medio). El depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 52'2% (46'1% la semana anterior) de las plantas. Esta rápida instalación se debe a que la mayoría de las sueltas se realizaron en los semilleros.

El virus más importante transmitido por esta plaga, es el **virus de la cuchara** (TYLCV). Por el momento se han observado síntomas en el 0'5% de las plantas, con un máximo en los términos municipales de El Ejido y Nijar del 2%.

En invernaderos que están iniciando la recolección, dicha plaga se observa en el 6'7% (9'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 21'5% (nivel alto). **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 60'1%. Excelente instalación. Las plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) en este estado fenológico son del 3'1%, con un máximo del 7'8% en el término municipal de El Ejido.

Otra de las plagas importantes por la transmisión de virosis, **virus del bronceado del tomate** (TSWV), es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*). Se ha observado en el 1% de las plantas en el término municipal de El Ejido. En invernaderos que están iniciando la recolección en el 1'4% (1'9% la semana anterior) con

un máximo del 5% (6'9% la semana anterior) en el término municipal de El Ejido y en el 0'3% de los frutos en ese mismo término.

Las capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) se han producido en el 100% de los invernaderos muestreados en el término municipal de Lucainena de Las Torres. Los daños en planta se han observado en el 2% en el término municipal anteriormente citado. En fruto en el 0'5% en el término municipal de Roquetas de Mar. En invernaderos que están iniciando la recolección se han producido capturas en el 100% de los mismos en el término municipal de Níjar. Daños en el 1'3% (2'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 4'7% en el término municipal El Ejido.

De las plagas que se detectan por focos destaca la presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 1'2% (0'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Santa Fe de Mondújar del 3%.

En invernaderos que están iniciando la recolección en el 0'8% (1'3% la semana anterior) con un máximo del 5% en el término municipal de Lucainena de Las Torres. **Araña roja** (*Tetranychus urticae*), en el 1'5% de las plantas en los términos de Lucainena de Las Torres, La Mojenera y Roquetas de Mar.

El **minador** (*Liriomyza spp*), es una de las plagas que está teniendo poca importancia por el momento.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) se observa en el 0'4% de las plantas, con un máximo del 5% en el término municipal de Lucainena de Las Torres.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*), en el 0'8% (1'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 3'3%. **Podredumbre de cuello y raíz** con síntomas en el 0'4% de las plantas en el término de La Mojenera.

## CALABACÍN

La fenología dominante es plantación-Inicio de Floración.

La plaga más importante en estos momentos es la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), por la transmisión de virosis. Se observa en el 4'5% de las plantas en el término municipal de Níjar.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

Se han detectado pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), en el 1% de las plantas en el término municipal anteriormente citado.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oidio de las**

**cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 10% de las plantas en el término municipal de Berja.

## PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Inicio de Recolección (Floración-Inicio de Recolección).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 7'2% (11% la semana anterior) de las plantas (nivel medio). El depredador **Amblyseius swirskii** en el 24'3% de las mismas. Se está instalando en este estado fenológico.

Uno de los virus transmitidos por esta plaga (junto con el **pulgón**), son los **amarilleamientos virales**: CYSDV cuando el agente transmisor ha sido la **mosca blanca** y CABYV cuando ha sido el **pulgón**.

Se han detectado síntomas de **amarilleamientos virales** en el 3% de las plantas (nivel bajo), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 4%.

Otros de los virus transmitidos por la **mosca blanca** es el de las **venas amarillas del pepino** (CVYV). Se han observado síntomas en el 0'5% de las plantas en el término municipal de Vícar.

En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se ha detectado en el 36% (26% la semana anterior), con un máximo en El Ejido del 62% (nivel alto). El depredador **Amblyseius swirskii** en el 93'5% de las mismas. Se ha instalando perfectamente.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 11'3% (13'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 13'8%. Al igual que la plaga anterior el depredador que está realizando el control es **Amblyseius swirskii**.

Otra de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que produce en los frutos. Se han detectado daños en el 5'4% de las plantas.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 10'8% (12'3% la semana anterior). **Oidio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) en el 7% de las plantas en el término municipal de El Ejido y en invernaderos que están en plena recolección en el 14'5% (9'7% la semana anterior) de los mismos, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 26%. En este estado fenológico también se han observado **podredumbre de cuello y raíz** en el 1% de las plantas.

## BERENJENA

La fenología dominante a pasado a (Floración-Inicio de Recolección).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 13'3% (12'5% la semana anterior) de las plantas (nivel medio), con un máximo en el término municipal de El Ejido con un 20%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 43'3% (32'5% la semana anterior) de las plantas. Se ha instalado perfectamente.

En invernaderos que están iniciando la Recolección, dicha plaga se ha observado en el 4'2% (5'3% la semana anterior) de las plantas. El depredador mencionado anteriormente se mantiene en el 21'2% de las mismas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se ha observado en el 10% (7'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 15%. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 5% de las plantas en el término municipal de Berja.

Las capturas de **la polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) han sido mínimas en los invernaderos muestreados. Solo se han observado daños en el 6% de las plantas en el término municipal de Vícar.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 7'3% (5'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 15% en El Ejido. Es importante tener controlada esta plaga porque las heridas ocasionadas propician la entrada de patógenos.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**. Se han detectado daños en el 6'7% de las plantas, con un máximo del 15% en el término municipal de El Ejido. En invernaderos que están iniciando la recolección en el 9% de las plantas, con un máximo del 20% en el término municipal de La Mojonera.

Se han detectado pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 3'7% de las plantas, con un máximo del 7'5% en el término municipal de Berja. Las condiciones climáticas no han sido las idóneas para el desarrollo de las distintas enfermedades que afectan a este cultivo.

## JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control y de parcelas que están iniciando y en Plena Recolección (Recolección-Final de cultivo) en los términos municipales de El Ejido y de Berja.

Las plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 7'5%, nivel medio. El depredador **Amblyseius swirskii** se ha localizado en el 85% de las plantas.

Otra plaga importante en este periodo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*). En tejidos jóvenes (como es el caso), las picaduras de alimentación producidas por este agente, necrosan las zonas afectadas por lo

que no crecen y en el caso de los órganos florales pueden ocasionar desecación y aborto. Por eso es tan importante su control desde los primeros estados fenológicos. Esta plaga se observa en el 10% de las plantas y su depredador **Amblyseius swirskii** en el 42'5% de las plantas. Excelente control.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 5% de las plantas.

## Hortícolas (cultivos protegidos).

### Provincia de Granada

#### PIMIENTO

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de Floración en todas de las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo principalmente en las Zonas Biológicas de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril.

La plaga más importante a destacar en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) tanto por su daño directo (frutos con daño), como por el indirecto por medio de la transmisión de virus. En el estado fenológico en el que se encuentra el cultivo, no presenta una gran amenaza, aunque sería conveniente estar atentos a su seguimiento. El porcentaje de plantas con presencia es del 3'6%. El depredador que controla este agente es **Orius laevigatus**, con un porcentaje de plantas con presencia nulo, aunque en breve comenzarán a realizar sueltas.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un porcentaje nulo de plantas con presencia.

En este cultivo la presencia de la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) afecta indirectamente sobre todo por la producción de negrilla en el fruto. El porcentaje de plantas con presencia es del 7'1% y está presente en todas las estaciones muestreadas. Por ahora no se observan enemigos naturales para su control como son **Amblyseius swirskii** y **Eretmocerus mundus**, aunque en los próximos días comenzarán con las sueltas.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas** por el daño que produce en los frutos. El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) es del 3'6%, observado en todas las estaciones de control muestreadas.

De las plagas que se detectan por focos, destacan varias especies de **pulgones**, con un porcentaje nulo de plantas con presencia. **Aphidius colemani** aún no se ha observado en las plantas muestreadas.

No hay presencia de focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*) ni de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*).

Con respecto a las enfermedades, aún es nulo el porcentaje de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) y por **podredumbre de cuello y raíz**.

## TOMATE

El estado fenológico dominante es el de Floración-Inicio de Recolección en el 61'5% y el de Plantación-Inicio de Floración en el 38'5% de las estaciones muestreadas. La mayoría de las estaciones de control se plantaron en agosto, concentrándose en las zonas de Carchuna-La Rijana, Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, Ugíjar, Albuñol-Albondón, Motril y Molvizar.

En las estaciones de control que se encuentran en inicio de cultivo, el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es del 2'2% (nivel bajo en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus), observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la zona biológica de Molvizar con un 10'7%. En los cultivos que se encuentran en estado fenológico de floración-inicio de recolección, el porcentaje es del 7'2%, observado en el 62'5% de las estaciones de control muestreadas y destacando las zonas de Motril y Molvizar con un 8% y 8'3% respectivamente.

El depredador **Nesidiocoris tenuis** está controlando la plaga, dando muy buen resultado la técnica de realizar las sueltas en los semilleros y por lo tanto realizando la plantación con el insecto incorporado. El porcentaje de plantas con presencia en los cultivos recién plantados es del 15'8%, estando presente en todas las estaciones muestreadas y destacando la zona de Molvizar con un 78'6%. En los cultivos más avanzados que se encuentran en inicio de recolección, el porcentaje es del 47'8%, observado en el 63% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 63'1%. Aún no hay presencia del parásito **Eretmocerus mundus**.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas sólo se ha observado en la Zona de Molvizar con un porcentaje del 7'1% en los cultivos que están recién plantados. En los más avanzados, el porcentaje de plantas con síntomas es del 0'9%, observado sólo en el 25% de las estaciones muestreadas de la Zona de Motril.

Hay que tener especial atención en el estado fenológico plantación-inicio de floración (que ocupa aproximadamente las primeras seis semanas de cultivo, sólo en estado fenológico 1). Con respecto a la transmisión de virosis, cuando el virus infecta la planta en un estado avanzado de cultivo, con el fruto ya formado, este fruto se puede recolectar y la pérdida de producción será menor (sólo en el estado fenológico 2-3).

Por ahora el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es nulo. En estado

fenológico en el que se encuentra el cultivo, el principal inconveniente de esta plaga es la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas es nulo.

El porcentaje medio de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) en los cultivos recién plantados es inferior al 0'1% y sólo observado en la zona de Carchuna-La Rijana. Destacar la presencia de este agente en la Zona de Motril en los cultivos que se encuentran en el estado fenológico de floración-inicio de recolección, con un porcentaje del 5'4%.

Aún no hay presencia de focos de **vasates** (*Aculops lycopersici*) ni de **araña roja** (*Tetranychus sp.*), independientemente del estado fenológico en el que se encuentren.

El porcentaje de frutos o de plantas con presencia de **orugas** como la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) es nulo.

Se han registrado capturas en trampas delta de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) sólo en las estaciones de control muestreadas en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo de la Zona de Albuñol-Albondón con un 100% de parcelas con capturas. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños es nula por ahora.

En las estaciones de control que se encuentran en inicio de recolección se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados, correspondientes a las zonas de Molvizar, Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril. No se observan daños ni en plantas ni en frutos.

Como se ha comentado anteriormente, las sueltas de **Nesidiocoris tenuis** en el semillero están controlando la plaga, aunque hay casos en los que la población de este depredador puede llegar a aumentar tanto que puede provocar daños en algunas plantas (anillos en el tallo con la consiguiente seca de algún cogollo de planta recién puesta).

Con respecto a las enfermedades, sólo se han observado plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los invernaderos que se encuentran a comienzos de recolección en la zona de Molvizar, con un porcentaje del 3'6% y observado en el 66% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) es del 1'8% en los invernaderos que se encuentran iniciando la recolección, observado en el 75% de las estaciones muestreadas, concentrándose principalmente en la zona de Ugíjar con un 2'3% con todas las estaciones de control afectadas.

En los cultivos más atrasados, la presencia de plantas afectadas es nula.

Hay también presencia de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en todas las estaciones de control muestreadas, con un porcentaje de plantas con síntomas del 1'9% (en los invernaderos recién plantados, observado en el 12'5% de ellos) y destacando la zona de Molvizar con un 7'5%. En los cultivos que van a iniciar la recolección, el porcentaje de plantas con síntomas es del 2'3%, observadas en el 75% de los invernaderos y destacando la zona de Ugijar con un 3%.

No hay plantas afectadas por **bacteriosis** en ninguno de los invernaderos muestreados, ni de **podredumbres de cuello y raíz**, ni de **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*).

## PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de Floración en el 72'7% de las estaciones de control muestreadas y el de Floración-Inicio de recolección en el 27'3% restante, estando plantados los más adelantados desde la primera quincena de septiembre.

La plaga más importante a tener en cuenta en este cultivo es la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) por la transmisión de virus como los **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV y el **virus de las venas amarillas** (CVYV). El porcentaje de plantas con presencia de este agente es del 1%, observado en el 45'5% de las estaciones de control muestreadas, destacando la zona de La Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 3'6%.

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** es del 7'3%, destacando la zona de Molvizar con un 26'7%, sin presencia de **Nesidiocoris tenuis**.

Por ahora el porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV y del **virus de las venas amarillas** (CVYV) es nulo.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es del 1'3%, observado en el 27'3% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 3'6%. Aún no hay presencia de plantas con otros de sus enemigos naturales como el **Orius laevigatus** y **Amblyseius cucumeris**.

Destaca el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un valor del 1%, observado en el 36'4% de las estaciones de control muestreada y destacando la zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 7'1% (observándose presencia en todas las estaciones muestreadas que pertenecen a esta zona).

No se ha observado presencia de varias especies de **pulgón** y sí del insecto auxiliar **Aphidius colemani**, en un porcentaje del 0'1% y destacando la zona de Motril con un 0'2%.

Con respecto a las enfermedades, destacar la presencia de plantas afectadas por **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un valor del 2'8%, observado en el 54'5% de las estaciones de control muestreada y sobre todo en la zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 7'1%. Se observan los síntomas sobre todo en la parte apical de la planta.

También hay presencia de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), con un porcentaje del 0'8%, observado en el 27'3% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Molvizar con un 2%.

## 3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- Aprobadas nuevas normas sobre presentación de canales y comercialización de carnes frescas y leche cruda.*
- Las entregas de leche en agosto aumentaron en un 2,3% en España.*
- Desciende en 2010 el número de solicitudes presentadas para los pagos adicionales del vacuno.*
- Según los datos publicados por el FEGA más de 6.300 ganaderos han percibido en 2010 la ayuda específica por calidad al ovino y caprino.*
- El número de solicitudes abonadas por pagos adicionales en vacuno en 2010, asciende a 82.487, un 3,6% menos que en 2009, según los últimos datos publicados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).*
- Dentro de menos de 15 meses, entrará en vigor la directiva comunitaria sobre bienestar de las cerdas, que prohíbe parcialmente el uso de jaulas de gestación.*
- Adaptación de los estados comunitarios a la Normativa de Bienestar de las gallinas ponedoras.*
- Loja contará con una sala de despiece de la raza ovina lojeña, en peligro de extinción.*
- Abierto plazo en Andalucía para solicitar ayudas para gestión de libros genealógicos de razas ganaderas.*
- La producción de carne se eleva un 2,43% en los primeros siete meses del año.*
- Propuesta del PE para conceder más ayuda comunitaria al sector apícola.*

En las explotaciones extensivas, al continuar una semana más la ausencia de precipitaciones la presencia de pastos es casi inexistente. Por este motivo se hace necesario aportar alimento de volumen al ganado, principalmente paja, y también alimento concentrado, en mayor cantidad a los que tienen mayores necesidades, preñadas en últimos estadios de gestación y paridas. En ocasiones se aprovechan los restos de cosechas como cáscara de almendra, destríos hortícolas y ramón de olivo para alimentación complementaria del ganado.

De momento, no es necesario suministrar agua al ganado, si bien la calidad del agua almacenada en las pantanetas no es de buena calidad.

El estado fenológico dominante de las encinas es H (bellotas desarrolladas verdes), pudiéndose observar "I" (bellotas maduras color acastañado) como estado fenológico más adelantado. Se prevé una cosecha de bellota media-alta, aunque su distribución es muy irregular y el porcentaje de fruto caído sin madurar es superior a otros años.

### SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en

pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Aprobadas nuevas normas sobre presentación de canales y comercialización de carnes frescas y leche cruda.** El Consejo de Ministros aprobó el viernes 30 de septiembre un Real Decreto por el que se establecen distintas medidas singulares de aplicación de las disposiciones comunitarias en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios. Estas disposiciones comunitarias prevén que determinados aspectos, tales como algunas prácticas comunes de la producción y comercialización de alimentos, sean regulados en el ámbito nacional, siempre que se garanticen los objetivos de seguridad alimentaria recogidos en el derecho comunitario.

-Canales de animales. Tal es el caso de la evisceración parcial de las canales, práctica que se venía realizando en nuestro país con anterioridad a la entrada en vigor de la normativa comunitaria, para productos muy específicos, porque así lo demandaban los consumidores. Con la aprobación de este Real Decreto se regulan las condiciones bajo las que

pueden ponerse en el mercado canales de aves, corderos, cabritos y lechones, parcialmente evisceradas, dando respuesta a la demanda de regulación de ciertas Comunidades Autónomas y sectores industriales.

-Carnes frescas. Por otro lado, en el ámbito del comercio al por menor de carnes frescas y sus derivados se amplían las condiciones de comercialización entre establecimientos de comercio al por menor, modificando la normativa española sobre la materia. En virtud de esta modificación, los establecimientos de comercio al por menor no sólo podrán suministrar carnes frescas y derivados a establecimientos de comidas preparadas, sino a otros establecimientos de comercio al por menor, siempre que cumplan las condiciones establecidas, entre ellas la de ser una actividad marginal en términos, tanto económicos, como de producción.

-Leche cruda. Finalmente, de conformidad con la normativa comunitaria, se admiten otros sistemas de transformación de la leche cruda que supere los parámetros establecidos en lo que se refiere a las colonias de gérmenes y al contenido de células somáticas, siempre y cuando sean equivalentes en garantías de seguridad a la transformación en queso con un período de maduración superior a sesenta días, el único actualmente permitido por la normativa española.

**Las entregas de leche en agosto aumentaron en un 2,3% en España.** En la actual campaña 2011/12, las entregas de leche en España siguen aumentando con respecto a los mismos meses de la campaña anterior, de la misma forma que en dicho período aumentaron en relación con el 2009/10. En agosto pasado, las entregas de leche fueron de 514.045 tns sin ajustar por materia grasa, una cantidad que es superior en un 2,3% a la del mismo mes del año anterior (el incremento de las entregas es de 2,1% si están corregida por materia grasa), según datos publicados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Se han producido 19.995 entregas de leche a 305 compradores. La grasa media de las entregas ha sido de 3,57%, cifra similar que la del año anterior en el mismo mes.

**Desciende en 2010 el número de solicitudes presentadas para los pagos adicionales del vacuno.** El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) acaba de publicar los datos del número de solicitudes abonadas de pagos adicionales al sector vacuno (artículo 69 R(CE) 1782/2003) presentadas en la campaña 2010. En la campaña 2010 en relación con la 2009 se ha producido un ligero descenso en el número de solicitudes pagadas para el pago adicional a las explotaciones que mantienen vacas nodrizas y en el pago adicional al sector lácteo, y un incremento apenas significativo en el caso del pago adicional a la carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente. Las solicitudes abonadas para el pago adicional a la vaca nodriza en 2010 han sido de 57.121 frente a 59.505 en 2009. Para el pago adicional al vacuno de

leche, las solicitudes abonadas en 2010 han sido de 20.936 frente a 21.629 en 2009. Por el contrario, para el pago adicional a la carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente, las solicitudes abonadas han sido de 12.692 en 2010 frente a 12.459 en 2009. En total, las solicitudes abonadas en el vacuno de carne en 2010 han sido de 61.551, es decir, 2.388 solicitudes abonadas menos que en 2009.

## **Según los datos publicados por el FEGA más de 6.300 ganaderos han percibido en 2010 la ayuda específica por calidad al ovino y caprino.**

El año 2010 ha sido el primero de la aplicación en España de la ayuda específica a los agricultores de ovino y caprino que comercialicen al menos una parte de su producción de leche o carne al amparo de una denominación de calidad (artículo 68 del Reglamento (CE) nº 73/2009). De esta ayuda se han beneficiado 6.372 ganaderos, si bien se habían presentado 9.298 solicitudes. La dotación presupuestaria de la ayuda es de 7.200.000€ anuales para 2010 y 2011. Los pagos totales en 2010 han ascendido a 6.351.689€. También 2010 ha sido el primer año de aplicación de otra de las ayudas al ovino incluida en el mencionado artículo 68, la ayuda específica por vulnerabilidad al ovino y caprino de carne. Esta ayuda, de la que este año se han beneficiado 7.939 ganaderos entre las 11.379 solicitudes presentadas, se concede a las explotaciones de ovino y caprino de aptitud cárnica que se agrupen entre sí, con el fin de que a través del fomento de la mejora de su competitividad, ordenación de la oferta o del incremento del valor de su producción, hagan frente a su vulnerabilidad garantizando de este modo su permanencia en la actividad. La dotación presupuestaria de la ayuda es de 26.200.000€ anuales para 2010 y 2011. En la campaña 2010, los pagos totales han ascendido a 20.082.526€.

## **Según datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) el número de solicitudes abonadas por pagos adicionales en vacuno en 2010 asciende a 82.487, un 3,6% menos que en 2009.**

De ese total, 61.551 corresponden a aptitud cárnica (-3,7%) y 20.936 a aptitud lechera (-3,2%). Por comunidades autónomas, a fecha 31 de agosto de 2011, destacan el número de solicitudes abonadas en vacuno de carne en Galicia (17.506), seguida de Castilla y León (10.780), Asturias (8.285), Extremadura (6.541), País Vasco (4.306), Cantabria (2.763) y Andalucía (2.690).

En el caso del sector vacuno de leche, la mayor parte corresponde también a Galicia, con 11.665 solicitudes abonadas, Asturias (2.665), Castilla y León (2.035) y Cantabria (1.749).

Asimismo, las solicitudes abonadas para los pagos adicionales en explotaciones que mantienen vacas nodrizas ascendieron a 57.121, un 4 % menos respecto al año anterior, de las que 16.757 correspondieron a Galicia, 10.120 a Castilla y León,

8.154 a Asturias, 6.509 a Extremadura y 3.976 a País Vasco.

En el caso de la carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente, las solicitudes abonadas en 2010 se situaron en 12.692, un 1,8% más que en 2009, de las que 4.149 correspondieron a Galicia, 1.773 a Castilla y León, 1.722 a Asturias, 1.444 a Aragón y 1.114 a Cataluña.

## **Dentro de menos de 15 meses, entrará en vigor la directiva comunitaria sobre bienestar de las cerdas, que prohíbe parcialmente el uso de jaulas de gestación.**

La interprofesión británica del porcino ha realizado un estudio según el cual no hay apenas noticias sobre el nivel de adaptación de los países de la UE a esta directiva.

Actualmente, en Dinamarca, Holanda e Irlanda, sobre un 70% del censo de reproductoras estarían cumpliendo la directiva. Según este estudio tan solo un 20% de la cabaña de reproductoras de Alemania (primer productor), estaría adaptada. Sin embargo, la falta de adaptación alemana no iría en detrimento de su producción, ya que aunque explotaciones de producción de lechones tuvieran que cerrar por no cumplir la directiva, las de cebo no se verían demasiado afectadas, ya que en lugar de cebar lechones domésticos, cebarían lechones importados de Holanda o Dinamarca.

Siempre según este estudio el nivel de adaptación en España, segundo productor de porcino de la UE, sería del 30% del censo. En el caso de Francia no menciona un porcentaje en concreto, aunque si asegura que tiene un bajo nivel de adaptación.

La reducción de la cabaña de reproductoras ya se ha producido en los últimos meses, por el efecto conjunto de los altos precios de las materias primas y la alternativa de cierre de explotaciones ante la ausencia de querer realizar inversiones en las explotaciones para adaptarse a la normativa de bienestar.

Como ya se ha comentado en anteriores Boletines los censos de junio 2011 en comparación con los de junio 2010 muestran los siguientes descensos:

- 4,5% en Dinamarca.
- 2,6% en Alemania.
- 7,3% en España.
- 1,2% en Francia.
- 7,5% en Italia.
- 6% en Hungría.
- 12,8% en Polonia.
- 2,7% en Rumania.
- 9,5% en Suecia

Solo en Holanda y en el Reino Unido se han registrado pequeños incrementos.

**Adaptación de los estados comunitarios a la Normativa de Bienestar de las gallinas ponedoras.** El Comisario de Salud Pública, John Dalli ha reconocido ante la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo que 11 países de la UE pueden verse en serias dificultades para poder cumplir la

directiva de bienestar de las gallinas ponedoras a 1 de enero de 2012. Cinco países (Hungría, Italia, Letonia, España y Grecia) no han proporcionado a la Comisión Europea ninguna información sobre el estado de adaptación de su sector avícola y otros seis (Bélgica, Chipre, Francia, Polonia, Portugal y Rumania) han declarado abiertamente que no van a poder cumplir la directiva. Dalli ha reconocido que si se tratara de un problema en una única dimensión, lo que habría que hacer sería confiscar y destruir los huevos que no cumplieran, pero como se trata, según ha dicho, de un problema multidimensional, con implicaciones sociales y políticas, que afectarían al sector productor por la pérdida de su producción y al consumidor porque se reduciría la oferta de huevos y aumentaría el precio de los mismos. Además, muchos de los países que no cumplen atraviesan una profunda crisis económica por lo que no podrían hacer frente a una medida drástica.

Sin embargo, la Comisión Europea no quiere, bajo ningún concepto, posponer la entrada en vigor de la directiva, en honor a los avicultores que han hecho inversiones para adaptarse y para no perder credibilidad ante el consumidor y el mercado internacional por lo que el Comisario Dalli quiere proponer una solución alternativa. Se trataría de que los huevos que procedan de gallinas que estén jaulas convencionales a 1 de enero de 2012, no podrán salir del país en donde se han producido y además, estos huevos solo se podrán destinar a uso industrial y no para consumo directo. Esta propuesta, si bien puede suponer el alivio para unos, ha provocado la indignación de otros, que no ven recompensado sus esfuerzos con esta propuesta.

## **Loja contará con una sala de despiece de la raza ovina lojeña, en peligro de extinción.**

El municipio granadino de Loja contará con una sala de despiece de la raza ovina lojeña, en peligro de extinción y la última de las razas autóctonas oficialmente reconocidas en Andalucía. Su construcción se incluye en el proyecto "Faro", aprobado por la Red Rural Nacional y la Junta de Andalucía en el marco de la ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Con un presupuesto cercano al millón de euros, este equipamiento, impulsado por la Junta de Andalucía con la colaboración del Ayuntamiento y la Diputación de Granada, es una de las principales demandas del sector ganadero en la comarca del Poniente granadino.

La raza ovina lojeña, esta integrada por más de medio centenar de ganaderos y criadores de las localidades de Loja, Salar, Alhama de Granada, Zafarraya, Illora, Montefrío y Villanueva del Trabuco (Málaga), entre otros. La Asociación de Ganaderos y Criadores de la Raza Ovina Lojeña viene realizando una intensa labor desde su constitución. Actualmente cuenta con 53 asociados cuya cabaña se encuentra localizada en varios municipios del Poniente Granadino, Málaga e incluso Almería. Según las primeras estimaciones, la

población de la oveja lojeña podría ascender a unas 10.000 cabezas de ganado.

## **Abierto plazo en Andalucía para solicitar ayudas para gestión de libros genealógicos de razas ganaderas.**

Desde el día 4 pueden solicitarse las subvenciones a las entidades oficialmente reconocidas para la gestión de los libros genealógicos de las razas ganaderas para la conservación de recursos genéticos en el sector, enmarcadas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, tras las publicaciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la Orden que las regula y la convocatoria de 2011. Estas ayudas contribuyen a preservar los recursos genéticos de nuestra Comunidad Autónoma al dirigirse a facilitar el desarrollo de acciones que inciden directamente en la conservación de las razas andaluzas, garantizando la subsistencia y mejora de nuestros modelos productivos.

Las ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) al 75% y las Administraciones nacional y autonómica, podrán financiar hasta el 100% de los compromisos obligatorios y adicionales que adquieran las entidades beneficiarias organizaciones de criadores o sus asociaciones miembros en Andalucía que no tengan ánimo de lucro y estén oficialmente reconocidas para desarrollar esta actividad (durante un período mínimo de 4 años). La cuantía máxima se establece en 300.000€ de subvención total al año por entidad beneficiaria.

Las acciones subvencionables en 2011 son la creación y el mantenimiento de estos libros (entendiendo como tal cualquier fichero, registro o sistema informático gestionado por las entidades reconocidas para tal efecto en el cual se inscriben o registran animales de una raza determinada aludiendo a sus antecedentes) mediante la inscripción y calificación de los animales en los diferentes registros así como la gestión de las altas, bajas y variaciones que tengan lugar. Además, también son subvencionables los controles oficiales de rendimiento del ganado con el fin de conocer el potencial productivo de la cabaña ganadera. Adicionalmente, las entidades pueden adquirir otros compromisos voluntarios para la realización de análisis genéticos y la ejecución de programas de conservación y mejora de las correspondientes razas.

Las razas de ganado elegible para acceder a la ayuda son, de la especie bovina, Berrenda en Colorado y en Negro, Cárdena Andaluza, Frisona, Marismeña, Negra Andaluza, Pajuna y Retinta; de la ovina, Fleischschaf, Lojeña, Île de France, Merina, Merina de Grazalema, Merino Precoz, Montesina y Segureña; de la caprina, Blanca Andaluza, Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Negra Serrana y Payoya; de la equina, Anglo-árabe, Hispano-árabe, Marismeña, Pura Raza Española y Asnal Andaluza; de la aviar, Andaluza Azul y Utrerana; y, por último, la raza Ibérica en el caso del ganado porcino.

Las asociaciones ganaderas interesadas tienen de plazo hasta el próximo 27 de octubre para presentar

la solicitud de ayuda, disponible en la web de Agricultura y Pesca.

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/ganaderia/produccion-animal/index.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/ganaderia/produccion-animal/index.html).

## **La producción de carne se eleva un 2,43% en los primeros siete meses del año.**

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la producción de carne se ha incrementado un 2,43% en los primeros siete meses del año respecto al mismo período de 2010, hasta alcanzar 3,27 millones de toneladas.

En su encuesta mensual de sacrificio de ganado, recién publicada, recoge que la producción de carne de bovino ha ascendido en ese período a 346.323 tns (+0,81%), la de porcino a 1,98 millones de tns (+1,82%), la de ovino a 79.655 tns (+5,7%) y la de caprino a 5.733 tns (+9,3%). La producción de carne de equino se situó entre enero y julio en 6.229 tns (+54%), la de aves en 807.098 tns (+3,6%) y la de conejo en 41.634 tns (+9,4%).

Según estas cifras, de enero a julio se sacrificaron 476.424.978 animales, un 3,65% más que en el mismo período del año anterior. Por cabañas ganaderas, hasta julio, se sacrificaron 408 millones de aves (+3,14% respecto a los mismos meses de 2010), 34 millones de conejos (+11,1%) y 27.822 equinos (+60,6%). En caprino se contabilizaron 714.694 animales sacrificados (+6,74%); en ovino, 7.034.013 (+4,62%); en porcino, 23.842.336 (+2%), y en bovino, 1.311.113 (+0,34%).

## **Propuesta del PE para conceder más ayuda comunitaria al sector apícola.**

Ante los graves problemas sanitarios de las abejas, la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo ha urgido a la Comisión Europea para que incremente su ayuda a este sector. Dado que hay falta de una información veraz sobre la situación sanitaria del sector sería necesario un sistema de vigilancia nacional que con estándares armonizados recogiera datos a nivel de la UE. También habría que aumentar la investigación en la prevención de enfermedades, coordinándola y armonizándola, así como facilitar el intercambio de resultados entre los Estados miembros, tanto a nivel de laboratorios, apicultores, veterinarios e industria. Además, debido a que hay pocos productos veterinarios contra las enfermedades que afectan a estos insectos, como la varroa, se deberían flexibilizar las normas de autorización y de disponibilidad de estos productos, así como ofrecer incentivos a la industria farmacéutica para que investigue nuevos productos. Los eurodiputados también proponen que se aumente la ayuda al sector en la futura PAC, así como también los fondos de política veterinaria. Asimismo, han pedido a la Comisión Europea que realice una investigación objetiva para evaluar el efecto de los cultivos OMG en las abejas. Esta propuesta fue aprobada por 32 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. En sesión plenaria se votará entre el 14-17 de noviembre próximo.

## 4.-PRECIOS AGRARIOS

### 4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	105,00	104,00	-1,00	-0,95		
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	103,00	103,00	0,00	0,00		
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Granada	A.I.	160,50	164,50	4,00	2,49		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	161,00	161,00	0,00	0,00	-8,00	-4,73
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	159,00	165,00	6,00	3,77	-4,00	-2,37
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	155,00	155,00	0,00	0,00	-12,00	-7,19
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	159,87	165,28	5,41	3,38	-3,60	-2,13
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	164,64	164,64	0,00	0,00	-0,20	-0,12
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	76,00	78,00	2,00	2,63	5,00	6,85
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	75,73	76,93	1,20	1,58	1,81	2,41
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	108,00	111,00	3,00	2,78	-4,00	-3,48
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	108,00	108,00				
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	JA-Jaén	A.I.	108,18	110,59	2,41	2,23	-4,20	-3,66
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	169,00	174,00	5,00	2,96	5,00	2,96
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	169,79	174,89	5,10	3,00	-4,81	-2,68
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	170,00	174,00	4,00	2,35	-9,00	-4,92
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	171,29	172,79	1,50	0,88	-7,51	-4,17
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	GR-Granada	A.I.	159,00	168,00	9,00	5,66		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	177,00	177,00	0,00	0,00	-5,00	-2,75
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	162,00	166,00	4,00	2,47	-8,00	-4,60
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	171,00	171,00	0,00	0,00	-9,00	-5,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	171,29	172,79	1,50	0,88	-7,51	-4,17
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	181,30	181,30	0,00	0,00	4,63	2,62
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	159,00	165,00	6,00	3,77	-4,00	-2,37
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	159,87	165,28	5,41	3,38	-3,60	-2,13
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Granada	A.I.	181,50	183,00	1,50	0,83		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	192,00	192,00	0,00	0,00	-10,00	-4,95
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	-25,00	-11,63
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	188,00	189,00	1,00	0,53	-8,00	-4,06
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	185,00	185,00	0,00	0,00	-24,00	-11,48
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	186,31	189,32	3,01	1,62	-6,00	-3,07
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	213,00	213,00	0,00	0,00	5,70	2,75
<b>Cereales</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	206,00	212,00	6,00	2,91	32,00	17,78
BLANCA O COMÚN		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	210,60	210,60	0,00	0,00		
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	180,00	180,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00		
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00		
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	201,00	201,00	0,00	0,00	21,00	11,67
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	198,00	198,00	0,00	0,00	12,00	6,45
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	203,00	194,00	-9,00	-4,43	21,00	12,14
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.		210,00				
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00		
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	212,00	212,00	0,00	0,00		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	211,00	203,00	-8,00	-3,79	20,00	10,93
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I.	217,80	217,00	-0,80	-0,37	38,60	21,64
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	227,30	223,10	-4,20	-1,85		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	237,00	210,00	<b>-27,00</b>	<b>-11,39</b>	<b>8,00</b>	<b>3,96</b>
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00	0,00	0,00		
<b>SORGO</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	195,00	195,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>2,63</b>
<b>TRIGO</b>										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	240,30	240,30	0,00	0,00	<b>28,30</b>	<b>13,35</b>
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	276,00	273,00	<b>-3,00</b>	<b>-1,09</b>		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	300,00	300,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	294,00	294,00	0,00	0,00	<b>69,50</b>	<b>30,96</b>
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	222,00	222,00	0,00	0,00		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	216,00	214,00	<b>-2,00</b>	<b>-0,93</b>	<b>36,00</b>	<b>20,22</b>
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	207,00	207,00	0,00	0,00	<b>3,00</b>	<b>1,47</b>
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	225,30	222,00	<b>-3,30</b>	<b>-1,46</b>	<b>23,30</b>	<b>11,73</b>
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	248,23	248,19	<b>-0,04</b>	<b>-0,02</b>		
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	219,00	219,00	0,00	0,00	<b>29,00</b>	<b>15,26</b>
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
DESHIDRATADA/EMPACADA		Tm.	GR-Iznalloz	Campo		150,00				
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	129,00	120,00	<b>-9,00</b>	<b>-6,98</b>	<b>-8,00</b>	<b>-6,25</b>
<b>Cultivos herbáceos</b>										
<b>ALGODÓN</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	414,00	414,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	394,00	392,00	<b>-2,00</b>	<b>-0,51</b>	<b>29,00</b>	<b>7,99</b>
<b>Cultivos leñosos</b>										
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>										
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
VERNA-REDROJO		100 kg	MA-Málaga	Campo	18,00	10,00	<b>-8,00</b>	<b>-44,44</b>	<b>-20,00</b>	<b>-66,67</b>
VERNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	<b>-35,00</b>	<b>-58,33</b>
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENTINA TEMPRANA-CLEMENPONS		100 kg	SE-Cantillana	Campo	30,00	30,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg	MA-Málaga	Campo	27,00	27,00	0,00	0,00	<b>-3,00</b>	<b>-10,00</b>
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES		100 kg	SE-Cantillana	Campo	42,00	42,00	0,00	0,00		
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Cantillana	Campo	21,00	21,00	0,00	0,00	<b>-12,00</b>	<b>-36,36</b>
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	MA-Málaga	Campo	16,00	16,00	0,00	0,00	<b>-2,00</b>	<b>-11,11</b>
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	7,00	0,00	0,00	<b>-1,00</b>	<b>-12,50</b>
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	<b>-2,00</b>	<b>-33,33</b>
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	<b>-1,00</b>	<b>-16,67</b>
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	<b>-1,00</b>	<b>-25,00</b>
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.		9,40			<b>-2,60</b>	<b>-21,67</b>
<b>PANICULATA</b>										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	100,00	70,00	<b>-30,00</b>	<b>-30,00</b>	<b>-40,00</b>	<b>-36,36</b>
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	66,00	66,00	0,00	0,00		
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	MA-Málaga	Alm.	57,00	55,00	<b>-2,00</b>	<b>-3,51</b>		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	73,60	73,60	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	MA-Málaga	Alm.	61,00	60,00	-1,00	-1,64		
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	96,00	96,00	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	MA-Málaga	Alm.	82,00	80,00	-2,00	-2,44		
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	-35,00	-25,93
HASS		100 kg	GR-Motril	Alh.		130,00				
<b>BREVAS E HIGOS</b>										
<b>CHIRIMOYA</b>										
FINO DE JETE	I	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	180,00	150,00	-30,00	-16,67		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	85,00	75,00	-10,00	-11,76	-15,00	-16,67
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Motril	Alh.		101,00				
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	0,00	0,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	95,00	90,00	-5,00	-5,26	-15,00	-14,29
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Motril	Alh.		123,00				
<b>CIRUELA</b>										
ROJAS/NEGRAS-RED BEAUTY		100 kg	SE-Cantillana	Campo	42,50	40,00	-2,50	-5,88		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-3,00	-4,76
<b>GRANADA</b>										
<b>MANGO</b>										
OSTEEN		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	125,00	125,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	135,00	135,00	0,00	0,00	9,00	7,14
<b>MANZANA</b>										
GOLDEN		100 kg	GR-Vega	A.My.	20,00	22,00	2,00	10,00	-29,00	-56,86
ROYAL GALA		100 kg	GR-Vega	Alm.	22,00	23,00	1,00	4,55	-33,00	-58,93
<b>MELOCOTÓN</b>										
MEDIA ESTACIÓN-BABY GOLD		100 kg	GR-Vega	Alm.	58,00					
TARDÍO	AMARILLO	100 kg	GR-Guadix	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14	15,00	25,00
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	60,00	-15,00	-20,00	-30,00	-33,33
<b>NECTARINA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Guadix	Alm.	76,00	76,00	0,00	0,00		
<b>PERA</b>										
BLANQUILLA		100 kg	GR-Vega	Alm.	21,00	22,00	1,00	4,76	-33,00	-60,00
ERCOLINI		100 kg.	GR-Vega	Alm.	25,00					
ERCOLINI		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	37,00	58,73
<b>UVA DE MESA</b>										
MOSCATEL		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	1,00	1,01
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	53,00	64,00	11,00	20,75	-37,00	-36,63
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	25,00	55,56
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	94,50	114,50	20,00	21,16	54,50	90,83
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Vega	Alh.	60,00	75,00	15,00	25,00		
<b>APIO</b>										
VERDE		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00		
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alh.	37,00	36,00	-1,00	-2,70	-15,00	-29,41
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33		
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Conil	Alh.	52,00	53,00	1,00	1,92	19,00	55,88
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	5,00	20,00
<b>BRÓCOLI</b>										
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	30,00	30,00	0,00	0,00	-25,00	-45,45
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	42,50	42,50	0,00	0,00		
BLANCO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	-3,00	-4,76
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	28,00	3,00	12,00	-11,00	-28,21
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	18,50	17,00	-1,50	-8,11	-3,00	-15,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	28,22	21,92	-6,30	-22,32	6,92	46,13
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	30,00	-15,00	-33,33	-50,00	-62,50
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	36,00	6,00	20,00	9,00	33,33

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	25,00	<b>2,00</b>	<b>8,70</b>	<b>3,00</b>	<b>13,64</b>
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	25,00	<b>-5,00</b>	<b>-16,67</b>		
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	87,00	69,00	<b>-18,00</b>	<b>-20,69</b>	<b>-27,00</b>	<b>-28,12</b>
<b>CEBOLLA</b>										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	33,00	<b>1,00</b>	<b>3,13</b>	<b>2,00</b>	<b>6,45</b>
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00					
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	34,00	46,00	<b>12,00</b>	<b>35,29</b>		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		25,00			<b>-10,00</b>	<b>-28,57</b>
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>20,00</b>
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	45,00	<b>5,00</b>	<b>12,50</b>	<b>-5,00</b>	<b>-10,00</b>
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA		100 kg	CA-Conil	Alh.	80,00	90,00	<b>10,00</b>	<b>12,50</b>	<b>13,00</b>	<b>16,88</b>
ROJA		100 kg	CA-Conil	Alh.	147,00	209,00	<b>62,00</b>	<b>42,18</b>	<b>106,00</b>	<b>102,91</b>
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	15,00	15,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	68,00	68,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	80,00	<b>5,00</b>	<b>6,67</b>	<b>13,00</b>	<b>19,40</b>
<b>COL</b>										
MORADA-LOMBARDA		100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	34,00	<b>4,00</b>	<b>13,33</b>	<b>12,00</b>	<b>54,55</b>
BLANCA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	30,00	<b>-10,00</b>	<b>-25,00</b>		
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	40,00	<b>12,00</b>	<b>42,86</b>	<b>15,00</b>	<b>60,00</b>
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	17,50	20,50	<b>3,00</b>	<b>17,14</b>		
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.		49,00				
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	27,74	23,58	<b>-4,16</b>	<b>-15,00</b>	<b>-66,42</b>	<b>-73,80</b>
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00		
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE		100 kg	CO-Vega	Campo	120,00					
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Coop.	190,00	190,00	0,00	0,00		
<b>GUISANTE</b>										
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	76,00	120,00	<b>44,00</b>	<b>57,89</b>		
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-GARRAFAL ORO	PLANA ORO	100 kg	GR-Alhama	Alh.	134,00	89,00	<b>-45,00</b>	<b>-33,58</b>		
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Alhama	Alh.	65,00	67,00	<b>2,00</b>	<b>3,08</b>		
PLANA-PERONA		100 kg	CA-Conil	Alm.	139,00	86,00	<b>-53,00</b>	<b>-38,13</b>	<b>-59,00</b>	<b>-40,69</b>
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Alhama	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00		
REDONDA		100 kg	GR-Alhama	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	<b>-160,00</b>	<b>-61,54</b>
<b>LECHUGA</b>										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	38,00	<b>10,00</b>	<b>35,71</b>	<b>-2,00</b>	<b>-5,00</b>
ROMANA-INVERNA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	10,00	11,00	<b>1,00</b>	<b>10,00</b>		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ICEBERG		100 kg	GR-Alhama	Alm.	19,00	19,00	0,00	0,00		
ROMANA		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	25,00	12,00	<b>-13,00</b>	<b>-52,00</b>	<b>-6,00</b>	<b>-33,33</b>
<b>MELÓN</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	35,00	<b>-5,00</b>	<b>-12,50</b>		
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	36,00	<b>7,00</b>	<b>24,14</b>	<b>-32,00</b>	<b>-47,06</b>
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	CA-Conil	Alh.	36,00	42,00	<b>6,00</b>	<b>16,67</b>	0,00	0,00
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		40,00			<b>22,00</b>	<b>122,22</b>
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	28,00	24,00	<b>-4,00</b>	<b>-14,29</b>		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00	35,00	<b>-10,00</b>	<b>-22,22</b>		
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	70,00	<b>-5,00</b>	<b>-6,67</b>	<b>-11,00</b>	<b>-13,58</b>
LAMUYO-ROJO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>25,00</b>
ROJO		100 kg	CO-Córdoba	Campo	30,00	40,00	<b>10,00</b>	<b>33,33</b>	<b>10,00</b>	<b>33,33</b>
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	31,60	31,60	0,00	0,00	<b>-18,40</b>	<b>-36,80</b>
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	44,25	44,25	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	37,00	35,00	-2,00	-5,41	-18,00	-33,96
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-45,00	-64,29
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	51,00	67,00	16,00	31,37	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Alhama	Alh.	32,00	30,50	-1,50	-4,69	5,50	22,00
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	50,00	-20,00	-28,57	-31,00	-38,27
ITALIANO-VERDE		100 kg	SE-Vega	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
LAMUYO-VERDE		100 kg	GR-Alhama	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-50,00	-55,56
LAMUYO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.		48,00				
LAMUYO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-4,00	-7,41
LAMUYO-VERDE		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	4,00	5,26
VERDE		100 kg	CO-Vega	Campo	20,00	50,00	30,00	150,00		
VERDE		100 kg	CO-Córdoba	Campo	20,00	50,00	30,00	150,00	20,00	66,67
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	76,00	75,00	-1,00	-1,32	-4,00	-5,06
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	70,00					
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	36,00	2,00	5,88	-31,00	-46,27
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	51,00	50,00	-1,00	-1,96	-10,00	-16,67
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	38,00	2,00	5,56	-7,00	-15,56
<b>SANDÍA</b>										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg	CA-Conil	Alh.	28,00	25,00	-3,00	-10,71	8,00	47,06
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	40,00	50,00	10,00	25,00	40,00	400,00
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	160,00	224,00	64,00	40,00	19,00	9,27
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	31,00	-5,00	-13,89	-36,00	-53,73
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	25,00	5,00	25,00	-50,00	-66,67
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.		227,92			30,92	15,70
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	58,00	53,00	-5,00	-8,62	-22,00	-29,33
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	-20,00	-28,57
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	-10,00	-28,57
LISO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	22,00	24,00	2,00	9,09		
LISO		100 kg	CO-Vega	Campo	20,00	15,00	-5,00	-25,00		
LISO		100 kg	GR-Motril	Alh.		41,00				
LISO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14	-10,00	-11,76
LISO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	56,25	56,25	0,00	0,00		
LISO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	60,00	5,00	9,09	-8,00	-11,76
LISO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-18,00	-31,03
LISO		100 kg	CO-Córdoba	Campo	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-5,00	-25,00
PERA		100 kg	GR-Motril	Alh.		12,00				
PERA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	44,60	44,60	0,00	0,00		
RAMA		100 kg	GR-Motril	Alh.		33,00				
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	58,00	1,00	1,75	4,00	7,41
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,00	23,00	-2,00	-8,00		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,00	46,00	6,00	15,00		
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.		30,00				
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	35,00	-5,00	-12,50		
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,00	18,00	-1,00	-5,26		
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	258,96	209,35	-49,61	-19,16		
PLANA-GARRAFAL ORO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	85,00	15,00	21,43		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PLANA-HELDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	68,00	73,00	5,00	7,35		
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	92,00	65,73	-26,27	-28,55		
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Motril	Alh.		91,00				
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	100,00	-10,00	-9,09		
<b>MELÓN</b>										
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,00	23,00	-4,00	-14,81		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,00	25,00	9,00	56,25		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,00	37,00	7,00	23,33		
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	23,24	21,85	-1,39	-5,98		
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Motril	Alh.		28,00				
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg	GR-Motril	Alh.		16,00				
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,00	42,00	-1,00	-2,33		
LAMUYO-ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.		69,00				
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	51,00	43,00	-8,00	-15,69		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,00	61,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.		52,00				
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	101,44	103,58	2,14	2,11	-19,42	-15,79
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.		95,00				
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,00	66,00	33,00	100,00		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,00	55,00	18,00	48,65		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,00	102,00	67,00	191,43		
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	Alh.		90,00				
PERA		100 kg	GR-Alhama	Alh.	24,00	28,00	4,00	16,67		
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Alhama	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	60,37	81,82	21,45	35,53	-29,18	-26,29
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>GARBANZO</b>										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	70,00	70,00	0,00	0,00		
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	66,00	68,00	2,00	3,03	5,00	7,94
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	CO-Córdoba	Campo		100,00				
<b>HABAS</b>										
PIENSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	278,00	285,00	7,00	2,52	264,00	1257,14
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,75	1,75	0,00	0,00	0,12	7,36
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,56	1,56	0,00	0,00	0,01	0,65
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,59	1,59	0,00	0,00	0,43	37,07
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,34	2,34	0,00	0,00	0,54	30,00
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	-0,05	-6,67
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,93	0,93	0,00	0,00	0,57	158,33
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,76	0,76	0,00	0,00	-0,04	-5,00
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>BATATA</b>										
SIN ESPECIFICAR-CALIFORNIA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	35,00	3,00	9,38	-5,00	-12,50
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	28,00	-2,00	-6,67	0,00	0,00
<b>PATATA</b>										
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00					
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	10,50	10,50	0,00	0,00	-4,50	-30,00
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	SE-Vega	Alm.	40,00					
TARDÍA		100 kg	SE-Vega	Alm.		45,00				

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Bovino para sacrificio</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	<b>42,00</b>	<b>23,86</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	196,00	196,00	0,00	0,00	<b>16,00</b>	<b>8,89</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	207,00	215,00	<b>8,00</b>	<b>3,86</b>	<b>32,00</b>	<b>17,49</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>4,17</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	196,75	196,75	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	194,20	194,20	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	<b>30,00</b>	<b>16,67</b>
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	143,00	143,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	<b>30,00</b>	<b>16,22</b>
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	181,00	181,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>5,85</b>
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	198,00	207,00	<b>9,00</b>	<b>4,55</b>	<b>33,00</b>	<b>18,97</b>
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	<b>40,00</b>	<b>19,05</b>
RETINTO-RE	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	183,25	182,25	<b>-1,00</b>	<b>-0,55</b>		
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	173,20	173,20	0,00	0,00		
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	219,00	219,00	0,00	0,00	<b>22,00</b>	<b>11,17</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	227,00	228,00	<b>1,00</b>	<b>0,44</b>	<b>10,00</b>	<b>4,59</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	227,50	227,50	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	261,00	261,00	0,00	0,00	<b>11,00</b>	<b>4,40</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,30	255,30	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,30	210,30	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	150,50	150,50	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	<b>25,00</b>	<b>12,82</b>
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	<b>-9,00</b>	<b>-4,21</b>
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	186,00	192,00	<b>6,00</b>	<b>3,23</b>	<b>18,00</b>	<b>10,34</b>
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	192,50	192,50	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	<b>30,00</b>	<b>13,64</b>
RETINTO-RE	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,21	220,21	0,00	0,00		
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,11	200,11	0,00	0,00		
<b>TOROS</b>										
LIMOUSIN-LIM		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	98,45	98,45	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	140,00	105,00	<b>-35,00</b>	<b>-25,00</b>	<b>-7,75</b>	<b>-6,87</b>
<b>VACAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	101,00	101,00	0,00	0,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,98</b>
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	100,00	100,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	108,00	108,00	0,00	0,00	<b>-4,50</b>	<b>-4,00</b>
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	96,00	96,00	0,00	0,00	<b>-7,00</b>	<b>-6,80</b>
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	95,88	95,88	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	120,00	125,00	<b>5,00</b>	<b>4,17</b>	<b>10,00</b>	<b>8,70</b>
<b>Bovino para vida</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	254,00	254,00	0,00	0,00	<b>30,00</b>	<b>13,39</b>
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	247,00	247,00	0,00	0,00	<b>26,00</b>	<b>11,76</b>
<b>NOVILLAS</b>										
FRISONA-FR	CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	1250,00	1250,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	800,00	800,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	960,00	960,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>SEMENTAL</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		Res	SE-Campiña	Expl.	2325,00	2325,00	0,00	0,00		
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	<b>325,00</b>	<b>22,81</b>
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	<b>50,00</b>	<b>2,94</b>
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1700,00	1700,00	0,00	0,00	<b>425,00</b>	<b>33,33</b>
RETINTO-RE		Res	SE-Campiña	Expl.	2100,00	2100,00	0,00	0,00		
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	256,00	256,00	0,00	0,00	<b>18,00</b>	<b>7,56</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	231,20	231,20	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	251,00	251,00	0,00	0,00	<b>16,00</b>	<b>6,81</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,15	250,15	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	155,00	155,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	680,00	680,00	0,00	0,00	<b>15,00</b>	<b>2,26</b>
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	222,00	222,00	0,00	0,00	<b>11,00</b>	<b>5,21</b>
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	223,60	223,60	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	<b>30,00</b>	<b>6,38</b>
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	219,00	219,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	213,56	213,56	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
<b>VACAS</b>										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	1200,00	1200,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	930,00	930,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1050,00	1050,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	850,00	850,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00		
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	472,22	455,56	<b>-16,66</b>	<b>-3,53</b>	<b>61,12</b>	<b>15,50</b>
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	508,67	506,50	<b>-2,17</b>	<b>-0,43</b>		
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	300,00	300,00	0,00	0,00	<b>53,33</b>	<b>21,62</b>
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	192,00	192,00	0,00	0,00	<b>32,00</b>	<b>20,00</b>
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	450,00	510,00	<b>60,00</b>	<b>13,33</b>	<b>110,00</b>	<b>27,50</b>
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	<b>-61,00</b>	<b>-16,90</b>
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	280,00	300,00	<b>20,00</b>	<b>7,14</b>	<b>-50,00</b>	<b>-14,29</b>
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	351,00	351,00	0,00	0,00	<b>60,00</b>	<b>20,62</b>
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00	<b>534,60</b>	<b>9900,00</b>
<b>Caprino para vida</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	38,00	38,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	41,00	41,00	0,00	0,00	<b>9,00</b>	<b>28,13</b>
<b>CHIVARRAS</b>										
SERRANA-SE	RECRIO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	27,00	27,00	0,00	0,00	<b>-2,00</b>	<b>-6,90</b>
<b>PRIMALAS</b>										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	28,00	28,00	0,00	0,00	<b>-8,00</b>	<b>-22,22</b>
<b>Gallinas para sacrificio</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	173,00	173,00	0,00	0,00	<b>21,00</b>	<b>13,82</b>
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	53,00	53,00	0,00	0,00	<b>13,00</b>	<b>32,50</b>
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,71	0,71	0,00	0,00	<b>-0,03</b>	<b>-4,05</b>
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,60	0,58	<b>-0,02</b>	<b>-3,33</b>	<b>-0,02</b>	<b>-3,33</b>
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,22	1,22	0,00	0,00	<b>0,14</b>	<b>12,96</b>
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,47	0,45	<b>-0,02</b>	<b>-4,26</b>	<b>0,03</b>	<b>7,14</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,71	0,71	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,62	0,62	0,00	0,00	<b>-0,01</b>	<b>-1,59</b>
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	1,23	1,23	0,00	0,00	<b>0,61</b>	<b>98,39</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,60	0,58	<b>-0,02</b>	<b>-3,33</b>		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,52	0,52	0,00	0,00	<b>0,01</b>	<b>1,96</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,65	0,65	0,00	0,00	<b>0,15</b>	<b>30,00</b>
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,22	1,22	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,23	1,23	0,00	0,00	<b>0,23</b>	<b>23,00</b>
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,38	0,38	0,00	0,00	<b>-0,57</b>	<b>-60,00</b>
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,47	0,45	<b>-0,02</b>	<b>-4,26</b>		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,36	0,36	0,00	0,00	<b>0,03</b>	<b>9,09</b>
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,54	0,54	0,00	0,00	<b>0,20</b>	<b>58,82</b>
<b>Leche</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	<b>2,00</b>	<b>5,41</b>
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Los Montes	Expl.		52,00				
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.	45,00	45,00	0,00	0,00	<b>5,50</b>	<b>13,92</b>
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	44,00	44,00	0,00	0,00		
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	37,10	37,10	0,00	0,00	<b>3,00</b>	<b>8,80</b>
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	38,16	38,14	<b>-0,02</b>	<b>-0,05</b>	<b>2,69</b>	<b>7,59</b>
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	27,00	27,00	0,00	0,00		
<b>Ovino para sacrificio</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	<b>25,00</b>	<b>7,69</b>
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	425,00	425,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	450,00	470,00	<b>20,00</b>	<b>4,44</b>		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	<b>-9,00</b>	<b>-3,17</b>
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	300,00	339,00	<b>39,00</b>	<b>13,00</b>	<b>309,55</b>	<b>1051,10</b>
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	350,20	350,20	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	342,50	362,50	<b>20,00</b>	<b>5,84</b>		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	345,00	345,00	0,00	0,00	<b>40,00</b>	<b>13,11</b>
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	<b>162,00</b>	<b>771,43</b>
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	317,99	317,99	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,00	237,50	<b>7,50</b>	<b>3,26</b>		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	0,00	0,00	<b>35,00</b>	<b>12,96</b>
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	455,56	455,56	0,00	0,00	<b>32,48</b>	<b>7,68</b>
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	529,76	424,88	<b>-104,88</b>	<b>-19,80</b>		
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	520,00	520,00	0,00	0,00	<b>60,00</b>	<b>13,04</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	376,32	376,32	0,00	0,00	<b>42,11</b>	<b>12,60</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	337,13	337,13	0,00	0,00		
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	470,50	470,50	0,00	0,00	<b>57,00</b>	<b>13,78</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	330,00	332,00	<b>2,00</b>	<b>0,61</b>	<b>52,00</b>	<b>18,57</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	280,00	260,00	<b>-20,00</b>	<b>-7,14</b>		
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	364,00	364,00	0,00	0,00	<b>45,00</b>	<b>14,11</b>
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ovino para vida</b>										
<b>BORRAS</b>										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	55,00	55,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>10,00</b>
MERINA-ME		Res	SE-Campiña	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	66,10	66,10	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA-ME	PREÑADA	Res	SE-Campiña	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00		
<b>PRIMALAS</b>										
<b>Pavos para sacrificio</b>										
<b>PAVOS</b>										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	250,00	250,00	0,00	0,00	<b>40,00</b>	<b>19,05</b>
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	130,00	130,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>18,18</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	221,00	205,00	<b>-16,00</b>	<b>-7,24</b>	<b>8,00</b>	<b>4,06</b>
VIVO		100 kg.	GR-Granada	Expl.	135,50	129,50	<b>-6,00</b>	<b>-4,43</b>	<b>0,50</b>	<b>0,39</b>
VIVO		100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	142,00	130,00	<b>-12,00</b>	<b>-8,45</b>	<b>6,00</b>	<b>4,84</b>
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	<b>16,00</b>	<b>14,68</b>
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	124,35	124,70	<b>0,35</b>	<b>0,28</b>		
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	126,00	126,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	124,00	124,00	0,00	0,00	<b>16,00</b>	<b>14,81</b>
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	120,30	118,80	<b>-1,50</b>	<b>-1,25</b>	<b>18,90</b>	<b>18,92</b>
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg vivo	MA-Campillos	Matadero	159,00	160,00	<b>1,00</b>	<b>0,63</b>	<b>22,00</b>	<b>15,94</b>
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	123,00	123,00	0,00	0,00	<b>13,70</b>	<b>12,53</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	127,00	127,00	0,00	0,00	<b>17,00</b>	<b>15,45</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	120,30	118,80	<b>-1,50</b>	<b>-1,25</b>	<b>18,90</b>	<b>18,92</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	122,00	122,00	0,00	0,00	<b>4,00</b>	<b>3,39</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	127,00	127,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.		149,50			<b>-13,50</b>	<b>-8,28</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	146,00	152,00	<b>6,00</b>	<b>4,11</b>	<b>133,07</b>	<b>702,96</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	157,36	157,36	0,00	0,00	<b>-9,56</b>	<b>-5,73</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	149,60	149,60	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	148,05	148,05	0,00	0,00	<b>-13,66</b>	<b>-8,45</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	143,69	143,69	0,00	0,00		
<b>CERDOS DESECHO</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Expl.		50,00				
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	95,63	95,63	0,00	0,00	<b>-21,74</b>	<b>-18,52</b>
NO DESIGNADO	DESVIJE	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>9,09</b>
<b>Porcino para vida</b>										
<b>LECHONES</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	150,00	160,00	<b>10,00</b>	<b>6,67</b>	<b>10,00</b>	<b>6,67</b>
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	160,00	160,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>6,67</b>
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	130,00	141,25	<b>11,25</b>	<b>8,65</b>		
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	117,50	125,00	<b>7,50</b>	<b>6,38</b>		
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	155,00	160,00	<b>5,00</b>	<b>3,23</b>	<b>15,00</b>	<b>10,34</b>
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	176,50	208,70	<b>32,20</b>	<b>18,24</b>	<b>-19,30</b>	<b>-8,46</b>
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	165,00	191,00	<b>26,00</b>	<b>15,76</b>	<b>-13,84</b>	<b>-6,76</b>
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	193,69	193,69	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,65	195,65	0,00	0,00		
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	189,00	163,00	<b>-26,00</b>	<b>-13,76</b>	<b>-58,70</b>	<b>-26,48</b>
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	148,30	148,30	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	139,13	160,87	<b>21,74</b>	<b>15,63</b>		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	147,80	147,80	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	179,00	178,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,56</b>	<b>157,26</b>	<b>758,24</b>
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	175,99	175,99	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	191,30	230,43	<b>39,13</b>	<b>20,45</b>		
<b>TOSTONES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	182,57	165,86	<b>-16,71</b>	<b>-9,15</b>	<b>-103,65</b>	<b>-38,46</b>

## 4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					26/9	27/9	28/9	29/9	30/9
		<b>O TIPO</b>							
<b>LIMON</b>	Alicante	Verna	I	1-3	69,94	72,93	69,94	71,94	74,92
	Murcia	Conjunto variedades	I	1-3	86,00	85,00	84,00	85,00	83,00
	Málaga	Fino	I	1-3	88,00	86,00	87,00	88,00	86,00
<b>CLEMENTINA</b>	Castellón	-	I	1X2	140,00	149,81	-	-	-
<b>MANZANA</b>	Girona	Golden Delicious	I	70-80	55,24	55,24	55,24	55,24	55,24
	Girona	Red Delicious	I	70-80	62,33	62,33	62,33	62,33	62,33
	Girona	Gala	I	65-70	57,22	57,22	57,22	57,22	57,22
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	46,81	47,63	46,99	46,66	46,15
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	-	46,00	43,00	46,00
	Lleida	Gala	I	65-70	56,85	56,40	56,89	54,64	52,16
	Lleida	Red Chief	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	57,69	-	-	56,40	56,40
	Zaragoza	Royal Gala	I	70y+	58,42	-	-	59,09	60,44
	Zaragoza	Grupo Reinetas	I	80-90	68,25	-	-	73,13	-
<b>PERA</b>	Lleida	Abate Fetel	I	70-75	66,00	66,00	66,00	66,00	66,00
	Lleida	Blanquilla	I	55-60	62,50	64,00	58,95	58,07	59,35
	Lleida	Conferencia	I	60-65	56,00	57,86	56,08	57,79	55,18
	Lleida	Decana del Comicio	I	75-80	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
	Lleida	Williams	I	65-71	52,00	52,00	53,00	52,00	52,00
	Lleida	Ercolini	I	55y-	72,00	73,00	74,00	-	73,00
	Lleida	Limonera	I	60-65	56,00	58,00	59,13	58,00	55,00
	Lleida	Max Red Bartlett	I	60-65	53,00	53,00	53,00	54,00	52,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	59,67	59,67	59,67	59,67	59,67
	Zaragoza	Ercolini	I	65y+	68,25	-	-	68,25	-
	Zaragoza	Limonera	I	60-70	60,36	0,00	61,62	-	-
	<b>UVA DE MESA</b>	Murcia	Autumn Black	I	-	105,00	105,00	105,00	105,00
Murcia		Autumn Royal	I	-	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
Murcia		Crimson seedless	I	-	158,00	158,00	158,00	158,00	158,00
Murcia		Red Globe	I	-	101,00	101,00	101,00	101,00	101,00
<b>MELOCOTON</b>	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	-	60,00	60,00	60,00	-
	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	52,13	58,22	56,00	56,07	58,36
	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	58,50	57,11	57,50	61,41	61,37
<b>NECTARINA</b>	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	62,00	62,00	-	-	-
	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	53,05	-	-	-	59,60
<b>AJO</b>	Córdoba	-	I	50-80	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00
	Cuenca	Blanco	I	50-68	136,67	136,67	136,67	136,67	136,67
	Cuenca	Morado	I	50-60	172,50	172,50	172,50	172,50	172,50
<b>BERENJENA</b>	Almería	Alargada	I	40y+	46,25	45,10	40,58	33,33	35,01
<b>CALABACIN</b>	Almería	-	I	14-21	30,07	30,72	24,84	22,22	24,87
<b>CEBOLLA</b>	Albacete	Amarilla	I	-	14,57	14,57	14,57	14,57	14,57
<b>CHAMPIÑON</b>	La Rioja	Cerrado	I	30-65	145,01	146,89	147,95	147,93	145,60
<b>COLIFLOR</b>	Granada	Coronada	I	-	30,48	35,00	35,00	35,00	26,00
	La Rioja	Coronada	I	-	27,78	27,78	27,78	27,78	27,78
<b>JUDIA VERDE</b>	Almería	Plana	I	-	69,35	71,43	77,14	70,63	82,06
<b>LECHUGA</b>	Murcia	Iceberg	I	400y+	88,00	88,00	88,00	88,00	88,00
<b>MELON</b>	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	-	35,29	35,29	35,29	35,29	35,29
<b>PEPINO</b>	Almería	Liso	I	-	36,67	-	38,55	-	38,55
<b>PIMIENTO</b>	Almería	Verde Alargado	I	40y+	66,67	-	66,67	-	-
	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	65,00	-	68,00	-	70,00
<b>TOMATE</b>	Almería	Redondo	I	57-82	38,10	39,22	-	35,29	31,37
	Granada	Redondo	I	57-82	35,48	35,48	36,51	33,61	33,33
	Málaga	Redondo	I	57-82	41,00	37,78	33,33	38,00	41,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	51,06	51,06	51,06	51,06	51,06

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

### CEREALES

#### Mercado internacional.

A pesar de las perspectivas de aumento de la producción, se espera que los mercados mundiales de cereales continúen experimentando bastantes dificultades en 2011/2012, según informa la FAO.

El informe trimestral de la FAO "Perspectivas de cosechas y situación alimentaria" (CPFS, por sus siglas en inglés) prevé una producción mundial de cereales de un total de 2.310 millones de tns en este ejercicio comercial, lo que supone un 3% (68 millones de tns) más que en 2010/11. Ello supone 3 millones de tns más de lo previsto por la FAO el mes pasado, debido sobre todo a la mejora de las expectativas para el trigo y el arroz.

El conjunto del incremento interanual incluye un 4,6% (30 millones de tns) de aumento en la producción mundial de trigo, un 3% (14 millones de tns) más en la cosecha de arroz y un 2,1% (24 millones de tns) de aumento para los cereales secundarios.

El total de la utilización de cereales en 2011/12 está previsto también que se incremente ligeramente para alcanzar 2.302 millones de tns, un 1,3% más con respecto a 2010/11.

A pesar de los aumentos esperados de producción, el informe advierte que debido a la ralentización de la recuperación de la economía mundial y el mayor riesgo de recesión, existe incertidumbre sobre el impacto que se producirá en la seguridad alimentaria mundial. El deterioro de la situación económica puede conducir a un desempleo más elevado y menos ingresos para la población vulnerable y necesitada en los países en desarrollo.

#### Descenso de los precios.

El informe indica que la anunciada recuperación de la producción mundial de cereales, combinada con una demanda más baja de la prevista con anterioridad -incluyendo la de etanol- están contribuyendo al descenso de los precios. En septiembre, los precios internacionales de todos los cereales -con excepción del arroz- sufrieron una brusca caída, empujados por las importantes existencias para la exportación en la región del Mar Negro y las perspectivas de un descenso de la demanda.

#### Ligero aumento de las reservas.

Al cierre de la temporada en 2012 se calcula que las reservas de cereales se situarán en 494

millones de tns, lo que supone 7 millones más que su nivel inicial. El incremento se deriva principalmente de un aumento de 10 millones de tns de las existencias mundiales de arroz, ya que se prevé que las reservas de trigo aumenten tan solo ligeramente, y en el caso de los cereales secundarios, sufran una contracción de 4 millones de tns, hasta los 161 millones de tns, el nivel más bajo desde 2007. En conjunto, el ratio entre reservas y utilización de cereales se espera que permanezca bajo, alrededor del 21%.

Después de sufrir descensos en los dos años precedentes, el total de las importaciones de cereales de los países de bajos ingresos y déficit de alimentos (conocidos como países PBIDA) en el año comercial 2011/12 podría incrementarse en cerca de 4 millones de tns, lo que supone un aumento del 5%, respecto a 2010/11, según las previsiones.

Ello coincide con el estancamiento de la producción cerealera en los PBIDA, a excepción de India, en 2011 y la previsión de la creación de reservas durante el año comercial.

#### Mercado nacional.

Una semana más, en los principales mercados nacionales predominaron las bajadas en las cotizaciones de los cereales durante la semana pasada.

#### Mercado en Andalucía.

En Andalucía, la mayoría de los cereales ha mantenido estables sus cotizaciones esta semana. Tan sólo se registran leves descensos en la cebada (caballar y cervecera) en Jaén y Sevilla, así como en el trigo duro y pienso en Cádiz y Sevilla. El descenso más significativo se produce en el maíz de Cádiz (-11,4%), influido quizá por las previsiones de cosecha al alza (+21%) realizadas por el Comité del Comercio de Cereales y Oleaginosas (COCERAL). Asimismo, estas estimaciones apuntan a un incremento del 15% respecto al año 2010 en la cosecha de cereales en España.

### CULTIVOS INDUSTRIALES

#### REMOLACHA

#### Reducción de los precios mundiales del azúcar.

El alza del dólar, unido a la desaceleración de las inversiones financieras en el mercado de las materias primas y las perspectivas de un excedente mundial de azúcar en la campaña

2011/12 van a conducir a una reducción de los precios mundiales del azúcar en dicha campaña, según las estimaciones de FranceAgrimer.

A mediados de julio pasado, la cotización internacional del azúcar llegó a un pico debido a la presión de la demanda de los países musulmanes y de China junto con la confirmación de la reducción de la producción en Brasil. El azúcar blanco (nº5) llegó a los 880 \$/tn en la Bolsa de Londres y el azúcar en bruto (nº11) a 700 \$/tn en la de Nueva York. Desde estos picos, la curva de precios se ha ido reduciendo hasta los 631,5 \$/tn para el azúcar blanco y 547,6 \$/tn para el azúcar en bruto registrados el pasado 23 de septiembre, lo que supone una reducción de un 20% en relación los precios de julio.

El excedente previsto a nivel mundial, en relación con el consumo sería de 4,2 millones de tns, según la Organización Internacional del Azúcar. El incremento de producción en India y el mantenimiento de la producción en Tailandia al nivel record de 10 millones de tns deberían compensar el descenso histórico de la producción brasileña (36 mill. tns en 2011/12 contra los 39 mill. tns en 2010/11 y los 41 mill. tns en 2009/10). La producción de los grandes países importadores, como son Rusia, Ucrania, la UE, Pakistán y China aumentaría en 6 millones de tns en 2011/12 con lo que se reducirán sus necesidades de importación.

## **Prevista una producción record de azúcar en la UE.**

En la campaña 2011/12 se espera una producción record de azúcar en la UE, como consecuencia de una muy buena campaña remolachera ligada a la precocidad y a unas excelentes condiciones de siembra, solo empañadas, en los países del Norte de Europa, por la sequía de la pasada primavera, que las lluvias del verano consiguieron compensar.

FranceAgrimer estima que este año se puede llegar a un rendimiento remolachero record, que supere el de 2009. La producción europea de azúcar podría superar los 18 millones de tns (15,4 millones de tns en 2010 y 17,5 millones de tns en 2009). Se espera que la producción aumente en 1,1 millones de tns en Alemania, 700.000 tns en Francia y 400.000 tns en el Reino Unido.

La producción prevista sería suficiente para cubrir la demanda interna de la UE y la producción de etanol. Sin embargo, el mercado de azúcar alimentario sería deficitario entre 400.000 -600.000 tns según la producción de

azúcar de cuota y de las importaciones de los países ACP. En todo caso, la producción de azúcar fuera de cuota, estimada en 5,1 millones de tns sería suficiente para compensar el déficit, siempre que se adoptara una medida de reconversión similar a la decidida en 2009/10, según FranceAgrimer.

La apertura de una exportación de 650.000 tns dentro del límite de la OMC de 1,35 millones de tns, permitiría aligerar el mercado de azúcar fuera de cuota y evitaría tener que reportar un 1 millón de tns al final de la campaña.

En el mercado europeo, el precio del azúcar de cuota ha continuado aumentando en mayo y junio de 2011 hasta los 538€/tn, de media. El precio de venta del azúcar de fuera de cuota ha aumentado ligeramente (344€/tn de media en junio 2011).

## **HORTÍCOLAS PROTEGIDOS**

### **Mercado en Andalucía.**

Los tomates comienzan a tomar precio en los mercados de origen, así como el pepino francés, la berenjena rayada y el pimiento Lamuyo rojo, todas las demás hortalizas repiten las cotizaciones de la semana pasada. Mientras continúen estas temperaturas veraniegas en casi toda Europa, las explotaciones productoras al aire libre, siguen vendiendo grandes volúmenes de hortalizas, con lo que se solapan nuestras primeras producciones bajo invernadero, por lo que los precios se mantienen bajos.

## **CÍTRICOS**

Los citricultores se preparan ya para el arranque de la campaña 2011-2012 que se iniciará con un cierto retraso debido a las temperaturas más altas de lo normal, que no ayudan a dar calibre a la fruta, según han explicado fuentes del sector. El presidente de la Interprofesional Citrícola Española (Intercitrus), Felipe Juan, ha repasado la situación tras la "crisis grave" sufrida en la anterior temporada, que cerró con unos precios bajos.

Respecto a campaña 2010-2011, ha lamentado que se comercializó producción afectada por las heladas y de menor calidad, lo que influyó de forma negativa y de manera general en la marcha de las ventas. Para que estas situaciones no se repitan, ha abogado por crear una comisión en el sector que ponga en marcha "unas reglas del juego" para todos y que impida la venta de esa producción con un porcentaje de afectación y en una fechas determinadas.

## **Mercado en Andalucía.**

Se mantienen estables los precios de los cítricos en niveles algo inferiores a los registrados el año pasado en las mismas fechas, tanto en naranjas como en mandarinas.

## **FRUTALES SUBTROPICALES**

Desciende el precio de chirimoyas tanto en Granada como en Málaga, así como el del aguacate en Málaga.

## **ACEITE DE OLIVA**

Los aceites de oliva en todas las categorías se han visto afectados en el mercado por la aplicación del almacenamiento privado que comentábamos la semana anterior. El mercado ha visto reducido el nivel de las cantidades comercializadas, de tal forma que durante los tres primeros días de la semana ha permanecido muy parado, ya que la oferta se retiró previendo, que los aceites iban a ver incrementadas sus cotizaciones.

**ACEITES DE ORUJO:** Debido a la subida de los aceites de oliva, los crudos de orujo se han pagado un par de céntimos más que la semana anterior.

Los refinados winterizados también han subido cotizándose en torno a 1,099€/kg. (183 y 185 pesetas kilo) dependiendo de la procedencia del refinado.

**VIRGENES EXTRAS:** Los extras han subido 3 céntimos euros/kg (5 Ptas./Kg) por la parte baja del abanico de precios y se han pagado entre 1,867 y 1,927€/kg (310 y 320 Ptas./Kg). Pocas operaciones por el pensamiento expectante de la subida de precios.

**VIRGENES:** Al igual que los extras subida de 3 céntimos euros/kg, por la parte baja del abanico de precios. También en esta categoría se ha mantenido muy poca oferta en los primeros días de la semana.

**LAMPANTES:** En la provincia de Jaén, ha sido en esta categoría donde más se ha notado la repercusión del Almacenamiento en los precios, habiéndose operado desde 1,622 a 1,683€/kg (270 Ptas./Kg. Hasta 280 Ptas./Kg), para los lampantes de más baja acidez. A finales de semana se estaba volviendo a retroceder en precio y solo se quería pagar por parte de los envasadores 1,683€/kg (270 Ptas./Kg).

**REFINADOS DE OLIVA:** Hemos estado varios días sin cotización para los refinados de oliva, ante la subida de los lampantes. Para los lampantes pedían y se ha operado a 1,772€/kg (295 Ptas./Kg). Cuando los lampantes han ido bajando, también han bajado los precios los refinadores y a finales de semana se operaba a 287/288 Ptas./Kg.

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

### **BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**

#### **Mercado en Andalucía**

El mercado de ganado vacuno para sacrificio mantiene los precios estables tanto en el ganado para sacrificio como en el ganado para cebo. Tan sólo se registran ligeros aumentos en la cotización de los retintos y cruzado Charolés para sacrificio en Huelva, donde sube el precio un 4,5% en el caso de los añojos y un 3,23% en los terneros.

### **PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

La Unión Europea prevé este año que la producción de carne de porcino se incrementará en torno a un 2% con respecto al año 2010, manteniéndose la tendencia positiva en el primer semestre de 2012.

#### **Mercado en Andalucía**

Los precios ganado porcino blanco para sacrificio permanecen prácticamente constantes con ligeras oscilaciones. El ibérico también mantiene estable sus cotizaciones, registrándose tan sólo un leve incremento del 4% en los animales de pienso de Huelva.

Los lechones de razas blancas anotan subidas significativas en la mayoría de provincias a excepción de Sevilla-ARAPORC donde se mantiene estable. En cambio, el comportamiento del precio de los lechones ibéricos es dispar, oscilando entre los incrementos positivos entre el 15% y el 20% en Huelva y Sevilla –Campiña al descenso en los lechones de Pozoblanco-Córdoba.

### **OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

Los precios del ovino para carne permanecen estables en la mayoría de los mercados de Andalucía. No obstante se detectan subidas entre el 3% y el 13% en las de corderos de Sevilla y Huelva, mientras que en Granada los corderos lechales sufren un recorte del 19,8%.

El comportamiento del mercado de ganado caprino para sacrificio muestra un comportamiento desigual, predominando la repetición de los precios con ligeras bajadas en el lechal de murciano granadina y subidas en el lechal de Málaga.

### **LECHE DE VACA Y CABRA**

#### **Mercado en Andalucía**

Sin cambios en los precios de la leche de cabra y vaca.

### **Pollo, Huevos y otros productos**

No se observan cambios en los precios de estos productos salvo en Granada donde la cotización de los huevos sufre descensos del 3-4%.

El precio del pollo anota descensos tanto en Sevilla, como en Córdoba y Granada entre un 4,5% a 8,4%.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23/12/2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

#### Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.

Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables

#### Novedades en los seguros ganaderos:

- Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros
- mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- Se introduce al seguro de Expl. de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

#### Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

#### Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

#### Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la Expl., a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

### Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de Expl.", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos,

frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de Expl. prioritaria, titular de Expl. con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceas extensivas que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de Expl. de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica"	5%
	Pertenencia a AD SG de los seguros de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados	5%
Organizaciones de productores y sociedades Coop.s de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

## Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
<b>A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno	Incendio e inundación y lluvia torrencial	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.2 Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
<b>A.3.2 Seguros de Expl.</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	V

<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.4.2 Seguros de Expl. y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.6 Seguros en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

<b>B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS</b>		
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Expl. de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de Expl.	IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de Expl. en apicultura		IV
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de Expl. de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera		IV

<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
<b>Líneas de Seguro (1)</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
<b>C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

<b>II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes</b>			
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Producciones asegurables</b>	<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>	<b>Modulo contratado</b>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los plantales de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los plantales de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaífo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

<b>Módulo de contratación</b>	<b>Grupo de subvención a aplicar</b>
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>A.2. Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
<b>A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.3.2 Seguros de Explt.</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011

<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica	15 de enero de 2011
	Otros sistemas de manejo de Explt.	
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2011

## B.1.2 Seguros de retirada

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011

## B.2 Seguros en producciones acuícolas

Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2011

## C. Seguros para producciones forestales

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011

### II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

## SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

### PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

<b>A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento</b>
<b>a.1) Líneas agrícolas:</b>
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de Expl. de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada
<b>a.2) Líneas ganaderas</b>
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de Expl. de apicultura
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino
Seguro de Expl. de ganado equino
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta
Seguro de Expl. de ganado porcino
Tarifa general ganadera
<b>a.3) Líneas acuícolas</b>
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
<b>a.4) Seguros forestales</b>
Seguro forestal

## **B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:**

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la Expl., la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro**.

## **C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la Expl.**

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.

## **Se inicia el periodo de contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.**

El 31 de mayo de 2011, se publica mediante la orden [ARM/1431/2011](#), de 25 de mayo, las condiciones para la contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.

De acuerdo con el plan para el ejercicio 2011, se incorporan al nuevo sistema de gestión de la modalidad de seguro con coberturas crecientes, las distintas líneas de seguros de cultivos hortícolas, sin que se pierdan coberturas ni mejoras hasta ahora vigentes en el sistema de seguros agrarios.

Las producciones asegurables son: haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato, para los riesgos de heladas, pedrisco, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inuncacion-lluvia torrencial, lluvia persistente, viento huracanado, y no nascencia solo para patata) y resto de adversidades para daños en calidad y cantidad.

También son asegurables las plantaciones de alcachofa y espárrago en todo el ámbito del seguro que compensará la muerte de las plantas causadas por los riesgos cubiertos.

Asimismo, son asegurables las instalaciones de estructuras de protección antigranizo y de cortavientos artificiales.

Se excluyen de las garantías del seguro los daños producidos por plagas, enfermedades, sequía, desequilibrios fisiológicos, sobre madurez, mala polinización o cuajado.

El ámbito de aplicación de este seguro se extiende para todas las parcelas de hortícola cultivadas al aire libre, de los cultivos mencionados, situadas en la Península y Baleares.

Las fechas de inicio de suscripción del seguro son las siguientes:

PRODUCCIONES	INICIO DE SUSCRIPCION
Alcachofa, cardo, espárragos	1 de junio de 2011
Guisante verde, ciclo 1	1 de julio de 2011
Guisante verde, ciclo 2	1 de enero de 2012
Haba verde	1 de julio de 2011
Ajo	1 de septiembre de 2011
Fresa, fresón, arándonos, grosella y mora	1 de septiembre de 2011
Batata y boniato	1 de marzo de 2012

En el caso de la patata los periodos de suscripción, serán los siguientes en función del ciclo de cultivo:

CICLO DE CULTIVO	INICIO DE SUSCRIPCION	FINAL DE SUSCRIPCION
1.Ultra temprana	1 de julio de 2010	20 de septiembre de 2011
2.Extra temprana	21 de septiembre de 2011	4 de diciembre de 2011
3.Temprana	5 de diciembre de 2011	19 de febrero de 2012
4.Media estación	20 de febrero de 2012	4 de mayo de 2012
5.Tardía	5 de mayo de 2012	20 de junio de 2012
6.De siembra	1 de marzo de 2012	30 de junio de 2012

De acuerdo con el esquema genérico del seguro creciente, el agricultor en el momento de formalizar la declaración del seguro tiene que seleccionar entre las distintas posibilidades de módulos de aseguramiento para la totalidad de las producciones que posea de la misma clase, cumplimentando declaraciones de seguro distintas para cada una de las clases. De tal manera que todas ellas entran garantizadas antes los mismos riesgos y dispondrán de las mismas condiciones de cobertura. Se consideran clases distintas, cada uno de los cultivos y sus diferentes ciclos. E indicar si además opta por la garantía a las instalaciones presentes en las parcelas de la Expl.

Riesgos cubiertos y condiciones de cobertura:

**MÓDULO 1: Todos los riesgos por Expl.**

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Calculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco Helada Viento Riesgos cubiertosExcepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
Plantacion	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

**MÓDULO 2: Riesgos por Expl. v riesgos por parcela**

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Resto de adversidades climáticas	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Plantacion	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

## MÓDULO 3: Riesgos por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada Riesgos Excepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

## MÓDULO P: Riesgos nominados por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Riesgos Excepcionales	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

## Abierto el plazo de contratación del Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta

El 31 de mayo se publica la Orden ([ARM/1430/2011](#)) del Seguro con Coberturas Crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la Península y Baleares. Esta modalidad es un nuevo sistema que agrupa las líneas tradicionales de tomate de invierno (bajo cubierta), cultivos protegidos, fresa y fresón.

En el siguiente enlace se detallan las [opciones y garantías del seguro](#).

Periodo de suscripción:

1. Producción de tomate en área I: Inicio 1 de junio de 2011 y finalización el 31 de octubre de 2011.
2. Producciones de fresa, fresón, frambuesa, arándano, mora y grosella: Inicio 1 de septiembre de 2011 y finalización el 15 de noviembre de 2011.
3. Resto de producciones de hortalizas y planteles de hortalizas y de tabaco: Inicio 1 de junio de 2011 y finalización el 30 de septiembre de 2011.

## Los Seguros de Retirada de Animales Muertos en la Expl. se pueden empezar a suscribir a partir del 1 de junio de 2011.

El 18 de mayo de 2011, se publicaron las Órdenes ([ARM/1384/2011](#), [ARM/1387/2011](#)) de los Seguros para la Cobertura de los Gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovino y no bovinos muertos en la Expl.. Esta modalidad de seguros está destinada a compensar al ganadero los gastos derivados de la recogida desde un lugar accesible para camiones en la entrada de la Expl., hasta el lugar de destrucción de los cadáveres de animales muertos en la Expl. por cualquier causa, y destrucción de los mismos. Además, están garantizadas las retiradas de animales que mueran durante el transporte y antes de su entrada en matadero.

Las especies asegurables son bovino, porcino, aviar, cunícula, ovina, caprina, equina, cérvidos, camélidos y peces con fines de mercado.

Todos los seguros de retirada y destrucción de animales, bovinos y no bovinos, disponen de un seguro renovable en él que el ganadero se compromete a renovarlo con el mismo Tomador. Por esta circunstancia, esta más subvencionado. (Orden [ARM/1386/2011](#), [ARM/1388/2011](#)).

En el PLAN 2011, se incorporan las siguientes mejoras:

- Se amplía tanto para los seguros de retirada de bovino como no bovinos la relación entre la titularidad del seguro y la titularidad de la Expl. "el titular del seguro será el titular de la Expl. o de la subExpl. que figure como tal en el código REGA. Igualmente podrá ser titular de la póliza toda aquella persona física o jurídica, que teniendo interés en el bien asegurable, figure en algún apartado de dicho código REGA o en el RIIA". La ampliación de la definición evitará los problemas con pólizas de pastos comunales, de subexplotaciones en régimen de arrendamiento, etc.
- Se incorpora para Andalucía la cobertura de animales sacrificados por saneamientos por brucelosis en las especies ovina y caprina.
- Se incorpora la muerte durante el transporte a los mataderos, salvo para las especies aviar y piscícola.
- Se añade como método de almacenamiento el sistema de hidrólisis en explotaciones oficialmente autorizadas. En España este método de almacenamiento está aprobado para el porcino.
- El ganadero no declarará el censo en base a la capacidad máxima de la Expl., se declarará el censo habitual de su ciclo productivo y coincidente con el REGA a la fecha de realización del seguro de cada una de sus explotaciones.
- Se incluye una disposición adicional referida a la regularización de las pólizas formalizadas entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de mayo de 2011, correspondientes al plan 2010, que se podrán regularizar a los precios establecidos en el plan 2011. La Consejería de Agricultura y Pesca ha solicitado a ENESA, aplicar esta disposición para el resto de especies.
- El importe del gasto de indemnizable viene determinado por el peso en kilos de animales retirados y destruidos.

Teniendo en cuenta lo indicado en el Plan Anual de Seguros Agrarios para los ejercicios 2010 y el 2011, el período de suscripción del seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos y no bovinos muertos en la Expl. se inicia el 1 de junio de 2011 y finalizará el 31 de mayo de 2012.

La subvención del MARM (ENESA) puede llegar hasta el 44% del Coste Neto del Seguro. El porcentaje de subvención se obtiene mediante la suma de los siguientes tipos, según línea.

TIPO DE SUBVENCIÓN	Seguros para la retirada de animales bovinos	Seguros para la retirada de animales no bovinos	Seguros Renovables para la retirada de animales bovinos	Seguros Renovables para la retirada de animales no bovinos
Base	32%	32%	32%	32%
Por contratación colectiva	5%	5%	5%	5%
Por contratación de línea renovable			2%	2%
Por utilizar sistemas de almacenamiento en frío	5%		5%	
<b>TOTAL</b>	<b>42%</b>	<b>37%</b>	<b>44%</b>	<b>39%</b>

La Junta de Andalucía establece para estas líneas de seguros, la subvención del 25% del Coste Neto del Seguro.

## Abierto el plazo para contratar las condiciones del Seguro de Sequía en Pastos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/1638/2011](#)) donde se definen las condiciones del Seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

El objeto del Seguro de Daños por Sequía en Pastos es compensar al ganadero por el incremento en los costes de alimentación del ganado que se origina a consecuencia de la falta de pasto por sequía.

Con este seguro se cubren las explotaciones que tengan asignado un código de Expl. según lo establecido en el Registro general de explotaciones ganaderas (REGA).

Serán asegurables las siguientes explotaciones:

- Ganado bovino reproductor asegurado en la opción «A» o «B».
- Ganado ovino y caprino reproductor asegurado en la opción «A» o «B».
- Ganado equino en extensivo asegurado en la opción «A» o «B».

Las opciones de aseguramiento son dos diferenciándose en función del periodo de garantía y del siniestro mínimo indemnizable, la opción A, el ganadero tendrá a una indemnización cuando el NDVI sea inferior al garantizado durante más de tres decenas a lo largo del periodo de garantías. Y la opción B, obtendrá una indemnización cuando la siniestralidad en las decenas sea igual o supere el 10% del capital asegurado.

Debido a la dificultad que supone la detección y cuantificación de los daños por sequía en pastos, su valoración se realiza indirectamente, en índices basados en la medición, por satélite, del denominado índice de vegetación (NDVI), es decir únicamente valora el crecimiento y el vigor de la vegetación presente en la superficie, dicha medición es consultable en la pagina web de Seguros Agrarios (<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/seguros/documentacion.htm>)

La garantía incluye la totalidad de los animales existentes en la Expl. siempre y cuando cumpla con las condiciones de la Orden para cada especie según su característica (sementales, otros animales machos y hembras reproductoras).

### Períodos de garantía (Andalucía)

Grupo de comarcas		Opción A		Opción B	
		Inicio	Finalización	Inicio	Finalización
<b>Grupo 6: Andalucía y Baleares</b>	<b>Periodo 1</b>	<b>1 diciembre 2011</b>	<b>30 junio 2012</b>	<b>1 diciembre 2011</b>	<b>30 noviembre 2012.</b>
	<b>Periodo 2</b>	<b>1 octubre 2012</b>	<b>30 noviembre 2012</b>	<b>1 diciembre 2011</b>	<b>30 noviembre 2012</b>

### Valores de compensación según los períodos de garantías (Andalucía)

#### OPCIÓN A

Períodos de garantía	Índice de Vegetación Garantizado (estratos de garantía)	
	A Coeficiente de indemnización	B Coeficiente de indemnización
P1 (1 de abril a 30 de abril ambos inclusive)*	10%	40%
P2 (1 de febrero a 28 de febrero ambos inclusive)*	30%	55%
P3 (1 de marzo a 30 de junio ambos inclusive)*	40%	100%
P4 (1 de octubre a 30 de noviembre ambos inclusive)*	30%	70%

#### OPCIÓN B

Períodos de garantía	Índice de Vegetación Garantizado (estratos de garantía)	
	A Coeficiente de indemnización	B Coeficiente de indemnización
P1 (1 de diciembre a 31 de enero de 2012 ambos inclusive)*	10%	40%
P2 (1 de febrero a 28 de febrero ambos inclusive)*	30%	55%
P3 (1 de marzo a 30 de junio ambos inclusive)*	40%	100%
P4 (1 de julio a 30 de septiembre ambos inclusive)*	10%	20%
P5 (1 de octubre a 30 de noviembre ambos inclusive)*	30%	70%

(\*) Corresponden a 2012.

El periodo de suscripción teniendo en cuenta los períodos de garantía se iniciará el 1 de julio y finalizará el 31 de octubre de 2011.

## Publicadas las condiciones del Seguro Creciente para Caqui y otros frutales.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha publicado la Orden ([ARM/2271/2011](#)) que define las características del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Este nuevo sistema de gestión y aplicación de las coberturas, unifica las antiguas líneas de: kiwi, endrino de Navarra, caqui, níspero, azufaito, castaño, granado e higuera en una única línea de seguro.

Son asegurables tanto las producciones, como las plantaciones jóvenes (plantones) durante la fase previa a la entrada en producción. Con carácter opcional, también son asegurables las instalaciones presentes en la Expl. con algunas de las siguientes características estructurales: antigranizo y umbráculos, los cortavientos y los sistemas de conducción.

Este seguro cubre los siguientes riesgos: pedrisco, la helada, riesgos excepcionales: fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, y resto de adversidades son variables, en cantidad y calidad, para cada riesgo y cultivo.

El cultivo de caqui y níspero es cubierto para el seguro de la helada en los ambitos especificados a continuación:

Cultivo	Provincia	Comarca	Término
Caqui	Huelva	Todas	Todos
Níspero	Granada	La costa	Almuñecar, Itrabo, Jete, Lentejé, Los Guajares, Molvizar, Motril, Otivar, Salobreña y Vélez de Benaudalla.
	Málaga	Vélez-Málaga	Canillas de Albaida y Torrox

El agricultor tendrá que asegurar la totalidad de la producción declarando el rendimiento unitario de cada una de las parcelas, para ello debe elegir entre las diferentes coberturas en función de las condiciones y el cálculo de indemnización (a nivel de parcela o Expl.), recogida en tres módulos:

### MODULO 1: Todos los riesgos por Expl.

Tipo de plantación	Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en Producción.	Producción.	Endrino Kiwi	Pedrisco.	Explotación (comarca)	70%
			Riesgos excepcionales.		
			Helada.		
			Resto de adversidades climáticas.		
	Producción.	Caqui Níspero	Pedrisco.	Explotación (comarca)	-
			Riesgos excepcionales.		
			Helada.		
			Resto de adversidades climáticas.		
	Producción.	Azufaito.	Pedrisco.	Explotación (comarca)	-
			Riesgos excepcionales.		
Resto de adversidades climáticas.					
Producción.	Granado.	Pedrisco.	Explotación (comarca)	-	
		Riesgos excepcionales.			
Producción.	Higuera.	Pedrisco.	Explotación (comarca)	-	
		Riesgos excepcionales.			
Plantación.	Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Explotación (comarca)	-
Plantones.	Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Explotación (comarca)	-
Todas.	Instalaciones.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-

## MODULO 2: Riesgos por Expl. y riesgo por parcela

Tipo de plantación	Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en Producción.	Producción.	Todos.	Pedrisco.	Parcela	-
			Riesgos excepcionales.	Parcela	-
		Kiwi.	Helada.	Explotación (comarca)	-
		Caqui.	Helada.		
		Nispero.	Helada.	Explotación (comarca)	70%
		Endrino.	Resto de adversidades climáticas.		
		Kiwi.	Resto de adversidades climáticas.	Explotación (comarca)	70%
		Azufaifo.	Resto de adversidades climáticas.	Explotación (comarca)	-
		Caqui.			
		Castaño.			
		Granado.			
Higuera.					
Nispero.					
Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-	
Plantones.	Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-
Todos.	Instalaciones.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-

## MODULO P: Todos los riesgos por parcela

Tipo de plantación	Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Plantación en Producción	Producción.	Todos.	Pedrisco.	Parcela
			Riesgos excepcionales.	Parcela
		Caqui.	Helada.	Parcela
		Kiwi.		
	Nispero.			
Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	
Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	
Todos.	Instalaciones.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela

En este sentido el asegurado tiene además la opción del seguro complementario, para este tipo de seguro son asegurables las mismas parcelas que hayan sido incluidas en seguro principal de endrino y Kiwi (modulo 1 y 2) y las de caqui (cualquier modulo) que en el momento de la contratación tenga esperanzas reales de producción superiores a las declaradas inicialmente en el seguro principal.

El agricultor puede contratar el seguro desde el 1 de septiembre para todos los cultivos y finalizarlo: Seguro complementario, las fechas de suscripción son las siguientes:

Cultivo	Final de suscripción
Azufaifo.	15 de mayo de 2012.
Caqui.	El 10 de febrero de 2012 para las provincias de Alicante, Castellón, Huelva y Valencia y el 30 de abril de 2012 para el resto del ámbito.
Castaño.	15 de mayo de 2012.
Endrino.	28 de febrero de 2012.
Granado.	15 de abril de 2012.
Breva.	30 de abril de 2012.
Higo.	15 de junio de 2012.
Kiwi.	15 de marzo de 2012.
Nispero.	15 de noviembre de 2011.

## Abierta la contratación del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de herbáceos extensivos.

Como novedad, para esta campaña, las explotaciones dedicadas a los cultivos de arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas granos oleaginosas, se agrupan en una única línea de seguro dentro del Plan 2011 de Seguros Agrarios. ([ARM/2305/2011](http://ARM/2305/2011)).

El seguro creciente de herbáceos extensivos aúna en una única línea los seguros que venían existiendo para los cultivos herbáceos extensivos.

- ❖ **SEGURO INTEGRALES Y DE RENDIMIENTOS:**
  - Seguro integral/complementario de Cereales de Invierno
  - Seguro integral/complementario de Leguminosas
  - Seguro de Rendimiento/Complementario de Cultivos Herbáceos Extensivos Modalidad "A"
  - Seguro de Rendimientos/Complementario de Cultivo Herbáceos Extensivos Modalidad "B"
- ❖ **SEGURO COMBINADOS**
  - Cereal de Invierno
  - Cereal de Primavera.
  - Leguminosas.
  - Combinado de Girasol.
  - Combinado de Colza.
  - Multicultivo de Cultivos Herbáceos Extensivos.
  - Herbáceos Regadío Daños.
  - Combinado de Arroz.
  - Faves en Asturias.

Con este seguro se permite al agricultor distintas posibilidades de aseguramiento; dependiendo de los riesgos cubiertos, las coberturas a elegir y el cálculo de la indemnización, se diferencian 4 módulos de aseguramiento: 1, 2, S y P.

❑ **Modulo 1 (Todos los riesgos por Expl.):**

Esta modalidad es totalmente nueva en el Plan 2011, el cálculo de la indemnización de todos los riesgos se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la Expl..

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
SECANO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas	Pedrisco. Incendio. Riesgos excepcionales. No nascencia. No implantación. Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)	Individual	Elegible: 70% 60% 50%
REGADÍO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas Cereales de primavera Arroz	Pedrisco. Incendio. Riesgos excepcionales (1). No implantación. Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)	Libre	-

(1) Para los cultivos de cereales de invierno, oleaginosas y leguminosas en regadío (excepto garbanzos, soja, judías secas, faves, cacahuete y girasol), estará garantizada la fauna silvestre en las declaraciones de seguro que se suscriban antes de la finalización del período de suscripción correspondiente a las parcelas de secano.

❑ **Modulo 2 (Riesgos por Expl. y riesgos por parcela):**

Para este módulo, el cálculo de la indemnización de unos riesgos es por Expl. y de otros riesgos es por parcela.

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
SECANO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas	Pedrisco.	Parcela	Individual	-
	Incendio.	Parcela		-
	Riesgos excepcionales.*	Parcela		Elegible: 70% 60%* 50%
	No nascencia. No implantación. Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)		
REGADÍO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas Cereales de primavera Arroz	Pedrisco. Incendio. Riesgos excepcionales (1). No implantación. Resto de adversidades climáticas.*	Parcela *	Libre	-

(1) Para los cultivos de cereales de invierno, oleaginosas y leguminosas en regadío (excepto garbanzos, soja, judías secas, faves, cacahuete y girasol), estará garantizada la fauna silvestre en las declaraciones de seguro que se suscriban antes de la finalización del período de suscripción correspondiente a las parcelas de secano.

En este modulo se recogen las coberturas que venían haciéndose con los seguros de rendimiento de cultivos herbáceos extensivos, con las modificaciones en las coberturas respecto a la campaña 2010, que se marcan con un (\*)

## ❑ **Modulo S (Riesgos por Expl. y riesgos por parcela)**

El agricultor que elija este módulo sólo puede asegurar los cultivos de secano y recoge las coberturas que venían haciéndose con los Seguro Integrales de Cereales de Invierno y de Leguminosas. Se añade como novedad la indemnización de los riesgos excepcionales en el ámbito de parcela, con la posibilidad de hacer un seguro complementario para estos riesgos.

## ❑ **Modulo P (Riesgos nominados por parcela)**

Todos los riesgos cubiertos se indemnizan de forma independiente para cada una de las parcelas de secano y regadío.

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
SECANO: Cereales invierno Leguminosas	Pedrisco.	Parcela.	Zonal	-
	Incendio.	Parcela.		-
	Riesgos excepcionales.*	Parcela.		-
	No nascencia. Resto de adversidades climáticas	Explotación (Comarca).		65%

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento
Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas Cereales de primavera Arroz	Pedrisco.	Parcela.	Libre
	Incendio.	Parcela.	
	Riesgos excepcionales (1).	Parcela.	

(1) Fauna silvestre: únicamente en los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete, girasol y arroz.

El agricultor puede hacer el seguro complementario para los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales, cuando tenga esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en el seguro que haya suscrito en parcelas de secano y en alguno de los módulos 1, 2 ó S

Además de la nueva definición de parcela a efecto del seguro, como la superficie total de un mismo cultivo y variedad incluida en un recinto SIGPAC, esta Orden modifica, que cuando la superficie afectada por un siniestro sea superior a 1 ha, los mínimos indemnizables y franquicias se aplicarán sobre la producción de la superficie afectada.

En el momento de hacer la declaración del seguro, el agricultor ha de suscribir un número de pólizas que variará en función del módulo elegido, y de las producciones que cultive,

1º.- Si opta por el módulo 1 o 2:

En caso que cultive producciones de secano y regadío deberá suscribir hasta tres pólizas (por sistema de cultivo y grupo de cultivo), según:

- SECANO: Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas.
- REGADIO: Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas.
- REGADIO: Cereales de Primavera y Arroz.

El módulo 1 es incompatible con los módulos 2, S, y P.

El módulo 2 es incompatible con los módulos 1, S, y P.

2º.- Si opta por módulo S:

El agricultor que cultive producciones en cada uno de los dos grupos de cultivo, deberá suscribir hasta dos pólizas (una póliza por cada grupo de cultivo) según:

- SECANO: Cereal de Invierno
- SECANO: Leguminosas.

El módulo S es incompatible con los módulos 1 y 2.

3º.- Y si opta por el P:

Se consideraran de clases distintas cada uno de los grupos de cultivo siguiente y será posible suscribir hasta cinco pólizas diferentes:

❖ SECANO ó REGADIO:

- Arroz
- Cereales de Invierno.
- Cereales de Primavera.
- Leguminosas
- Oleaginosas.

El módulo P es incompatible con el 1 y 2, y producciones ya aseguradas en el módulo S de secano de los grupos de cultivo de Cereales de Invierno y Leguminosas.

El agricultor fijará en la declaración del seguro el rendimiento unitario en cada parcela, en kilos de grano, teniendo en cuenta los rendimientos obtenidos en años anteriores y con los límites siguientes:

- ✓ Para los grupos de cultivo Secano de Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas, del modulo 1 y 2, el rendimiento asegurable no puede superar el máximo asignado por el MARM para cada asegurado. (Se pueden consultar en ENESA, en la página de internet [www.enesa.es](http://www.enesa.es) y revisar según el procedimiento establecido).
- ✓ Para los grupo cultivo de Cereales de invierno y Leguminosas, del modulo S , el rendimiento esta limitado a los rendimientos de referencia máximos establecidos por el MARM para las distintas especies y variedades y para cada Termino Municipal o Subtermino, teniendo en cuenta los casos para las parcelas de condiciones especiales, cuyo rendimiento a consignar no podrá ser superior a los limites establecidos con respecto a los rendimientos de referencia maximos asegurables:
  - Suelos arenosos.
  - Producción agrícola ecológica.
  - Arbolado
  - Suelo salitroso
  - Rastrojo leguminosas
- ✓ Para cultivos en Regadío de los módulos 1 y 2 y todos los cultivos del modulo P, el agricultor podrá fijar libremente el rendimiento, ajustándose a las esperanzas reales de producción.

Teniendo en cuenta los periodos de garantías y lo establecido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2011, los plazos de suscripción son los siguientes:

1º Cultivos de secano (módulos 1,2 y S. El periodo de suscripción se iniciará el 1 de septiembre de 2011 y finalizará el 20 diciembre de 2011.

2º Cultivos de regadío (módulos 1 y 2):

- A) Cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas: El período de suscripción se iniciará el 1 de septiembre de 2011 y finalizará el 15 de junio de 2012.
- B) Cereales de primavera y arroz: El periodo de suscripción se iniciará el 1 de marzo de 2012 y finalizará el 15 de junio de 2012.

3º Todos los cultivos (módulo P): El periodo de suscripción se iniciará el 1 de marzo de 2012 y finalizará en las fechas siguientes:

Grupo cultivos asegurables		Ámbito	Final de suscripción
Cereales de invierno.		Todo el ámbito de aplicación	15 de junio de 2012
Cereales de primavera.		Todo el ámbito de aplicación	30 de junio de 2012
Leguminosas grano.	Fabes	Todo el ámbito de aplicación	30 de junio de 2012
	Resto de leguminosas		15 de junio de 2012
Oleaginosas.	Girasol	Comunidad Autónoma de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla	30 de abril de 2012
		Granada	15 de junio de 2012
	Colza, lino semilla y cártamo	Todo el ámbito de aplicación	30 de abril de 2012
Arroz.		Todo el ámbito de aplicación	31 de julio de 2012

Si el asegurado poseyera parcelas destinadas al cultivo de cereales de invierno y/o de oleaginosas situadas en distintas provincias, la formalización del seguro con inclusión de todas ellas deberá efectuarse dentro del plazo que antes finalice de entre los anteriormente fijados para las distintas provincias en que se encuentren dichas parcelas.

El agricultor puede asegurar a partir del mes de septiembre su cosecha de frutos secos.

Esta es una nueva línea de aseguramiento que aúna la línea del almendro (complementaria y rendimiento) y la de frutos secos.

Como novedad además de cubrir los riesgos de pedrisco, riesgos excepcionales y resto de adversidades, se incluye la diferenciación entre fauna cinegética y no cinegética.

Las producciones asegurables son: algarrobo, almendro, avellano, pistacho y nogal, también serán asegurables los plántones durante la fase de desarrollo previa a la entrada en producción, así como las producciones ecológicas que cumplan los requisitos establecidos en el [Reglamento \(CE\) nº. 834/2007 del Consejo de junio de 2007.](#)

El seguro creciente da la opción al asegurado la posibilidad de contratar la línea que mejor se ajuste a sus necesidades, diferenciándose tres modalidades:

## **MODULO 1(\*)**

Esta modalidad indemniza los riesgos cubiertos y se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la Expl.

Tipo de plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cultivo	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en producción.	Producción.	Pedrisco Riesgos excepcionales. Resto de adversidades Climáticas.	Almendro.	Expl. (Comarca)	Elegible: 70% 60% 50%
			Resto de cultivos.		Expl. (Comarca)
	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Expl. (Comarca)	-
Plántones.	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Expl. (Comarca)	-

(1) Excluida sequía

## **MODULO 2(\*)**

Los riesgos se indemnizarán a nivel de parcela, en la campaña anterior se indemnizaba en el conjunto de la Expl..

Tipo de plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cultivo	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en producción	Producción.	Pedrisco.	Todos.	Parcela	-
		Riesgos excepcionales.	Todos.	Parcela	-
		Resto de adversidades Climáticas.	Almendro.	Expl. (Comarca)	Elegible: 70% 60% 50%
			Resto de cultivos.		Expl. (Comarca)
	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Parcela	-
Plántones.	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Parcela	-

(\*) Son asegurables las explotaciones cuyo titular presente a su nombre la Solicitud Única de la Unión Europea

(\*\*) El almendro se considera clase distinta respecto al resto de cultivos.

## MODULO P

El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas.

Esta modalidad considera clases distintas a cada una de las producciones asegurables.

Tipo de plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cultivos	Cálculo indemnización
Plantación en producción.	Producción.	Pedrisco.	Todos	Parcela
		Riesgos excepcionales.	Todos	Parcela
	Plantación.	Todos los de Producción.	Todos	Parcela
Plantones.	Plantación.	Todos los de Producción.	Todos	Parcela

Para el cultivo del almendro, al agricultor se le asigna un rendimiento individual, de acuerdo con los criterios básicos empleados para la creación de la base de datos del seguro de rendimiento de almendro. Para los demás cultivos, el rendimiento es libre.

El periodo de suscripción para los distintos módulos y cultivos es:

Módulo	Producción	Inicio de la suscripción	Finalización de la suscripción
Módulos 1 y 2	Almendro	1 de septiembre de 2011	30 de noviembre de 2011
	Resto de cultivos	1 de marzo de 2012	15 de mayo de 2012
Módulo P	Todos	1 de marzo de 2012	15 de mayo de 2012

El asegurado tiene la posibilidad de hacer el Seguro Complementario para pedrisco y riesgos excepcionales, solo para las parcelas que hayan sido incluidas en el seguro principal de almendro en los módulos 1 y 2, entre el 1 de marzo de 2012 y el 15 de mayo de 2012.

## NOVEDADES DEL SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES OLIVARERAS

([Orden ARM/2602/2011 seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras](#))

### 1.-INTRODUCCIÓN

Para el presente plan 2011 y a partir del día 1 de octubre, se implanta el nuevo tipo de gestión y aplicación de coberturas para el cultivo de olivar denominado "Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras". Con este seguro se integra las distintas líneas de seguros existentes en este sector unificándolas en una sola línea. Como en otros Seguros Crecientes, se diferencian distintas opciones de aseguramiento, llamados módulos. El módulo 1 es de nueva creación, para daños catastróficos, el módulo 2, integra las condiciones del Seguro de Rendimiento de Olivar, con las modalidades "A"- "B"- "C" y su complementario, y el módulo P corresponde al Seguro Combinado en Olivar.

Todas las explotaciones dedicadas al cultivo de la aceituna son asegurables, tanto la producción como la plantación y plantones, en todo el territorio nacional. Pero si se asegura en los módulos 1 ó 2, el titular de la Expl. ha de estar incluido en la base de datos del MARM, con un rendimiento individualizado. En las explotaciones que solo tengan plantones ó se aseguren en el modulo P no es necesario.

Los riesgos que se cubren en este seguro son el pedrisco, los riesgos excepcionales donde se incluyen Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado; y Restos de adversidades climáticas.

El asegurado, solamente, podrá hacer una Declaración de Seguros, por lo que ha de elegir un único módulo para asegurar todas las parcelas de la Expl., de tal manera que todas ellas estarán garantizadas antes los mismos riesgos y dispondrán de las mismas condiciones de cobertura. La parcela, a efectos del seguro, es la superficie total de un mismo cultivo y variedad incluida en una parcela SIGPAG. No obstante, se consideran parcelas distintas, las superficies de cultivo con distinto rendimiento asegurable, establecido por el MARM.

## 2.-CARACTERÍSTICAS DE LOS MÓDULOS

### Módulo 1: todos los riesgos por Expl.

- El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de forma conjunta para todas las parcelas de la Expl..

### Módulo 2: Riesgos por Expl. y riesgos por parcela

- El cálculo de indemnización de unos riesgos es por parcela y de otros riesgos por Expl..

Para los módulos 1 y 2:

- El capital asegurado se fija para todos los riesgos en el 100% del valor de la producción establecido en la declaración del seguro. Para la garantía a la plantación de las plantaciones en producción se fija en el 300%.
- Se podrá elegir el porcentaje de cobertura, que supone el límite máximo a indemnizar en caso de siniestro, del 70%, 60%, 50%. Para cada garantizado elegido, el asegurado tiene asignado un nivel de riesgo individualizado, correspondiente a la tasa a aplicar en el seguro, teniendo en cuenta que todos los asegurados no tienen porque tener la autorización de asegurar en los tres garantizados.
- El agricultor ha de estar incluido en la Base de Datos del MARM, con un rendimiento individualizado. No obstante, se puede solicitar, antes del 17 de octubre de 2011, la asignación de Rendimiento.
  - ✓ El asegurado fijará en cada una de las parcelas la producción que componen su Expl., en kg., de aceituna por árbol, de tal modo que el rendimiento resultante de considerar la producción total y el número total de arbolés (sin incluir los plantones) de todas las parcelas aseguradas esté comprendido entre el rendimiento máximo y mínimo asignado por el MARM, no pudiendo ser el mínimo inferior al 25% del máximo asegurables.
  - ✓ En caso de explotaciones cuyo titular no figure en la base de datos del MARM, y que desee contratar el seguro, en uno de los módulos 1 ó 2, se les deberá efectuar previamente una asignación individualizada de rendimiento de acuerdo con el procedimiento establecido de Asignación o Revisión de Rendimiento y Cambio de titularidad.
  - ✓ Cuando se asegure el tipo capital de Plantones se indicará el número de plantones de la parcela.
- Posibilidad de hacer el Seguro Complementario

### Módulo P: Riesgos nominados por parcelas

- El cálculo de la indemnización de Pedrisco y Riesgos excepcionales se hace de forma independiente para cada una de las parcelas.
- El capital asegurado se fija para todos los riesgos en el 100% del valor de la producción establecido en la declaración del seguro.
- Son asegurables todas las explotaciones dedicadas al cultivo de aceituna.
- Para este modulo no existen datos variables elegibles en coberturas
- El rendimiento fijado es libre ajustándose a las esperanzas reales de producción.
- Cuando se asegure el tipo capital de Plantones se indicará el número de plantones de la parcela.

## 3.-FECHAS DE CONTRATACIÓN

Dependiendo del modulo elegido, existen diferentes fechas de contratación:

- ✓ Módulos 1 y 2: desde el 1 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2011.
- ✓ Modulo P: desde 15 de marzo hasta 30 de junio de 2012.

El periodo de carencia se suprime para todos los asegurados que contrataron una póliza de cualquiera de los seguros de olivar en año anterior, incluso al cambiar de módulo.

## 4.-RESUMEN DE LAS COBERTURAS POR MÓDULO

### Módulo 1: todos los riesgos por Expl.:

Tipo de Plantacion		Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
Plantacion en Produccion	Produccion	Pedrisco.(1)	Explotación (Comarca)	Individual	Elegible(3): 70% 60% 50%
		Riesgos excepcionales			
		Resto de adversidades climáticas.			
	Plantacion	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Produccion (2)	Explotación (Comarca)	–	–
Plantones	Plantacion	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Produccion (2)	Explotación (Comarca)	–	–

(1) Para la producción de aceituna de mesa se garantizan los daños en cantidad y calidad.

(2) Excluida la sequia

(3) Elegible según lo que figure para cada productor en la base de datos del MARM

## Módulo 2: Riesgos por Expl. y riesgos por parcela:

Tipo de Plantacion		Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
Plantacion en Produccion	Produccion	Pedrisco.(1)	Parcela	Individual	—
		Riesgos excepcionales	Parcela	Individual	—
		Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)	Individual	Elegible(4): 70% 60% 50%
	Plantacion	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Produccion (3)	Parcela	—	—
Plantones	Plantacion	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Produccion (3)	Parcela	—	—

(1) Para la producción de aceituna de mesa se garantizan los daños en cantidad y calidad.

(2) Será del 20 % para los siguientes ocurrido con anterioridad al Estado fenológico "H"

(3) Excluida la sequia

(4) Elegible según lo que figure para cada productor en la base de datos del MARM

## Módulo P: Riesgos nominados por parcelas:

Tipo de Plantacion		Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
Plantacion en Produccion	Produccion	Pedrisco.(1)(2)	Parcela	Libre	—
		Riesgos excepcionales	Parcela	Libre	—
		Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Produccion	Parcela	—	—
Plantones	Plantacion	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Produccion	Parcela	—	—

(1) Para la producción de aceituna de mesa se garantizan los daños en cantidad y calidad.

(2) Será del 20 % para los siguientes ocurrido con anterioridad al Estado fenológico "H"

## 5.-SUBVENCIONES

La subvención al seguro de cobertura creciente de explotaciones olivareras, mantiene la misma estructura que la aplicada a los seguros tradicionales, es decir, subvención base, subvención por colectivo, subvención por las características del asegurado, subvención por renovación de contrato, y subvención por prácticas para la reproducción de riesgos y por condiciones productivas. El porcentaje de subvención se aplica al coste del seguro una vez deducidas, en la forma y cuantías establecidas, las bonificaciones y descuentos. La subvención máxima del MARM es de 57% para el modulo 1, de 53% para el modulo 2, y del 41% para el modulo P. La subvención de la Consejería de Agricultura y Pesca es del 25% del total de la Subvención del MARM.

## SOLICITUD DE ASIGNACIÓN O REVISIÓN DE RENDIMIENTOS SEGURO DEL OLIVAR PLANES 2011-2012

Modulos	Base %	Contrato Colectivo	Características del asegurado					Renovacion		Reduccion Riesgo y condiciones productivas				Entidad Asoc	Seguro Intergral Expl.
			Agricultor prof.	Expl. Prio.	Org. P rod	Joven agri mujer	Conte.Terr .Zonas rurales	1 Año	2 Año	ATRIA	ADV	ASV	Prod.e col.		
P	7	5	14	14	14	16	14	6	9					41	
1	22									5	5	5	5	57	5
2	17									5	5	5	5	53	5
C															

En los modulos complementarios C se aplican todas las subvenciones que correspondan al seguro principal.

### 1. Información general:

El 1 de octubre se abre el plazo para la contratación del seguro de olivar para el plan 2011 (cosecha 2012/2013).

Aquellos agricultores que deseen contratar el seguro y no tengan asignado rendimiento individual o no estén de acuerdo con el asignado pueden solicitar ya la revisión de los mismos.

Las solicitudes de revisión se pueden cursar tanto de forma individual como por medio de las Organizaciones Profesionales o Coop.s, dirigidas a AGROSEGURO o ENESA, según proceda.

Entre las causas para la revisión de los rendimientos asignados podemos señalar: errores materiales en los datos de la serie productiva, cambio de la Expl. a regadío, entrada en producción de plantaciones jóvenes; cambios de titularidad, herencia, otras causas.

Existen tres plazos para solicitar la revisión, dependiendo de si se solicita para el plan 2011 o el plan 2012 y si se ha suscrito o no la póliza de seguro:

- Hasta el 17/10/2011, para la asignación y revisión de rendimientos para aplicar al Plan 2011 sin contratación previa.
- Desde el 18/10/2011 hasta el 15/12/2011; para la revisión de rendimientos para aplicar al Plan 2011 con contratación previa.
- Desde el final de suscripción hasta el 30/04/2012, para asignación y revisión de rendimientos para aplicar al Plan 2012 (Cosecha 2013/2014)

En el siguiente apartado se pueden obtener las solicitudes en formato rellenable, así como la documentación necesaria que deberán aportar.

## 2. Procedimiento, plazos y documentación:

### 2.1. Asignación y revisión de rendimientos para aplicar al plan 2011, sin contratación previa

La solicitud y documentación se enviará a [AGROSEGURO, C/ Globelas ,23 – 28023 Madrid](#); también se podrá enviar la solicitud y documentación escaneada, por email: [producción@agroseguro.es](mailto:producción@agroseguro.es).

Recepción solicitud	Procedimiento general	Resolución y comunicación	Plazo contratación del seguro	Causas de revisión
Hasta el <b>17/10/2011</b>	Cursar la solicitud manual o por fichero con todos los datos sin formalizar la póliza	Hasta 15 días antes de finalizar el plazo de suscripción	Hasta el final del plazo de suscripción	Todas las causas

- Agricultor individual: [descargar solicitud y relación de parcelas](#) [descargar solicitud](#)
- Organización Profesional o Coop.: [Descargar fichero de relación de agricultores](#)  
[Descargar fichero de relación de parcelas](#)  
[Documento de especificaciones](#)

### 2.2. Revisión de rendimientos para aplicar al plan 2011, con contratación previa

La solicitud y documentación se enviará a [AGROSEGURO, C/ Globelas ,23 – 28023 Madrid](#); también se podrá enviar la solicitud y documentación escaneada, por email: [producción@agroseguro.es](mailto:producción@agroseguro.es)

Recepción solicitud	Procedimiento general	Resolución y comunicación	Plazo contratación del seguro	Causas de revisión
Desde el 18/10/2011 hasta el final del plazo de suscripción	Formalizar la póliza y cursar la solicitud con toda la documentación	Hasta 80 días después de finalizar el plazo de suscripción	Hasta 20 días desde la comunicación de la resolución	-Cambios estructurales en la Expl. y errores en series productivas - Cambios de titularidad

- Solicitud por cambio de titularidad -[descargar](#)
- Solicitud de revisión de rendimientos -[descargar](#)

### 2.3 Asignación y revisión de rendimientos para aplicar al plan 2012

La solicitud y documentación se enviará a [ENESA, c/ Miguel Angel, 23 – Madrid](#), o en los lugares establecidos en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/199, de 14 de enero.

Recepción solicitud	Procedimiento general	Resolución y comunicación	Plazo contratación del seguro	Causas de revisión
Desde el final del plazo de suscripción hasta el <b>30/04/2012</b>	Cursar la solicitud con toda la documentación	Hasta el 31/07/2012	Plazo de suscripción del Plan 2012	-Cambios estructurales en la Expl. y errores en series productivas - Cambios de titularidad

- Solicitud de revisión o asignación de rendimientos para el plan 2012 y documentación presentada

## 6.-OTRAS INFORMACIONES

Del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2011

### 1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

Actualmente la situación es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y comercialización de erizo de mar en todas las zonas de producción de la provincia, por encontrarse en veda.
- Se prohíbe la captura y comercialización de corruco y vieira, en toda la provincia, por contaminación por toxinas, en unos casos y por encontrarse fuera de la campaña de captura para industria de transformación, en otros.
- Se permite la captura de almeja Chocha, bolo, chirla y coquina en todas las zonas, excepto la 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola), 33 (Torremolinos) y 35 (Torrox-Nerja), por contaminación por toxinas.
- Se permite la captura y venta de concha Fina, anémona de mar, búzano y cañaílla en todas las zonas de producción
- Se permite la extracción y comercialización de mejillón, por las empresas autorizadas, en la zona de cultivo 49 (Marbella) y en la 52 (Caleta de Velez).

La situación legal de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en plena actividad.

De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el mes de octubre se encuentra en veda el erizo de mar.

### 3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013 en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Las solicitudes recibidas para acogerse a las ayudas por paralización temporal por causas imprevisibles, se encuentran en tramitación.

## **OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

### **--Establecida la normativa que regula el marisqueo desde embarcaciones con rastros remolcados en el Golfo de Cádiz.-**

Según esta normativa, BOJA del 5 de octubre, podrán ejercer el marisqueo con rastro remolcado en aguas del caladero nacional del Golfo de Cádiz los buques registrados en la modalidad de rastro en el censo de embarcaciones marisqueras. Estas embarcaciones podrán alternar su actividad con las modalidades propias de artes menores, respetando la normativa vigente establecida para la actividad que desarrollen en cada momento y, en ningún caso, podrán llevar a bordo ni utilizar rastros remolcados durante el periodo de alternancia con otras modalidades de artes menores. Las embarcaciones que no estén registradas en el censo de embarcaciones marisqueras, no podrán tener a bordo ni usar rastros remolcados.

Además, la norma determina que el marisqueo con rastro remolcado sólo podrá realizarse durante cinco jornadas a la semana, de lunes a viernes y establece que la actividad deberá cesar durante los días festivos de ámbito nacional y de la Comunidad andaluza. Asimismo, las embarcaciones autorizadas para ejercer el marisqueo sólo podrán realizar una salida diaria desde el puerto a las 5.00 horas y entrada antes de las 16.00 horas.

Asimismo, la nueva normativa establece que las embarcaciones autorizadas para el marisqueo en esta zona deberán llevar instalado un dispositivo de localización vía satélite denominado 'Caja Verde', que garantiza la transmisión de datos importantes como la identificación del buque, la posición geográfica, el rumbo, la velocidad, la fecha y la hora de la posición.

### **--La producción pesquera de Andalucía se promociona en Conxemar 2011.-**

La decimotercera edición de la Feria Internacional de Productos del Mar Congelados, Conxemar 2011, celebrada la pasada semana en Vigo, ha contado con la presencia de empresas andaluzas del sector que han aprovechado este escaparate profesional para promocionar dentro y fuera de la Comunidad los alimentos que comercializan. Además de la representación empresarial, la Feria contó también con

representación institucional de la Comunidad, a cargo de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Con un stand de 200 m<sup>2</sup>, el espacio expositivo de la Administración andaluza acogió a un total de 13 empresas relacionadas con el sector pesquero que dispusieron de una zona que permitió la celebración de reuniones con actuales y futuros clientes durante los tres días de duración de la feria.

## **OTRAS INFORMACIONES**

### **--Aprobado el Reglamento con los requisitos para elaborar vino de Producción Integrada.-**

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó el pasado 6 de octubre la aprobación del Reglamento Específico de Producción Integrada de Andalucía para las industrias dedicadas a la obtención y elaboración de vinos, una nueva normativa que deroga la anterior e incluye varias novedades, entre las que destaca la inclusión de los requisitos exigidos durante el proceso de pasificación al que deben someterse las uvas para obtener vino naturalmente dulce.

Este documento, que recoge las prácticas a seguir para obtener, elaborar y envasar el vino que se comercializa bajo el distintivo de garantía de Producción Integrada de Andalucía, no contemplaba hasta ahora especificaciones sobre cómo llevar a cabo la pasificación a pesar de su relevancia en el mantenimiento de la calidad de la materia y, por tanto, en la del producto final.

De este modo, y para facilitar la manipulación de los racimos de uvas en las paseras, se establece como obligatorio extenderlos sobre las mismas en cordones organizados en calles con una anchura máxima de 1,2 metros y una separación mínima de 0,4 metros.

En cuanto al uso de productos fitosanitarios, tan sólo está permitido el metabisulfito potásico, debiendo existir siempre un registro de los tratamientos realizados a las uvas en el cual se debe incluir también una justificación de esta acción por parte de un técnico competente en la materia.

Asimismo, el Reglamento contempla especificaciones de cómo llevarse a cabo la recolección de la uva pasificada. Además, son obligatorios los análisis físico-químicos de las uvas y el mantenimiento de un registro donde se recojan los datos obtenidos. Por último, se

establece en un máximo de 24 horas el plazo que puede transcurrir desde la recolección de los frutos pasificados hasta su traslado a la bodega.

**--La UE registra y protege la Denominación de Origen del vinagre del Condado.-** Esta vez el empujón viene de la autoridad comunitaria ya que la Comisión Europea ha inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas de la UE al Vinagre Condado de Huelva (Reglamento 984/2011).

Esto supone que la Denominación de Origen trasciende el ámbito nacional, y se sitúa en el ámbito europeo, por lo que logra la protección en todos los Estados Miembros ante el uso indebido de la DOP por parte de terceros países (plagios, copias, copyright, etc), así como múltiples ventajas y eliminación de trabas a la hora de poder comercializarse y publicitarse dentro de la Unión Europea.

Las bodegas productoras de vinagre que se encuentran actualmente amparadas por la Denominación de Origen producen los 4 tipos de vinagre que distinguen a la comarca vitivinícola del Condado de Huelva: vinagre joven del Condado, vinagre viejo Solera, envejecido mediante el tradicional sistema de criaderas y soleras durante un tiempo superior a seis meses e inferior a un año, vinagre viejo Reserva, envejecido durante un tiempo superior a un año y enriquecido con vino oloroso, y vinagre viejo Añada, envejecido durante un tiempo superior a tres años. A dichos vinagres, en el proceso de envejecimiento, se les añade Vinos Viejos (tipo oloroso), así como Vinos Pálidos (tipo Fino) y vinos Generosos de Licor. Los Generosos de Licor son vinos dulces, que se obtienen a partir de uvas amparadas como Pedro Ximénez o Moscatel, por lo que se podrán obtener vinagres semidulces, como el mercado demanda.

**--Granada contará con un Centro de Investigación y Desarrollo del Alimento Funcional.-** La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, firmó la pasada semana un convenio de colaboración con el rector suplente de la Universidad de Granada y la Fundación Parque Tecnológico de la Salud, para la creación de un Centro de Investigación y Desarrollo del Alimento Funcional (CIDAF), un espacio donde se

generará conocimiento y en el que se trabajará activamente en la difusión y en la transferencia de dicho conocimiento a la agroindustria andaluza, con el objetivo de desarrollar alimentos que ofrezcan un mayor valor añadido para los consumidores.

El centro contará con programas de formación de postgrado y cursos para poder transferir este conocimiento tan especializado a las empresas. Para ello, el Parque Tecnológico de la Salud aporta los espacios y el equipamiento, dentro del edificio del Centro de Desarrollo Farmacéutico y Alimentario, mientras que la Universidad de Granada aporta profesionales y su equipamiento científico para su utilización por parte de los investigadores del CIDAF, además de fomentar el desarrollo de programas de formación.

Los alimentos funcionales se caracterizan por proporcionar beneficios saludables más allá de su aporte nutricional o energético a partir del incremento de algún elemento beneficioso o eliminando los nutrientes que perjudican a algunas personas, mientras que los alimentos nutracéuticos engloban a los productos derivados de los alimentos que proporcionan beneficios saludables o, incluso, sirven para tratar o prevenir enfermedades.

El auge de este tipo de alimentos se debe, fundamentalmente, al cambio de estilos de vida de la población y al aumento del poder adquisitivo.

En España, algunos de los productos funcionales más consumidos en la actualidad son la leche y sus derivados, como yogures con efectos beneficiosos para la flora intestinal, leches con Omega-3, sin lactosa, etc. En Andalucía, y especialmente en Granada, hay empresas biotecnológicas que destacan en el desarrollo de alimentos funcionales, como por ejemplo, Puleva Biotech, que ha desarrollado muchos de los productos lácteos funcionales que fabrica Puleva. Otra empresa biotecnológica de Granada, Biomastlinic, desarrolla productos nutracéuticos a partir de compuestos procedentes del olivo, como el ácido maslínico.

**--La exportaciones agroalimentarias andaluzas crecen un 4% de enero a julio de 2011.-** Almería destaca por provincia con mayor volumen de exportación y el aceite de oliva virgen es el principal producto exportado. El valor de los productos

agroalimentarios en dicho periodo alcanzó la cantidad de 3.983,8M€, el 30% del valor total exportado incluyendo todos los productos, lo que significa un incremento del 4% en comparación con el mismo periodo en 2010.

Este valor de cerca de 4.000M€ se pagó por 3.460.164 tnas de productos agroalimentarios, el 24% del peso total exportado y un 12% más de las toneladas exportadas desde Andalucía en el mismo periodo de 2010.

En cuanto a los ingresos económicos por provincias derivados de la exportación de productos agroalimentarios, la provincia de Almería fue la que más ingresó en este periodo, con el 29% del total; seguida por Sevilla, con un 22%; Huelva con un 14%; Cádiz y Córdoba, con un 9%; Málaga y Granada, con un 7%, y Jaén con un 3%.

En lo que a cantidades exportadas en este periodo se refiere, Almería es la provincia con un mayor volumen de exportación, con el 36% del total y por lo que respecta a los principales productos exportados y destino de las exportaciones, el principal producto exportado ha sido el aceite de oliva virgen (excepto el lampante), con un 14%. Le siguen tomates frescos, fresas, pimientos aceitunas y pepinos.

En cuanto al destino del valor exportado durante este periodo, el 79% se dirigió a los países de la Unión Europea, entre los que destaca Alemania, y por lo que respecta a la exportación a terceros países, destaca, fundamentalmente, el valor de las exportaciones a EE.UU., que suponen el 4% del total; seguida de China, con un 1,8% y Suiza, con un 1,7%.

**--El plan 2011 del seguro del olivar incorpora la contratación por daños catastróficos.**- Debido a la particular exposición del sector agrario a constantes riesgos, como los derivados de adversidades climáticas, con efectos negativos sobre las rentas de los agricultores, el Plan 2011 del seguro del olivar incorpora como novedad la modalidad del seguro creciente, más versátil y que facilita la mejor adaptación del seguro a las necesidades de este cultivo y la opción de contratación para daños catastróficos. Así se ha puesto de manifiesto en el transcurso de la reunión celebrada la pasada semana en Jaén por el grupo de Trabajo del Seguro del Olivar, que ha tenido como objeto analizar la evolución de la contratación de esta línea de seguro, así como los cambios que incorpora

para este año, en respuesta a las demandas del sector.

La contratación del seguro del olivar en Andalucía supone el 71% de la superficie asegurada a nivel nacional. En 2010, más de 8.800 agricultores andaluces se acogieron a líneas de aseguramiento de olivar con un total de 113.400 has, siendo Jaén la provincia que experimentó un mayor nivel de aseguramiento con el 50% de la superficie total asegurada de Andalucía.

Así, desde el pasado 1 de octubre y hasta el 15 de diciembre, está abierto el plazo de contratación del seguro del olivar. Los interesados en obtener más información sobre el seguro del olivar pueden consultar la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/seguros](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/seguros), donde se pueden descargar los modelos de solicitud.

## **--Hallan una nueva especie de gusano nematodo que ataca las vides andaluzas.**

Un equipo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha descubierto una nueva especie de gusano nematodo que ataca la vid y que ha sido detectado en suelos y raíces de viñedos de Andalucía. De momento, este parásito no pone en riesgo los cultivos, ya que las poblaciones detectadas son poco numerosas, según información del CSIC.

El nematodo, denominado *Rotylenchus vitis* n. sp., se caracteriza por un cuerpo cilíndrico de 1,5 a 2 milímetros de longitud y de 45 a 50 micras de anchura y como el resto de estos gusanos que se alimentan de plantas, tiene un estilete o aguja para atravesar las células vegetales, además de una cola redondeada. Se alimenta de la raíz de la vid durante cortos periodos de tiempo y puede aparecer en el suelo que rodea las raíces o anclado a ellas.

Según los investigadores las plantas de vid atacadas por este nuevo nematodo fitoparásito no muestran ningún síntoma visible, "de hecho, hemos encontrado tan pocos que, de momento no suponen ningún riesgo para el cultivo".

El hallazgo de la nueva especie, aparece publicado en el último número de la revista *Nematology*.

**--Un estudio de la Universidad de Sevilla revela que reutilizar el alperujo que produce la industria aceitera como abono**

## **orgánico supondría un ahorro de 60 millones de euros al año para el sector olivarero.-**

En la extracción del aceite de oliva se obtiene este residuo, formado por la pulpa de la aceituna, el agua del fruto (alpechín) y el hueso triturado. El alperujo "es muy contaminante", pero "una vez el sector olivarero de unos 60M€ anuales. Asimismo, según el estudio, el beneficio del alperujo como abono natural no es solo económico, sino que además supone un beneficio medioambiental.

Este centro de información ha señalado que el año pasado se produjeron en España un total de 5,5 millones de toneladas de alperujo, de los que el 82% se localizó en Andalucía.

## **-Cursos, Ferias y Eventos varios-**

--Del 15 al 16 de octubre se van a celebrar en Lanjarón (Granada), las **XVI Jornadas técnicas de Apicultura**.

Teléfono: 958 77 11 96-31

Fax: 958 77 11 96

[mieldegranada@mieldegranada.com](mailto:mieldegranada@mieldegranada.com)

--El Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, con la colaboración del Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce, imparte entre los días 17 y 21 de octubre un curso bajo el título de "**Conversión a la agricultura/ganadería ecológica**".

El curso, en el que se ofrecerán clases teóricas y prácticas, tratará aspectos importantes para la conversión como resultados de la edición de este año, se fijaron las nuevas fechas de la feria, que serán del 19 al 21 de octubre de 2011 y se sentaron las bases de actuación de la próxima edición.

En el ámbito nacional, las comunidades autónomas que aportaron mayor número de visitantes profesionales en la anterior edición fueron Madrid (con 2.779 visitantes), seguida por Andalucía con 1.998.

Para más información

[www.fruitattraction.ifema.es](http://www.fruitattraction.ifema.es)

--La Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación (CAEA), presentó la pasada semana, en Andalucía Sabor las **III Jornadas del Sector de la Distribución de Alimentación en Andalucía**, que se celebrarán en Granada el próximo 21 de octubre.

compostado puede ser utilizado como abono orgánico en agricultura ecológica o, en mezcla con turba o fibra de coco, como sustrato en macetas para el cultivo sin suelo".

Estudios de la Universidad de Sevilla revelan que la sustitución de fertilizantes químicos por este abono natural supondría un ahorro para legislación, certificación, control, fertilización, biodiversidad, control de plagas y enfermedades o comercialización de productos ecológicos. El curso, acreditado por la Consejería de Agricultura y Pesca, es obligatorio para los solicitantes de la submedida 3 (Agricultura Ecológica) y la submedida 4 (Ganadería Ecológica) del Programa Agroambiental de la Junta de Andalucía.

La impartición de este curso forma parte del programa de dinamización y fomento de la agricultura ecológica que viene desarrollando el GDR Valle del Guadalhorce desde hace varios años y que ha incluido la puesta en marcha de actividades como el servicio de asesoramiento a agricultores para la implantación de la agricultura ecológica o los mercadillos Guadalhorce Ecológico.

Contacto: Servicio de Certificación CAEE

Teléfono: 954 25 07 25;

[formacion@caee.es](mailto:formacion@caee.es)

--La tercera edición de **FRUIT ATTRACTION, la Feria Profesional del sector de frutas y hortalizas**, ha iniciado ya su nuevo plan de trabajo, con la celebración de la primera reunión del Comité Organizador, en la que se analizaron los aspectos positivos. Las jornadas, que se desarrollarán en la Confederación de Empresarios granadina bajo el lema 'La Eficiencia Logística como actuación sostenible', pretenden "servir de punto de encuentro del sector de la distribución en Andalucía, para presentar las tendencias y actuaciones en materia de logística y operaciones que, desde empresas fabricantes y distribuidoras, se están llevando a cabo así como la participación de la Asociación Española de Codificación Comercial (Aecoc)". Las Jornadas se celebrarán el próximo 21 de octubre en la Confederación de Empresarios de Granada. C/ Maestro Montero, 23.

--El Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, FIBES, acogerá el próximo mes de octubre la **I Feria de Productos Ecológicos, Vida Saludable y Desarrollo Sostenible**. Organizada por TC Media, empresa

especializada en publicidad y gestión de eventos, EcoSevilla pretende posicionarse como referente del sector ecológico en el sur de España.

EcoSevilla se celebrará en FIBES los días 21, 22 y 23 de octubre, ocupará más de 7.000 m<sup>2</sup> de superficie y contará con todo tipo de actividades, talleres, conferencias y servicios que ayuden a reforzar la concienciación sobre la importancia vital que tiene el medio ambiente en el presente y el futuro del planeta.

Contacto: Dpto. de Prensa EcoSevilla

Teléfono: 675 65 27 57

[kaajal@proactivepress.es](mailto:kaajal@proactivepress.es)

--Entre los días 24 y 25 de octubre se va a celebrar en Málaga, el **II Congreso de la Red Española de Mujeres del Sector Pesquero**.

La consecución de mejores condiciones laborales para las mujeres e igualar la situación de éstas con respecto a la de los hombres, asegurar el relevo generacional, apostar por la profesionalización y luchar contra el intrusismo además de fomentar la formación a través de distintas acciones para conseguir un mejor futuro en el que la diversificación también tenga cabida, fueron algunos de los temas abordados la pasada edición celebrada en el País Vasco.

En esta ocasión Andalucía es la anfitriona, y, en su nombre, la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura y Pesca es la encargada de su organización.

Más información:

<http://servipes.marm.es/congresomujeres>

--El 27 de octubre se va a celebrar en Alcalá del Río (Sevilla) unas **Jornadas Técnicas sobre innovaciones en citricultura**.

El IFAPA en apoyo al sector citrícola, organiza la presente jornada con objeto de difundir entre los técnicos y citricultores los resultados obtenidos en ensayos de material vegetal y nuevas tecnologías para el cultivo de cítricos realizados en distintas zonas de Andalucía y en otras partes del Mundo.

Contacto: IFAPA Centro Las Torres-Tomejil;

Teléfono: 955 04 55 00

Fax: 955 04 56 25

[cursoyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:cursoyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es)

[ursoyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:ursoyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es)

--**La Pasarela Gastronómica Milenio**, que se presentó el pasado 10 de octubre en

Granada y que contó con la presencia de la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, se celebrará en el Hotel Granada Center de la ciudad los días 29 y 30 de octubre y contará con la participación de jóvenes y veteranos restauradores de 30 restaurantes granadinos, que presentarán sus platos elaborados con productos de la tierra en tres pases de diez restaurantes cada uno (sábado mediodía y noche y domingo mediodía). Asimismo, cada restaurante contará con un expositor con folletos explicativos de los diferentes platos con detalles de su elaboración y el establecimiento colaborador. A ello se suma la exposición de productos de calidad diferenciada en diferentes expositores.

--Del 12 al 14 de noviembre se va a llevar a cabo en Torremolinos (Málaga) **la XII edición de la Feria del Vino y Denominación de Origen**.

Contacto: Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol

Teléfono: 952 379203/Fax: 952 379255

Email: [ferias@palacio-congresos.com](mailto:ferias@palacio-congresos.com)

Web: <http://www.feriadelvino.do.com/>

--Hasta el 30 de noviembre se van a llevar a cabo en Andalucía y Castilla La Mancha el **Programa formativo CAAE (último trimestre 2011)**.

El programa de formación previsto para el último trimestre de 2011 contempla actividades que abordan desde los "Principios básicos de la producción ecológica", el proceso de "Conversión a agricultura/ganadería ecológica", seminarios específicos dirigidos a subsectores productivos concretos como los hortofrutícolas o el olivar; formación de inspectores, asesores o manipulador de productos fitosanitarios; aspectos determinantes para la buena gestión de las explotaciones ecológicas como la "Fauna y flora beneficiosas para la agricultura".

Contacto: Asociación CAAE.

Avda. Emilio Lemos nº 2.

Edificio Torre Este. 41020 Sevilla

Teléfono: 902 521555/Fax: 955 003881

Email: [proyectosyservicios@caae.es](mailto:proyectosyservicios@caae.es)

Web: <http://www.caae.es>

## 7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

### CURSOS DEL IFAPA MES DE OCTUBRE

<b>Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Abla	18/10/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Velez Rubio	17/10/11
*I. E. A.: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Mojonera	28/10/11
*I. E. A.: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Mojonera	26/09/11
JORNADA DE RIEGO	La Mojonera	20/10/11
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	La Mojonera	24/10/11

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
FORMACIÓN BÁSICA	Carboneras	17/10/11
FORMACIÓN BÁSICA	Motril	24/10/11
FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Almería	24/10/11

<b>Centro de Chipiona Tfno: 956 047 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Chipiona	17/10/11
*I. E. A.: AGRICULTURA ECOLÓGICA. EMPRESA AGRARIA	Chipiona	24/10/11
JORNADA DE RIEGO: AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL REGADÍO	Chipiona	25/10/11
JORNADAS TÉCNICAS SOBRE EL CULTIVO DE FLOR CORTADA	Chipiona	25/10/11
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	Chipiona	17/10/11
MULTIPLICACIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES	Chipiona	24/10/11
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN HORTICULTURA	Chipiona	27/10/11

<b>Centro de Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Jerez	17/10/11
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE TRIGO DURO	Jerez	25/10/11

<b>Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
FORMACIÓN BÁSICA	Rota	24/10/11
FORMACIÓN BÁSICA	Barbate	31/10/11
MARINERO PESCADOR	Cádiz	30/09/11

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADA DE FRUTOS SECOS	Canena	19/10/11
JORNADA DE PROCESOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS	Córdoba	27/10/11
JORNADAS DE OLIVAR	Gibraleón	19/10/11
JORNADAS SOBRE CEREALES	Córdoba	17/10/11

## Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	22/10/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Carcabuey	28/10/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Cabra	31/10/11
*I. E. A.: OLIVICULTURA. TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN	Cabra	17/10/11
JORNADA DE VID - VINOS	Montilla	20/10/11
PODA DEL OLIVAR DE VERDEO	Cabra	24/10/11

## Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Pozoblanco	17/10/11
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Los Blazquez	17/10/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Hinojosa	24/10/11
HELICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	17/10/11
*I. E. A: EXPLOTACIONES LECHERAS. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Hinojosa	17/10/11
*I. E. A: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Hinojosa	31/10/11
*I. E. A: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Hinojosa	17/10/11
M-10 ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Hinojosa	24/10/11

## Centro de Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Palma del Río	24/10/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Palma del Río	17/10/11
JORNADA DE CÍTRICOS	Palma del Río	26/10/11

## Centro Camino del Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Guadix	17/10/11
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	Granada	19/10/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Huescar	17/10/11
GANADERÍA ECOLÓGICA	Valdepeñas de Jaén	27/10/11
*I. E. A: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Granada	24/10/11
JORNADAS TÉCNICAS SOBRE PASTORALISMO	Granada	18/10/11
LA COMUNICACIÓN EN LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Granada	17/10/11
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN HORTICULTURA	Granada	26/10/11
PUESTA EN VALOR DE AGROSISTEMAS EN ABANDONO	Hernán Valle	19/10/11

## Centro de Huelva Tfno: 959 006 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	25/10/11
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Huelva	24/10/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Huelva	17/10/11
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	24/10/11
MARINERO PESCADOR	Huelva	17/10/11
MODULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	Huelva	17/10/11

## Centro de Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
ACTUALIZACIÓN DE MAESTROS DE ALMAZARA	Mengíbar	26/10/11
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Mengíbar	24/10/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Mengíbar	11/10/11
MANEJO DE SUELO EN OLIVAR	Mengíbar	27/10/11

<b>Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Campanillas	24/10/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Antequera	31/10/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Campanillas	24/10/11
PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL JARDÍN	Campanillas	17/10/11
TÉCNICAS DE RIEGO EN JARDINERÍA	Campanillas	24/10/11

<b>Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
CONSUMO DE ALIMENTOS ECOLÓGICOS	Huelva	20/10/11
CULTIVO DEL ESPÁRRAGO	Alcalá del Río	25/10/11
JORNADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	27/10/11
JORNADAS DEL CULTIVO DEL MAIZ	Alcalá del Río	21/10/11
JORNADAS DEL CULTIVO DEL MAIZ	Alcalá del Río	25/10/11
MODULO ESPECIFICO CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	18/10/11

<b>Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES AVÍCOLAS	Morón de la Fra	17/10/11
*I. E. A: AGRICULTURA EXTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Los Palacios	17/10/11
JORNADA DE RIEGO: RIEGO EN TOMATE PARA INDUSTRIA	Los Palacios	26/10/11
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA	Los Palacios	18/10/11
MODULO ESPECIFICO PARA TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE REMOLACHA	Los Palacios	17/10/11

\*INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA

## 8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 3/10/2011 al 7/10/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único	1.807	624.493	Todo el año	07/10/2011	4.197.860,42	1.393.927.128,60
50302	Ayudas por Superficie	48	6.598	30/06/2011	07/10/2011	110.206,64	19.541.634,25
50302	Ayuda al Olivar		443				422.008,80
50302	Primas por Vaca Nodriz	258	14.276	30/06/2011	07/10/2011	629.562,20	33.568.256,18
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	144	3.376	30/06/2011	07/10/2011	75.533,21	1.994.928,23
50302	Prima Especial Terneros	19	209	30/06/2011	07/10/2011	1.527,78	138.598,82
50302	Primas Ovino Caprino		195				237.343,00
50302	Frutos de Cáscara	114	15.382	30/06/2011	07/10/2011	43.309,84	15.785.786,82
50302	Ayudas al Algodón	65	11.581	30/06/2011	07/10/2011	208.993,87	66.565.308,08
50302	Producción de Semillas		17				1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	745	18.122	30/06/2011	07/10/2011	666.313,55	21.898.363,54
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	13	1.273	13/06/2010	07/10/2011	2.214,20	904.074,42
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	9	1.084	13/06/2011	07/10/2011	3.548,73	3.122.441,93
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)					444.801,97	83.984.826,73
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	37	1.480	Todo el año	07/10/2011	3.215,29	442.546,80
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	243	1.234	15/10/2011	07/10/2011	11.469.477,65	52.679.235,35
50209	Productos vitivinícolas		781				2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )		84				1.560.274,16
50212	Leche y Productos Lácteos		71				18.975,68
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal	1.056	1.073	Todo el año	07/10/2011	785.041,05	1.268.642,73
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		5.318				19.494.365,78
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural		1				964,81
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	515	8.422	Todo el año	07/10/2011	491.846,23	2.668.894,04
	<b>TOTAL</b>	<b>5.073</b>	<b>715.588</b>			<b>19.133.452,63</b>	<b>1.724.472.542,62</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 10 al 14 de octubre de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
050302	Ayudas por Superficie	2.978.814,63	1.077
050303	Modulación (*)	268.901,56	1.016
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
050206	Aceite de oliva	54.190,03	1
050208	Frutas y hortalizas	40.138.201,18	247
050209	Productos vitivinícolas	8.116.149,33	524
050215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal	183.579,78	16
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	300.239,54	96
	<b>TOTAL</b>	<b>52.040.076,05</b>	<b>2.977</b>

# boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 7/10/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único	15.583.758,97	109.276.604,79	300.039.511,17	126.090.526,47	40.887.196,66	399.835.361,93	83.596.213,40	318.617.955,21	1.393.927.128,60
50302	Ayudas por Superficie	814.686,91	1.291.172,67	782.687,83	1.631.180,11	379.629,10	126.163,35	260.629,25	14.255.485,03	19.541.634,25
50302	Ayuda al Olivar	2.497,45	1.644,97	257.483,96	12.851,25	6.021,84	106.945,24	2.689,54	31.874,55	422.008,80
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.888,22	11.631.107,74	6.731.117,69	512.194,06	4.771.193,68	2.203.378,73	796.994,45	6.917.381,61	33.568.256,18
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	18.800,19	613.716,27	603.021,32	92.440,18	104.693,96	113.144,84	93.675,36	355.436,11	1.994.928,23
50302	Prima Especial Terneros		1.997,09	93.818,16	13.362,08	149,61	3.108,06	4.523,34	21.640,48	138.598,82
50302	Primas Ovino Caprino	12.431,04	26.520,36	35.323,93	29.787,19	8.589,17	36.142,81	13.921,05	74.627,45	237.343,00
50302	Frutos de Cáscara	5.747.617,49	28.108,42	97.990,77	8.472.020,58	58.496,48	286.189,93	891.650,58	203.712,57	15.785.786,82
50302	Ayudas al Algodón	23.956,37	11.422.484,93	5.608.865,19	28.828,86	744.966,43	4.054.425,88	52.280,16	44.629.500,26	66.565.308,08
50302	Producción de Semillas		22.971,74				59.118,13		1.199.079,64	1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	75.671,70	3.931.503,72	5.023.699,86	685.961,14	927.317,41	1.159.519,18	150.128,07	9.944.562,46	21.898.363,54
50302	Primas por Tabaco				8.744,91					8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.944,31	97.729,93	602.152,38	47.431,20	1.635,91	26.302,63	26.821,06	98.057,00	904.074,42
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		232.471,09		6.830,93	6.837,72	54.792,31		2.821.509,88	3.122.441,93
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47	1.627,10	52.149,91		35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	736.550,19	10.073.865,93	18.160.980,56	4.973.787,50	2.607.718,94	16.256.204,45	3.888.217,06	27.287.502,10	83.984.826,73
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								442.546,80	442.546,80
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva									0,00
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	32.992.931,39	434.430,11	115.668,71	5.835.540,77	11.320.173,24	2.445,03	25.986,44	1.952.059,66	52.679.235,35
50209	Productos vitivinícolas		1.335.285,31	986.801,94	26.252,78	257.410,63		17.271,52		2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				480.808,00				1.079.466,16	1.560.274,16
50212	Leche y Productos Lácteos								18.975,68	18.975,68
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal	176.679,98	55.172,17	62.995,43	83.830,97	72.304,65	34.455,61	568.697,19	214.506,73	1.268.642,73
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		2.620.710,44	1.546.131,07	727,94	42.729,61	3.735.474,86	2.263,89	11.546.327,97	19.494.365,78
<b>DESARROLLO RURAL</b>										
50401	Desarrollo rural					964,81				964,81
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	24.223,01	-8.113,47	-79.549,27	-56.507,03	86.824,56	-25.327,95	126.880,54	2.600.463,65	2.668.894,04

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Semana del 3/10/2011 al 7/10/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	1	66	7-10-11	100.000,00	6.560.139,02
112	Instalación de jóvenes agricultores	20	290	7-10-11	842.914,74	6.425.363,47
113	Jubilación anticipada		1.111			987.472,70
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.696			1.536.382,40
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	2	46	7-10-11	16.265,00	553.333,01
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	64	546	7-10-11	2.111.188,36	13.977.287,46
122	Aumento del valor económico de los bosques		87			391.549,84
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	8	203	7-10-11	702.075,04	22.564.392,87
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	14	237	7-10-11	1.520.812,89	28.782.404,93
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		134			4.249.013,61
133	Actividades de información y promoción		24			1.775.023,33
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>109</b>	<b>8.440</b>		<b>5.293.256,03</b>	<b>87.802.362,64</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.907			9.611.675,17
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	790	4.221	7-10-11	404.339,65	4.007.261,32
214	Ayudas agroambientales	478	24.854	7-10-11	2.188.674,74	79.471.052,01
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		14			206.951,84
216	Inversiones no productivas		35			78.816,52
221	Primera forestación de tierras agrícolas	917	4.202	7-10-11	5.710.271,61	18.525.098,23
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		47			1.912.698,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		680			61.641.950,23
227	Inversiones no productivas		146			3.374.851,29
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>2.185</b>	<b>41.106</b>		<b>8.303.286,00</b>	<b>178.830.354,90</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		59			2.549.402,27
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	1	4	7-10-11	6.979,60	163.374,99
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	47	513	7-10-11	1.256.597,59	15.144.486,23
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	14	247	7-10-11	879.800,74	21.397.067,99
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>62</b>	<b>823</b>		<b>2.143.377,93</b>	<b>39.254.331,48</b>
511	Asistencia Técnica		19			1.384.736,63
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>19</b>		<b>0,00</b>	<b>1.384.736,63</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.356</b>	<b>50.388</b>		<b>15.739.919,96</b>	<b>307.271.785,65</b>

En el periodo del 10 al 14 de octubre de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	410	8.293.609,49
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	1.487	9.068.225,67
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>1.897</b>	<b>17.361.835,16</b>

# boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 7/10/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		6.068,00	61.883,12	121.741,45	139.492,80	54.000,00	62.355,39	6.114.598,26	<b>6.560.139,02</b>
112	Instalación de jóvenes agricultores	3.275.794,18	368.120,78	678.841,00	867.683,74	250.214,17	332.930,97	143.308,46	508.470,17	<b>6.425.363,47</b>
113	Jubilación anticipada	311.137,59	516,30	288.752,85	77.766,36	129.808,66	110.006,02	29.321,32	40.163,60	<b>987.472,70</b>
114	Utilización de servicios de asesoramiento	80.715,05	144.227,09	494.281,46	185.761,92	27.229,61	117.380,39	74.378,33	412.408,55	<b>1.536.382,40</b>
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	201.321,60	39.685,50	99.619,23	94.291,15	28.295,20	9.079,64	5.434,57	75.606,12	<b>553.333,01</b>
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	6.798.072,25	828.244,02	1.722.938,88	998.400,81	1.035.203,13	949.778,08	277.260,85	1.367.389,44	<b>13.977.287,46</b>
122	Aumento del valor económico de los bosques	12.164,61	58.067,06	67.493,20	18.502,56	102.232,59	26.446,26	15.900,99	90.742,57	<b>391.549,84</b>
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.031.989,22	2.448.219,98	4.316.879,62	1.824.845,49	2.042.645,06	3.755.595,73	2.035.454,11	4.108.763,66	<b>22.564.392,87</b>
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.369.088,97	755.886,73	1.290.332,39	3.664.769,64	2.766.518,71	10.261.567,04	2.761.387,81	4.912.853,64	<b>28.782.404,93</b>
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	174.002,64				29.636,52		13.644,92	4.031.729,53	<b>4.249.013,61</b>
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	196.801,08	302.685,76	401.218,84	38.334,86	64.590,91	371.391,88	<b>1.775.023,33</b>
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>									<b>87.802.362,64</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.632.652,74	433.711,43	581.640,38	4.157.367,56	446.382,17	1.584.167,28	648.423,24	127.330,37	<b>9.611.675,17</b>
212	Ayudas " " a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	75.222,50	336,17	1.832.375,47	627.065,12	366.002,22	770.250,94	3.151,90	332.857,00	<b>4.007.261,32</b>
214	Ayudas agroambientales	4.608.313,35	11.095.672,18	9.419.427,69	10.293.673,82	7.377.494,05	9.247.207,07	3.751.380,95	23.677.882,90	<b>79.471.052,01</b>
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84				24.640,00	69.000,00		26.108,00	<b>206.951,84</b>
216	Inversiones no productivas				31.648,00		14.248,32		32.920,20	<b>78.816,52</b>
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.523.165,88	307.169,85	452.420,21	2.865.598,81	8.923.978,77	431.642,00	417.914,74	3.603.207,97	<b>18.525.098,23</b>
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	1.526.294,07	45.199,21		58.979,47	182.287,89	11.244,54	19.778,15	68.914,96	<b>1.912.698,29</b>
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.976.845,81	10.948.950,41	1.825.964,43	8.104.130,66	15.603.259,52	4.806.106,23	2.085.434,16	11.291.259,01	<b>61.641.950,23</b>
227	Inversiones no productivas	652.756,47	962.808,23	163.411,27	125.623,58	509.161,50	201.709,59	78.928,43	680.452,22	<b>3.374.851,29</b>
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>									<b>178.830.354,90</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>									
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		470.018,54	179.435,88	635.690,48	458.330,87	249.379,34	430.650,91	125.896,25	<b>2.549.402,27</b>
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra				49.831,53	106.563,86			6.979,60	<b>163.374,99</b>
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	794.220,45	1.310.361,38	983.774,20	3.660.080,26	1.695.175,62	3.333.458,99	1.002.653,44	2.364.761,89	<b>15.144.486,23</b>
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	2.422.663,56	1.265.764,94	2.521.467,79	3.861.929,06	2.355.320,62	3.186.803,11	2.105.059,98	3.678.058,93	<b>21.397.067,99</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>									<b>39.254.331,48</b>
511	Asistencia Técnica								1.384.736,63	<b>1.384.736,63</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>									<b>1.384.736,63</b>
<b>TOTAL</b>		<b>35.553.624,78</b>	<b>31.889.027,80</b>	<b>27.177.740,15</b>	<b>42.628.067,23</b>	<b>45.001.092,38</b>	<b>39.560.336,40</b>	<b>16.026.413,56</b>	<b>69.435.483,35</b>	<b>307.271.785,65</b>

## 9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

### BOJA

Nº 194

3/10/2011

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 22 de septiembre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades oficialmente reconocidas para la gestión de los libros genealógicos de las razas ganaderas para la conservación de recursos genéticos en ganadería, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2011.

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 9 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se actualiza la relación de agentes intermediarios comerciales, vendedurías, autorizados en las lonjas de Andalucía.

Nº 196

5/10/2011

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regula el marisqueo desde embarcación con rastros remolcados en el caladero nacional del Golfo de Cádiz.

Nº 197

6/10/2011

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 28 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por la que se da publicidad a las subvenciones a la modernización de explotaciones agrarias e instalación de jóvenes agricultores y agricultoras, concedidas en la convocatoria 2010, al amparo de la Orden que se cita.

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 27 de septiembre de 2011, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Andalucía para las industrias de obtención y elaboración de vinos.

## BOE

Nº 239

4/10/2011

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**Desarrollo sostenible del medio rural.-** Real Decreto 1336/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el contrato territorial como instrumento para promover el desarrollo sostenible del medio rural.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**Organizaciones de productores de frutas y hortalizas.-** Real Decreto 1337/2011, de 3 de octubre, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**Fondo Español de Garantía Agraria. Cuentas anuales.-** Resolución de 19 de septiembre de 2011, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010.

Nº 240

5/10/2011

### JEFATURA DEL ESTADO Explotaciones agrarias.-

Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

Nº 241

6/10/2011

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**Subvenciones.-** Resolución de 26 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el ejercicio 2011 para programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 26 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publican las subvenciones

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**Productos agrarios. Contratación.-** Orden ARM/2641/2011, de 21 de septiembre, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2011/2012.

Orden ARM/2642/2011, de 21 de septiembre, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, que regirá para la campaña 2011/2012.

Orden ARM/2643/2011, de 21 de septiembre, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2011/2012.

Orden ARM/2644/2011, de 21 de septiembre, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su transformación en zumo, que regirá para la campaña 2011/2012.

concedidas durante el ejercicio 2011 para planes de asistencia técnica en los sectores agroalimentarios.

Nº 242

7/10/2011

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**Subvenciones.-** Orden ARM/2669/2011, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Orden APA/920/2008, de 25 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de productos de la pesca y de la acuicultura.